

Tiempo de Cambio: de los proyectos a las acciones

Se implantaron los primeros proyectos de la Reforma Universitaria

• Programa Editorial de la Universidad

• Programa Emergente del Libro de Texto

• Consejo Consultivo de Extensión Universitaria

Los universitarios estamos en el ejercicio de nuestra autonomía y decidiendo el rumbo con voluntad propia, señaló el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al presidir la sesión de trabajo en la que fueron implantados los primeros proyectos de la Reforma Universitaria: 56 (Creación del Programa Editorial de la Universidad), 49 (Creación del Programa Emergente del Libro de Texto) y 57 (Creación del Consejo Consultivo de Extensión Universitaria), lo cual demuestra que es un hecho y que el **Tiempo de Cambio** pasa de los proyectos a las acciones, dijo.

En el acto, efectuado en el Anfiteatro Simón Bolívar el 6 de abril, el doctor Rivero Serrano agradeció la gran movilización de la inteligencia universitaria en estos meses, la cual ha quedado demostrada en los cientos de reuniones, actos, foros, seminarios, symposia y en los miles de documentos que se han recibido en un periodo de apenas dos meses, y que recogen la opinión de los universitarios sobre los diversos proyectos de **Tiempo de Cambio**.

Al iniciar las acciones, resultado del trabajo de los universitarios, como respuesta al documento **Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos**, que el Rector de la UNAM propuso a la co-



El doctor Octavio Rivero Serrano presidió la ceremonia en que se implantaron los primeros proyectos de la Reforma Universitaria; en el presidium estuvo acompañado por el licenciado Alfonso de María y Campos, los doctores Jaime Martuscelli y Luis F. Aguilar Villanueva, el licenciado Raúl Béjar Navarro, el CP Rodolfo Coeto Mota, los licenciados Cuauhtémoc López Sánchez y Julio Labastida Martín del Campo, así como el CP Jorge Parra Reynoso.

munidad el pasado mes de diciembre, el doctor Rivero Serrano apuntó que se escogió dicho recinto para tal evento por estar preñado de historia universitaria y para cobijarnos en el espíritu de quienes desde allí formaron,

fortalecieron y dieron presencia nacional a la Universidad.

Cada proyecto, al plasmarse en una realidad, prosiguió, constituye una forma de superación en la vida institucional. El conjunto es, sin duda, una

tarea de dimensión tal que agobiaría si no se contara con la inteligencia, la decisión y la voluntad de trabajo que han mostrado los universitarios en esta etapa del proceso.

pág. 25

Intercambio académico

Convenio de cooperación y asistencia UNAM-IPN

- Reforzará las acciones de docencia, investigación y difusión de la cultura de ambas instituciones

pág. 7

Reunión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas

- La intensa participación de los universitarios asegura la consolidación del proceso de Reforma Universitaria
- La buena marcha de la Institución depende en gran medida de la armonía en las relaciones laborales

pág. 7

IMPLANTACION DE LOS PROYECTOS

56, 49 Y 57

La transformación a que se ha comprometido la comunidad universitaria y los problemas específicos que debe enfrentar el país en el presente, exigen una redefinición de la política editorial de la UNAM y de los mecanismos y medios para aplicarla. Entre las tendencias que más han influido en las prácticas editoriales de nuestra Universidad hay que destacar: un crecimiento muy rápido en el número de los títulos y de las dependencias que intervienen en su edición y la fuerte expansión de la demanda de libros ligada al acelerado crecimiento del sistema de enseñanza superior en México, en el que la UNAM tiene un papel central. Por otra parte, la crisis económica del país exige que la labor editorial de la UNAM se desarrolle a partir de una mayor selectividad en términos de calidad. Se requiere, además de mayor racionalidad y eficiencia en términos en financiamiento, organización de la producción, distribución y mercado.

La definición de una nueva política editorial busca que la Universidad cumpla, en las actuales circunstancias, con los fines que la nación le asignó a través de la Ley Orgánica. Esto quiere decir que se propone contribuir de una manera fundamental a mejorar la calidad de la educación superior, de la investigación y de la extensión de la cultura. En síntesis, la política editorial universitaria es uno de los medios más idóneos para que la Universidad pueda proporcionar al país la integración del conocimiento científico más especializado con un elevado espíritu humanista.

En este sentido, la labor editorial de la UNAM es prioritaria, porque es uno de los campos cuyos efectos son más perdurables y que tiene repercusiones más profundas, tanto en la elevación del nivel académico de los universitarios como en su misión de institución creadora y difusora del pensamiento científico y de la cultura en la nación. Es, además, un elemento esencial para dar a conocer los resultados de la investigación científica y humanística que se realiza en la Universidad.

Política editorial de apoyo a la docencia

Uno de los grandes objetivos de la política editorial de la UNAM debe ser destinar una parte sustancial de su producción al apoyo de

Proyecto No. 56

Programa Editorial de la UNAM

• Responsable: licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades



Licenciado Julio Labastida Martín del Campo.

las nuevas generaciones de estudiantes y actualizar el conocimiento de sus maestros.

La labor editorial de la UNAM puede apoyar a la docencia proporcionando los textos fundamentales a las principales disciplinas que imparte y contribuyendo a una educación integral y a una verdadera cultura universal, o sea universitaria, de sus estudiantes y de sus profesores. La Universidad se propone publicar ediciones de buena calidad y precio asequible de las obras fundamentales para el universitario.

1. Programa de libros de texto

Los libros que la UNAM destina a apoyar la docencia resultan insuficientes para cubrir las materias fundamentales que en ella se cursan. Y los que producen las casas comerciales representan, hoy más

que nunca, una fuerte erogación para la mayoría de los estudiantes.

En consecuencia, uno de los objetivos centrales de la nueva política editorial de la UNAM es editar libros de texto que ofrezcan al estudiante, con rigor, lo esencial de una disciplina, que se produzcan en grandes tirajes, con alta calidad y a precios accesibles, para lo cual se creó el Programa Emergente del Libro de Texto.

2. Colecciones para el Estudiante Universitario

La cultura nacional es fundamento de la formación integral. Así lo entendieron quienes proyectaron la "Biblioteca del Estudiante Universitario". Compuestos con las páginas más originales y logradas de la poesía, la narrativa y el ensayo mexicanos, los libros de la

colección están seleccionados y prologados por destacados maestros de nuestra Casa de Estudios.

La UNAM recupera los objetivos y los temas que caracterizaron este acervo y lo enriquece con más títulos en beneficio del estudiante universitario de hoy.

Otra colección que concurre a la formación integral del estudiante es la de "Lecturas Universitarias". Concebidas como complementarias de los libros de texto o de las enseñanzas del maestro. Estas obras han ido cobrando independencia a medida que interesan también a otro tipo de lectores.

3. Biblioteca del Maestro Universitario

Esta colección, diseñada especialmente para el maestro universitario, se propone presentar el estado actual del conocimiento en los distintos campos de las ciencias y las humanidades. Estos volúmenes, de carácter monográfico, le permitirán tener una visión de conjunto en cuanto a los avances de su propia disciplina, así como en lo que respecta a los de los otros campos del saber.

4. Colecciones de Ciencias

En estas colecciones se incluirán las obras fundamentales que contribuyan al desarrollo del pensamiento científico en la comunidad universitaria y en la sociedad mexicana.

Estas colecciones contendrán los resultados de las investigaciones de mayor relevancia que se realizan en la Universidad, tanto en el campo de la ciencia básica como de la aplicada. Se hará un esfuerzo particular respecto a la contribución de la Universidad en el campo de la innovación tecnológica.

En la "Biblioteca de Ciencias", se publicarán los estudios de los institutos y centros del Consejo Técnico de la Investigación Científica. Además, se editarán los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo en los programas universitarios de Alimentos, de Investigación Clínica y de Energía y se iniciará la serie "Cuadernos de desarrollo tecnológico".

Igualmente se atenderá al lector no especializado. La serie de divulgación "Las Ciencias en el Siglo XX", que la Coordinación de la In-

investigación Científica edita con la de Extensión Universitaria, aumentará el número de sus títulos.

5. Colecciones de Humanidades

Las humanidades constituyen en la Universidad el espacio donde se integran los conocimientos sobre el hombre, donde se preservan y desarrollan los valores de la cultura universal y, al mismo tiempo, aquellos que están ligados a nuestra tradición e identidad nacionales y, por último, donde se investigan los procesos que están definiendo las principales características de nuestra sociedad, y las alternativas que se presentan para el futuro.

Las colecciones de humanidades se proponen integrar en líneas editoriales claramente definidas las obras fundamentales de estas disciplinas, así como preservar y perfeccionar aquellas colecciones específicas que han tenido mayor trascendencia y reconocimiento tanto dentro como fuera del país. Entre ellas podemos mencionar las siguientes: "Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana", cuyo objetivo es publicar a los clásicos grecolatinos, raíz indudable de nuestra cultura, en ediciones que contengan, aparte de los prólogos y notas originales, traducciones científicas, modernas y exactas, siendo esta serie la más importante que sobre la materia existe en lengua española. La "Nueva Biblioteca Mexicana", que tiene el propósito de poner al alcance de los especialistas y del público culto obras completas de autores mexicanos o de influencia decisiva en la cultura mexicana en ediciones preparadas con el mayor rigor académico. La primera continuará creciendo a su ritmo natural y repondrá los títulos agotados; la segunda recibirá la atención que tuvo en sus comienzos, para lo cual se propondrán los clásicos mexicanos cuya obra sea necesario rescatar en su totalidad, y emprenderá un programa de reimpressiones.

Las colecciones que en el campo de las letras han contribuido a divulgar la obra de destacados autores contemporáneos, se agrupará ahora en una sola, con cuatro series: poesía, narrativa, teatro y ensayo, y se nutrirán con nuevos textos.

Se reforzarán colecciones como la de "Filosofía contemporánea", que incluye las obras maestras de los más destacados filósofos de la actualidad.

Se impulsarán las publicaciones del Programa Universitario "Justo Sierra", que coordina investigaciones interdisciplinarias fundamentales para el desarrollo del país.

La "Biblioteca del pensamiento social" constará de dos series. En la primera estarán representados los autores clásicos cuya obra no ha sido difundida o es poco accesible. La segunda constará de un con-

junto de textos representativos de las tendencias fundamentales del pensamiento social contemporáneo. Provenientes de distintos horizontes geográficos y filosóficos, y preferentemente ubicados en las fronteras que separan las disciplinas tradicionales, los textos reunidos en esta colección buscan dar cuenta de la configuración de nuevas problemáticas, y contribuir a la actualización y renovación de la reflexión teórica en torno a los fenómenos sociales de nuestro tiempo.

6. Colecciones de Arte

Sin excluir el arte universal, estas colecciones estarán orientadas fundamentalmente a dar a conocer las artes y la investigación en el campo de la estética que se realiza en México y, en particular, en la Universidad.

Las colecciones que tiene a su cargo el Instituto de Investigaciones Estéticas y la Coordinación de Humanidades se fusionarán en una sola, la "Biblioteca de arte", que constará de varias series.

Se buscará que los libros de arte, conservando la calidad que los ha caracterizado, adopten aquellas formas de presentación que nos permitan llegar a un público más amplio, y así servir mejor para los fines que la UNAM persigue.

Las partituras de la colección de "Música Sinfónica Mexicana" y los "Estudios de Música" conformarán una sola línea editorial que había sido poco atendida en nuestro medio.

7. Colección "Nuestros clásicos"

Esta colección tiene como finalidad ofrecer al estudiante universitario las obras de la literatura y del pensamiento universal indispensable para su formación integral, distintiva de la cultura universitaria.

"Nuestros clásicos" no compite con ninguna colección porque sus títulos, sus estudios introductorios y sus apéndices han sido pensados especialmente para su destinatario: el estudiante universitario. Sí puede, en cambio, alojar autores ya publicados en otras colecciones y hasta en otras editoriales, porque siempre lo hace con su propia perspectiva intelectual, que los ubica en su contexto histórico y cultural.

La nueva política editorial de la UNAM dará un nuevo impulso a esta colección que es una de las de mayor prestigio dentro de la Institución.

8. Colección "Pensamiento e Investigación Universitaria"

La UNAM finca en gran medida sus labores académicas en los libros, fruto de la reflexión y del trabajo de investigación de su personal académico. "Pensamiento e In-

vestigación Universitaria" es el nombre de la colección que, organizada en tantas series como se requieran, dará salida en forma ordenada y en tirajes adecuados a los trabajos de los institutos y centros de estudio, escuelas y facultades, que constituyen verdaderas aportaciones al conocimiento en general y, particularmente, al esclarecimiento y solución de los problemas nacionales.

Integración y funcionamiento de la Comisión Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México

La Comisión Editorial es la entidad universitaria responsable de la política editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México. La Comisión Editorial vigilará que los planes editoriales atiendan a las funciones que la nación encomendó a la Universidad a través de su Ley Orgánica, en lo concerniente a las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Integración de la Comisión Editorial

La Comisión Editorial estará integrada por el Coordinador de Humanidades, quien la presidirá, el Coordinador de la Investigación Científica, el Coordinador de Extensión Universitaria, el Secretario Ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, el Director General de Publicaciones, el Director de la Distribuidora de Libros de la UNAM, un director de escuela, facultad o instituto del área de humanidades y otro del área de ciencias, el Director General de la Escuela Nacional Preparatoria, el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y un representante para el programa de libros de texto, designado por el Rector de la UNAM.

Funciones y atribuciones de la Comisión Editorial

- La Comisión Editorial deberá aprobar, en última instancia, los planes editoriales y las propuestas de publicaciones de facultades, escuelas, institutos, centros y dependencias administrativas de la UNAM.
- La Comisión Editorial emitirá sus resoluciones razonadamente a partir de dictámenes y recomendaciones de los Comités Asesores Especializados y árbitros externos.
- La Comisión Editorial sólo aceptará propuestas editoriales cuando éstas vengán acompañadas del dictamen favorable del Comité Asesor Especializa-

do del área en la que se inscriba dicha proposición.

- Los planes editoriales de las dependencias universitarias se formularán anualmente y serán sometidos a la consideración de la Comisión Editorial dentro de los plazos y bajo las modalidades que ésta haya establecido.

Comités Asesores Especializados

Para apoyar los trabajos de la Comisión Editorial se integrarán siete Comités Asesores Especializados que corresponderán a las siguientes áreas temáticas:

- Filosofía y Letras
- Arte y Estética
- Ciencias de la Vida
- Ciencias Físico-matemáticas
- Ciencias de la Tierra
- Historia, Economía y Ciencias Sociales
- Ciencias Jurídicas y Administrativas.

Palabras finales

Deseo finalizar destacando que el proceso de cambio que inició el rector de la Universidad, doctor Octavio Rivero Serrano, aprobado por el Consejo Universitario, el pasado 8 de diciembre, ha dado ya por resultado una nueva conformación de la Comisión Editorial de la UNAM y el establecimiento del Programa Editorial que normará en adelante esta labor universitaria fundamental.

Para la elaboración del Programa Editorial se consultó a facultades y escuelas representadas en el Colegio de Directores, a la Coordinación de la Investigación Científica, al Consejo Técnico de Humanidades, a la Coordinación de Extensión Universitaria, a directores de las colecciones y series de libros publicados por la UNAM y a los responsables de la distribución del libro universitario. Finalmente, se tuvo especial cuidado en integrar la experiencia de quienes tienen a su cargo la tarea de diseñar los planes editoriales anuales de institutos, centros, escuelas y facultades.

La creación del Programa Editorial de la UNAM y la instauración de una Comisión Editorial más amplia y representativa, responde a una política que contempla las necesidades de la Universidad Nacional, en tanto que es una institución compleja que enfrenta nuevos problemas y, por eso estamos seguros que propiciará la formación integral del estudiante, elevará la calidad de la docencia, contribuirá al conocimiento y a la solución de los problemas nacionales; dará la merecida difusión al trabajo realizado por el personal académico de la UNAM y contribuirá al desarrollo del pensamiento científico y la cultura nacional.

Programa Emergente del Libro de Texto

• Responsable: ingeniero Alfredo Mustieles



Ingeniero Alfredo Mustieles.

1. Antecedentes.

En el documento Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-administrativos de la UNAM, se menciona:

"Las dificultades socioeconómicas que padecen algunos estudiantes, se manifiestan en la petición que hacen de servicios adicionales de apoyo... En la actualidad, se añade un problema que hace muy grave la situación de los estudiantes. El alto costo de los libros limita el acceso a su compra".

El mismo documento, al hablar de la necesidad de reorientar la política editorial de la Universidad, recuerda "la falta de libros de texto accesibles a los estudiantes, tanto de enseñanza media superior como de las licenciaturas" (Página 77).

Así, "el problema esencial es la escasez de libros de texto que cubran las materias fundamentales y su muy elevado costo" (Página 108).

2. Proceso seguido en el desarrollo del Proyecto.

El 7 de febrero de 1984 se iniciaron los trabajos para diseñar la organización y operación del programa.

En primer lugar se presentó a la consideración del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y de los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades los objetivos del programa, los problemas conceptuales y prácticos que debería plantear y resolver, así como la manera en la que se iba a consultar a la comunidad. En estas reuniones se pidió a los directores de facultades y escuelas que nombraran un representante institucional con el encargo de colaborar con la Coordinación del Programa, responsable de la realización del proyecto. Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades formaron un grupo específico de trabajo para atender los asuntos relacionados con el programa editorial de libros de texto.

Se efectuaron 7 reuniones de trabajo en las que, mediante un fructífero intercambio de ideas entre los integrantes del grupo y la presentación de documentos elaborados por diversas subcomisiones y sometidos a la discusión general, se llegó a la elaboración final de dos documentos: la Conceptualización del "Libro de Texto Universitario" y la Guía de Procedimientos del Programa.

La "Conceptualización del libro de texto universitario" es un documento que, además de definir el sentido científico y pedagógico del libro de texto, formula sus características internas deseadas y sugiere sus requisitos formales. En este documento, a manera de ejemplo, se afirma que los libros de texto "deberán recoger y exponer de manera clara y sistemática los conocimientos teórico-metodológicos, técnicos y prácticos que son fundamentales y absolutamente necesarios para una determinada carrera académica y ejercicio profesional. Estos textos deberán privilegiar un número bien determinado de temáticas que resultan decisivas y esenciales para conocer y dominar teorías, métodos, técnicas, informaciones y operaciones, sin los cuales no se puede avanzar con éxito en una licenciatura o ejercer con suficiencia/excelencia una profesión.

Aquí las comunidades de docentes o profesionales deberán dictaminar sobre ese conjunto temático esencial o fundamental que sirve de base para ascender a temas más complejos o asignaturas de mayor grado de dificultad".

También se afirma que "dado el hecho de que las ciencias, disciplinas y profesiones se modifican constante-

mente —debido al proceso de acumulación interno de teorías, métodos, modelos y técnicas, así como a cambios en la producción, al intercambio y la comunicación sociales— los Libros de Texto Universitario no deberán ser (ni aparecer como) definitivos, presentando una imagen clausurada y acabada de las ciencias y las profesiones.

Los Libros de Texto Universitario no deberán ser (ni aparecer como) únicos y cerrados, en el sentido que desalienten o dispensen al estudiante de consultar fuentes documentales, bibliografía actualizada, temas afines o conexos, campos interdisciplinarios... etcétera. Ni tampoco, en el sentido de desalentar o dispensar al estudiante de observar, experimentar y ordenar hechos, reflexionar sobre teorías, métodos y prácticas heredadas, contrastar e intercambiar opiniones, dominar cánones de verificación o falsación, respetar diferencias conceptuales y observaciones críticas, etcétera".

Paralelamente, las facultades y escuelas se abocaron a la recolección de la información relativa a la lista de materiales didácticos actualmente en existencia y las de los que pueden ser publicados dentro del primer año del Programa. Con el objeto de sistematizar los datos así obtenidos, la Coordinación del Programa tuvo reuniones y entrevistas con los representantes y directores de algunas de las facultades y escuelas, y procedió a identificar los títulos susceptibles de una publicación inmediata.

Es un esfuerzo porque el Programa contara con más elementos para su definición, la Dirección General de Bibliotecas entregó un estudio de las bibliografías más consultadas por dependencia y por áreas disciplinares. Esta información está siendo analizada por la Coordinación del Programa, a fin de incluir aquellos títulos más solicitados en el Programa Anual de Publicaciones de Libros de Texto.

Cabe destacar que el Programa, como parte integrante de la política editorial de la Universidad, sustentará sus acciones en los lineamientos del Comité Editorial, el cual a iniciativa del Rector de la Universidad y del Coordinador de Humanidades, encarga a un Subcomité Editorial

acciones concernientes al Programa a fin de agilizar sus procedimientos. Este Subcomité quedó integrado por el doctor Darvelio Castaño Asmitia, licenciado Francisco Casanova Alvarez y el doctor Carlos Sirvent, para el área de Humanidades; los doctores José Miguel Yacamán, José Sarukhán y Félix Recillas Juárez en el área de Ciencias, y los licenciados Ma. Guadalupe Gorostieta y Cadena y Javier Palencia, para la Educación Media Superior.

Dadas las necesidades urgentes de libros de texto, miembros de la comunidad académica, a través de sus respectivos directores, pusieron a consideración del Programa más de 70 títulos, lo que constituye una de las mejores formas en que la comunidad académica ha expresado su voluntad de participación en el proceso de Reforma Universitaria.

Este Subcomité recibió el material identificado por la Coordinación del Programa y está realizando los estudios necesarios para dictaminar la pertinencia de su publicación.

Por otro lado, la Coordinación del Programa, en trabajo de Gabinete, se abocó a la definición de los aspectos técnico-administrativos como son su propia organización interna; los estudios de costos de los diferentes procesos de edición, asesorados por la Dirección General de Publicaciones; la propuesta de mecanismos idóneos para su distribución, con la participación activa de la Distribuidora de Libros de la UNAM; la solución de problemas legales como lo constituyen los derechos de autor, para lo cual la Oficina del Abogado General nombró un delegado ex profeso.

La Dirección General de Planeación hizo un estudio para detectar las asignaturas de diversas carreras que se caracterizan por su alto índice de no acreditación o por su gran población. La Dirección General de Intercambio Académico, por su parte, inició un sondeo de necesidades escolares y de demanda bibliográfica en las universidades de provincia incorporadas al PCAI.

De los esfuerzos antes descritos se desprende que el Programa cuenta ya con elementos de carácter normativo y organizativo que le permitirán iniciar de manera congruente su implantación. Asimismo, se ha iniciado

la dotación de la infraestructura mínima requerida para su buen funcionamiento, tanto a la propia Coordinación, como al Subcomité Editorial respectivo.

II. Presentación del Proyecto

1. Objetivo:

"Editar los textos básicos de las materias fundamentales de la educación media superior y de las licenciaturas con mayor número de alumnos, en ediciones sencillas, de formatos económicos, para ofrecerlos a los estudiantes de la UNAM y de otras universidades" (página 118).

2. Acciones del Proyecto:

- Dictaminar sobre la pertinencia de los títulos, seleccionados para la primera etapa.
- Editar y distribuir los textos aprobados por el Subcomité Editorial.
- Promover y difundir la conceptualización del libro de texto y los mecanismos de operación del Programa.
- Terminar el diagnóstico de necesidades de material de apoyo en facultades y escuelas.
- Determinar la capacidad de esas dependencias para satisfacer sus necesidades.
- Elaborar el plan anual de libros de texto, dentro del marco de la Política Editorial.
- Establecer los compromisos que se deriven de ese Plan.
- Brindar las asesorías y el apoyo que se requieran, tanto para la detección de necesidades como para la elaboración de los materiales necesarios.
- Dictaminar sobre la pertinencia de los materiales que se vayan produciendo.
- Editar y distribuir los libros que se generen.

III. Impacto del Proyecto en la Comunidad

Los beneficios que se desprenden directamente del libro de los objetivos del Programa son:

- Contar con elementos de apoyo diseñados específicamente para apoyar los planes de estudio de las carreras que imparte nuestra Institución, tomando en cuenta las características fundamentales del estudiante que a ella asiste.
- Ofrecer al estudiante el material de apoyo necesario, a precios accesibles, en momentos en que las circunstancias han dificultado la obtención de libros, bien porque no se encuentran en el mercado, bien porque los costos los han puesto fuera de su alcance.
- Ser un medio de difusión de experiencias docentes sólidas y probadas, aprovechables por otros miembros de la comunidad universitaria.
- Ser una fuente de motivación para la superación del personal docente que deberá actualizarse en su área y profundizar en sus conocimientos pedagógicos y didácticos mediante la producción y/o utilización de un libro de texto.
- Dar la oportunidad a las dependencias con mayor experiencia y tradición de apoyar académicamente aquellas de creación más reciente.
- Proporcionar a la comunidad académica una fuente adicional para la obtención de ingresos.
- Llegar a ser un mecanismo para la obtención de ingresos extraordinarios.
- Ser un elemento de servicio más que la Institución pone a la disposición de las otras universidades del país.

Lograr esto sólo será posible mediante la participación entusiasta de nuestra comunidad. Del esfuerzo conjunto de maestros, investigadores y autoridades se desprenderán los beneficios que hemos mencionado.

1. Antecedentes

En la presentación del documento *Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos*, resultado, a su vez, de un conjunto de evaluaciones llevadas a cabo por la comunidad universitaria, se llega a la conclusión, en lo referente al área de extensión universitaria, de que la "ausencia de un órgano colegiado... ocasiona que los materiales y medios de extensión, sean producto de decisiones personales y de pequeños grupos". Para dar solución a ese problema, el Rector de la Universidad propuso al Consejo Universitario "la creación de un Consejo Interno que estudie, defina y decida las políticas generales de extensión universitaria".

Esta proposición dio lugar al Proyecto número 57, identificando como "Creación del Consejo Interno de Extensión Universitaria", cuyos trabajos se iniciaron el 9 de febrero y llegaron a su conclusión el 5 de marzo.

2. Proceso de desarrollo del Proyecto

Aun cuando fue anunciado como un proyecto en el cual la consulta a la comunidad universitaria no se llevaría a cabo mediante foros, sino a través de entrevistas personales o correspondencia dirigida al responsable, se aprovechó la celebración de los foros abiertos de discusión, en torno a los proyectos 58 y 59, también pertenecientes al ámbito de la extensión universitaria, para recoger ideas de los participantes acerca de la conveniencia de integrar un consejo de la extensión universitaria.

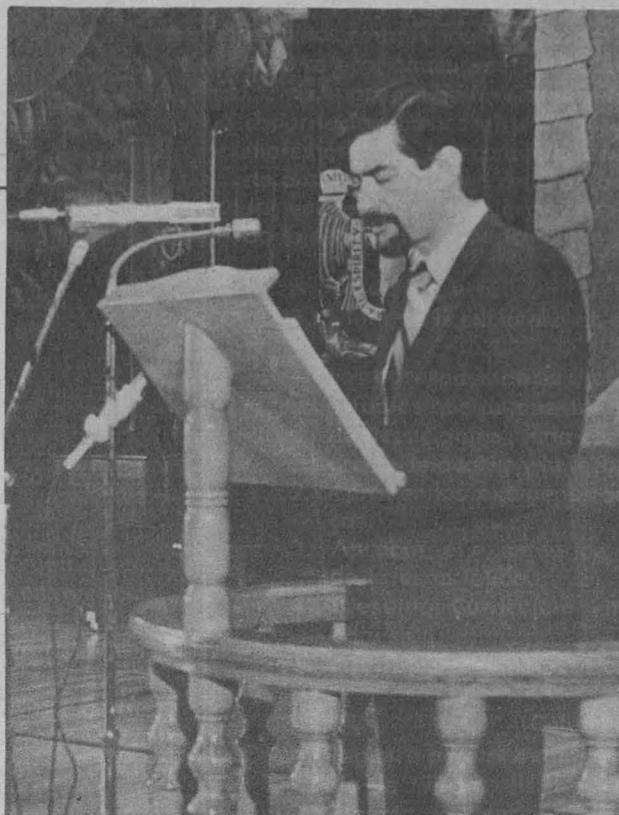
Además del material recogido de algunas intervenciones en los foros, cuya finalidad era distinta, aunque íntimamente relacionada con el objetivo del Proyecto 57, se recibió correspondencia y se llevaron a cabo entrevistas personales, en las cuales se expresaron, entre otras, las preocupaciones y proposiciones que a continuación se señalan:

- 1) Poner remedio al desequilibrio existente entre los programas de extensión cultural y académica, en los cuales predominan el contenido humanístico y el artístico por encima del científico.
- 2) Procurar una mayor participación de profesores e investigadores en trabajos de extensión universitaria.
- 3) Aprovechamiento de recursos universitarios y del exterior, de una manera más racional, para canalizarlos de manera adecuada en el trabajo de extensión.
- 4) Creación de un cuerpo colegiado que pueda evaluar las proposiciones de trabajo formula-

Proyecto No. 57

Consejo Consultivo de la Extensión Universitaria

• Responsable: maestro Alvaro Matute



Maestro Alvaro Matute.

das a diferentes instancias administrativas y académicas de la Universidad, por parte de elementos independientes.

- 5) Buscar una integración del cuerpo colegiado mediante representantes de áreas tanto afines al trabajo de extensión, como representativos del quehacer universitario en su totalidad.
- 6) Procurar un mecanismo de apertura a todos los miembros de la comunidad universitaria, a través del cual se capten diferentes inquietudes y se reciban proposiciones, para evaluarlas y, en su caso, programarlas.
- 7) Organizar el trabajo de extensión académica y cultural en distintas áreas sustantivas.

En suma, después de llevar a cabo las consultas, de examinar las conclusiones y diferentes aspectos de la Legislación Universitaria, se elaboraron los anteproyectos suficientes que permitieron llegar a la conclusión de que era necesaria la creación de un Consejo Consultivo de Extensión Universitaria, que normará sus trabajos y se integrará como se expresa a continuación:

Primero:

El Consejo Consultivo de Extensión Universitaria tendrá el ca-

rácter de Órgano Colegiado de Asesoría del Coordinador de Extensión Universitaria y tendrá las siguientes funciones:

- I) Asesorar en la elaboración de los planes de trabajo, de la Coordinación de Extensión Universitaria y contribuir a estudiar y definir sus políticas generales en la materia.
- II) Recibir información acerca de las actividades de extensión académica y cultural de la Universidad y opinar respecto de la planeación de éstas.
- III) Asesorar al Coordinador de Extensión Universitaria sobre los convenios que se establezcan en la materia, con el Gobierno Federal y con otras instituciones.
- IV) Elaborar los estudios que en relación a las actividades de extensión universitaria, le encomiende el Coordinador de Extensión Universitaria.
- V) Conocer los proyectos anuales de trabajo de las dependencias adscritas a la Coordinación de Extensión Universitaria y opinar sobre los informes anuales respectivos.

VI) Procurar el aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales dedicados a las labores de extensión cultural y académica de la Universidad.

VII) Conocer las propuestas de trabajo de los grupos artísticos y culturales independientes que soliciten apoyo a la Universidad.

VIII) Las demás que le encargue el Coordinador de Extensión Universitaria y sean conexas con las anteriores.

Segundo:

El Consejo será presidido por el Coordinador de Extensión Universitaria y se integrará por los directores de la Facultad de Filosofía y Letras, de las escuelas nacionales de Artes Plásticas y de Música, en representación del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas; el Director del Instituto de Investigaciones Estéticas en representación del Consejo Técnico de Humanidades; un director representante del Consejo Técnico de la Investigación Científica, el Presidente de la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario y cuatro titulares de las dependencias de Extensión Universitaria a propuesta del Coordinador.

Tercero:

A las sesiones del Consejo podrán asistir especialistas en las diversas actividades de extensión académica y cultural, así como representantes de escuelas, facultades y direcciones generales, con actividades desconcentradas de extensión universitaria que aporten sus conocimientos o su experiencia académica o técnica. Estos especialistas o autoridades se designarán por el Consejo, en razón de los asuntos a tratar en una determinada sesión y tendrán voz, pero no voto.

Cuarto:

El Secretario del Consejo será el Secretario Técnico de la Coordinación de Extensión Universitaria.

Quinto:

El Consejo funcionará en pleno y podrá integrar las comisiones que considere necesarias con el fin de estudiar asuntos específicos en relación con las diferentes áreas sustantivas en que se dividen los trabajos de extensión universitaria.

Sexto:

El funcionamiento del Consejo Consultivo de Extensión Universitaria se regirá por un ordenamiento propio. ■

La Facultad de Odontología: ochenta años de trabajo institucional y académico

- Conmemoración del aniversario de su fundación; se pusieron en marcha los eventos de la "IV Conferencia Internacional sobre Biología Oral"
- Se abordaron temas como biología del esmalte, de la dentina y la pulpa, entre otros
- El Rector de la UNAM entregó medallas y diplomas a profesores y trabajadores distinguidos de la Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México realiza un trabajo continuo, académico e institucional; dentro del proceso de cambio que lleva a cabo esta Casa de Estudios se ha distinguido por el entusiasmo y estímulo con el que se ha llevado a efecto el desarrollo de la consulta, así como las proposiciones de los proyectos que conforman la Reforma Universitaria.

De esta manera se expresó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al poner en marcha los eventos del LXXX Aniversario de la Fundación de la Facultad de Odontología y la IV Conferencia Internacional sobre Biología Oral, en el Palacio de Medicina.

Luego de agradecer al Director, profesores, alumnos y trabajadores de la Facultad de Odontología el esfuerzo realizado hasta el momento, el Rector de la UNAM recordó que desde 1981 se estableció la realización de una reunión anual en la que expertos nacionales e internacionales analizaran aspectos relacionados con la biología oral.

Agregó que hasta el momento se han efectuado reuniones sobre biología del tejido óseo, biología de la saliva, biología de la lengua y mucosa oral. Para esta ocasión, en la que se festeja el octagésimo aniversario de la Facultad de Odontología, se abordaron durante los días 5, 6 y 7 del mes en curso, temas como biología del esmalte, de la dentina y pulpa, entre otros.

En las conferencias internacionales sobre biología oral, mencionó, han participado tanto especialistas de la Universidad Nacional como investigadores de instituciones de enseñanza superior procedentes de Texas, Harvard, Columbia y Toronto, entre otras.

Por su parte, el doctor Antonio Zimbrón Levy, director de la Facultad de Odontología, indicó que la dependencia a su cargo tiene como objetivo impostergable lograr un mayor nivel académico, capaz de crear y criticar nuevos conocimientos en el campo odontológico; lograr en el estudiantado de la facultad una acción verdadera de formación, y no únicamente de información, de tal manera que el alumno se desenvuelva seguro en la aplicación de sus conocimientos.

En el mismo sentido, continuó, intenta disponer de un cuerpo de profesores con vocación y dedicación, que imparta los conocimientos y experiencias profesionales en la forma didáctica más adecuada, complementando sus actividades docentes con las de investigación, así como trabajar en investigación básica y aplicada, orientada a solucionar los problemas sustantivos del país.

En este sentido, al reconocer que la investigación odontológica es reciente y de escasa magnitud, aseguró que cada vez será mayor y mejor. "La investigación en odontología continuará su ascenso constante".

Se dispondrá, añadió, de egresados que por su preparación universitaria



El doctor Octavio Rivero Serrano puso en marcha los eventos del "LXXX Aniversario de la Fundación de la Facultad de Odontología" y de la "IV Conferencia Internacional sobre Biología Oral"; le acompañaron durante el acto los doctores Jesús Cruz Chávez y Antonio Zimbrón Levy, el licenciado Julio Labastida Martín del Campo, los doctores Luis F. Aguilar Villanueva y Pablo Nieto, así como el licenciado Alfonso de María y Campos.

participen, trabajen, colaboren e influyan positivamente en la solución de problemas nacionales, sin limitaciones a lo estrictamente profesional. Una educación que rebasa lo científico y técnico, con un trasfondo humanístico y progresista de la cultura universal.

Todo ello implica un cambio importante, básico y conceptual que no será fácil; sin embargo, es completamente posible lograrlo en el marco de la Reforma Universitaria, "porque quienes creemos en el cambio universitario debemos porfiar y persistir para lograrlo".

El doctor Jesús Cruz Chávez, secretario general de la Unión de Profesores de la Facultad de Odontología, ponderó la labor desarrollada por los más antiguos maestros que han ofrecido su esfuerzo y su vida para lograr que la FO y su profesión sean cada vez más respetadas y hayan alcanzado los niveles académicos de prestigio que hoy tienen los odontólogos de México.

Más adelante, el doctor Ignacio Aguilar Alvarez, profesor emérito de la FO, consideró que la odontología está comprometida socialmente. La tarea de esta disciplina, así como la de cualquier profesión universitaria, implica un espíritu de servicio hacia los demás.

La formación odontológica en los últimos años se ha orientado hacia una actividad de servicio que permita a la sociedad mejorar su calidad de vida. "Hoy que contamos con mejores recursos técnicos, no podemos reducir el quehacer odontológico a una serie de reglas para realizar con éxito una tarea, sino que debe enriquecerse en todas sus áreas", aseveró.

Posteriormente, el doctor Rivero Serrano entregó diplomas y medallas a profesores y trabajadores distinguidos

de la Facultad de Odontología por el desempeño de su labor. Asimismo, el doctor Antonio Zimbrón Levy entregó al Rector de la UNAM una medalla de reconocimiento.

La primera etapa de la Conferencia Internacional sobre Biología Oral se llevó a cabo en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez", misma que fue ofrecida por el doctor Sol Bernick, catedrático de la Universidad del Sur de California, Estados Unidos.

En su charla, el doctor Bernick precisó que para un odontólogo es preciso conocer el desarrollo del diente y así poder, explicar cualquier alteración o deficiencia del esmalte o de la dentina que pueda hacerlo más sensible o susceptible a caries y a otros problemas odontológicos.

Comprendiendo el desarrollo de los dientes, añadió, es posible entender una gran cantidad de alteraciones o padecimientos que sufre la población en general, ya sean deficiencias nutricionales o causadas por el medio ambiente.

En la inauguración de los eventos del LXXX Aniversario de la Facultad de Odontología estuvieron el doctor Luis Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; los licenciados Julio Labastida, coordinador de Humanidades, y Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, así como los doctores Pablo Nieto, representante de la Organización Panamericana de la Salud, y Jesús Meza, secretario general de la Facultad de Odontología. ■

Centro Universitario de Profesores Visitantes

Instituto de Física

Proyecto conjunto: "Transferencia de energía en halogenuros alcalinos". Profesores invitados: doctores Alejandro Clarck, W.A. Sibley y R. Powell, de la Oklahoma State University.

Estancia: doctor Alejandro Clarck, del 2 al 14 de abril; doctores W.A. Sibley y R. Powell, del 14 al 18 de mayo. Informes: doctor Julio Rubio Oca. Teléfono 548-81-92.

Instituto de Investigaciones Económicas

Investigación: "Reflexiones sobre la

crisis económica capitalista y sus efectos en América Latina".

Profesor invitado: doctor Saúl Osorio Paz, de la Universidad de Guatemala. Estancia: hasta junio de 1984.

Informes: Maestra Teresa Gutiérrez. Teléfono 550-52-15, extensión 5918.

Investigación: "Estructura del poder económico en El Salvador".

Profesor invitado: licenciado Salvador Aias Peñate, de la Universidad de El Salvador.

Estancia: hasta junio de 1984.

Informes: maestra María Teresa Gutiérrez. Teléfono 550-52-15, extensión 5918.

Reunión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas

- La intensa participación de los universitarios asegura la consolidación del proceso de Reforma Universitaria
- La buena marcha de la Institución depende en gran medida de la armonía en las relaciones laborales

La dinámica de trabajo que se ha desarrollado en la UNAM durante los tres primeros meses del año asegura la consolidación del proceso de Reforma Universitaria, afirmó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al presidir la Reunión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, efectuada en el Salón de Usos Múltiples de las instalaciones de la Antigua Escuela de San Ildefonso.

Durante la sesión fue presentado, por parte de la Oficina del Abogado General, el Proyecto 64, que se refiere al Manual de Procedimientos para Asuntos Laborales, y un informe de la licenciada Guadalupe Gorostieta y Cadena, directora de la Escuela Nacional Preparatoria, sobre el avance de los proyectos: 27, Revisión del instructivo del profesorado de carrera de enseñanza media superior; 33, Factibilidad de opciones terminales en educación media superior; 34, Orientación vocacional, profesional y social para estudiantes de educación media superior.

Asimismo, la licenciada Gorostieta y Cadena expuso los trabajos que en la Escuela Nacional Preparatoria se han desarrollado en relación a los proyectos 35, Atención educativa integral para los estudiantes de los primeros semestres de educación media superior; 36, Mecanismos para el fomento de la asistencia del personal académico de la educación media superior, y 37, Creación del Colegio de Directores de Planteles de Educación Media Superior.



El doctor Octavio Rivero Serrano presidió la Reunión del Colegio de Directores efectuada en las instalaciones de la Antigua Escuela de San Ildefonso.

Luego de la presentación y lectura de los documentos, el doctor Rivero Serrano informó que, dada la participación tan intensa que han tenido los universitarios, la implantación de la mayoría de los proyectos de la Reforma Universitaria, se ha previsto que ocurrirá durante los meses de abril a septiembre, tiempo en el que habrá una actividad contante en el proceso de cambio.

En este sentido, invitó a la comunidad universitaria a continuar su entusiasta participación en los proyectos,

antes de iniciar el periodo vacacional y al regreso del mismo, sin perder la dinámica, con el objeto de continuar la instalación de los proyectos.

Más adelante, comentó que el Manual de Procedimientos para Asuntos Laborales, Proyecto 64, presentado por la Oficina del Abogado General, tiene como propósito un mejor funcionamiento de las relaciones laborales de los trabajadores de la UNAM.

Es de particular importancia, dijo, que los funcionarios y trabajadores universitarios tengan una clara idea de que su actividad, en gran medida,

depende del cumplimiento de los ordenamientos jurídicos que rigen la vida de la Universidad, así como del cumplimiento de las obligaciones, responsabilidades y derechos que establecen los contratos colectivos de trabajo.

Es evidente, concluyó el doctor Rivero Serrano, que el ejercicio cotidiano del pacto contractual, acorde con los estatutos y de la Legislación Universitaria, tiene implicaciones jurídicas, académicas y administrativas fundamentales para la buena marcha de la Institución. ■

Intercambio académico

Convenio de cooperación y asistencia UNAM-IPN

- Reforzará las acciones de docencia, investigación y difusión de cultura de ambas instituciones



El doctor Octavio Rivero Serrano y el ingeniero Manuel Garza firmaron un convenio de colaboración y asistencia en el área académica entre la UNAM y el IPN; durante el acto les acompañaron funcionarios de ambas instituciones.

En un momento en que el desarrollo nacional atraviesa por una difícil prueba, la responsabilidad compartida entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, centros educativos que persiguen metas comunes y objetivos similares, es trascenden-

te porque en ellas se forman los recursos humanos capaces de enfrentar el reto que las circunstancias del país presentan, aseveró el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM.

Durante la firma del Convenio de cooperación y asistencia celebrado entre la UNAM y el IPN, mediante el

cual ambas instituciones se comprometen a realizar diversas actividades de intercambio académico, el doctor Rivero Serrano agregó que éste permitirá reforzar las acciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. El documento contiene 26 cláusulas en las que se señala de manera clara y

precisa la forma en que dicho intercambio se llevará a cabo.

El Rector de la UNAM señaló que las acciones conjuntas que emprendan la UNAM y el IPN redundarán en beneficio del país, pues además de las tradiciones deportivas que durante décadas han unido a ambas instituciones, éstas coinciden en el interés de formar profesionistas que coadyuven a la solución de los diversos problemas que enfrenta la nación.

Luego de anotar que en otras ocasiones la UNAM ha firmado convenios parciales con el IPN, el doctor Rivero Serrano manifestó que el convenio de cooperación y asistencia se basa en la buena fe y en la generosidad y que esto permitirá, dentro de las diversidades que las dos instituciones presentan, la unión de sus comunidades y, con ello, el enriquecimiento de sus tareas.

En la actualidad es necesario actuar con responsabilidad ante el desarrollo nacional; la UNAM y el IPN combinan esfuerzo y conocimiento para lograr la transformación de la ciencia en desarrollo tecnológico, permitiendo así la innovación en este último campo conforme a la peculiar forma de organización de la nación mexicana. En cuanto a la cultura, ambas instituciones manifiestan su interés por difundir los valores propios de la verdadera cultura del país, aseveró el Rector de esta Casa de Estudios.

(Pasa a la pág. 28)

La empresa pública, sujeta a las normas del derecho público y privado

La empresa pública es una organización sujeta a las normas del derecho público y privado, con funciones y actividades de índole social, afirmó el licenciado Carlos Bermúdez Limón, director de la entidad paraestatal Productora e Importadora de Papel, SA (PIPSA).

Durante su ponencia **Aspectos relacionados con la empresa pública, el derecho y la contabilidad**, sustentada en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, explicó que las empresas públicas tienen como propósito inmediato el desarrollo de una actividad principalmente económica, para satisfacer necesidades sociales.

En México estas empresas surgen en un momento histórico crucial: la promulgación de la Constitución Política de 1917.

Entre las causas que determinaron el crecimiento de las empresas públicas, dijo, se encuentra en primer lugar la actividad supletoria del Estado y su política de desarrollo.

Por otra parte, indicó que la doctrina moderna del derecho administrativo ha contemplado diversos aspectos de la empresa pública para establecer algunas clasificaciones, aplicables en todos los países.

Partiendo del enfoque participativo del Estado en el patrimonio de la empresa pública, encontramos a las

que son de su exclusiva propiedad y otras de participación estatal, mayoritaria o minoritaria.

Una segunda clasificación considera la actividad económica de las empresas públicas en dos campos: la producción de bienes y la prestación de servicios. En tercer lugar se refirió al control que unas ejercen sobre otras: las controladoras y las subsidiarias.



El licenciado Carlos Bermúdez Limón dictó una conferencia sobre aspectos de la administración pública en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho; en la gráfica le acompañan el licenciado Carlos Giraud, los contadores públicos Mario Alberto Aylluardo y Roberto Díaz, así como el licenciado Pedro Noguerón.

Destacó que el crecimiento y diversificación de las empresas públicas en el país, así como su importancia estratégica en el desarrollo económico y en el manejo de fondos públicos que realizan, han originado la necesidad de controlar y evaluar permanentemente sus actividades por parte de la administración central de la Federación, a través de las secretarías de Programación y Presupuesto, de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría General de la Federación.

La organización piramidal de control, derivada de estas instancias, permite que las tareas de programación, presupuestación, financiamiento, información, control y evaluación de las actividades de la administración pública federal, se realicen con la mayor efectividad posible.

La necesidad de que las empresas públicas diseñen y adopten sistemas

de contabilidad claros y precisos, vinculados con la programación presupuestal, hace indispensable que las unidades o áreas de contabilidad que funcionan dentro de su actividad administrativa estén integradas por contadores públicos altamente calificados.

No menos importante, agregó, es el papel que desempeñan los peritos de derecho en el manejo ordenado y eficiente de la empresa pública, como directivos o consultores. A éstos, precisó, compete la responsabilidad del cumplimiento y observancia de la normatividad jurídica en áreas como: control y vigilancia en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, mercancías y materias primas; contratación de servicios, arrendamientos y almacenes, fijación de precios, contratación de créditos; en suma, todo el andamiaje jurídico de la empresa pública, mismo que resulta particularmente complejo en el caso de las empresas de participación estatal al ser aplicables a ellas las normas del derecho público y privado.

Con base en lo anterior, afirmó, es en la planeación del gasto público donde convergen con mayor claridad las funciones de los licenciados en derecho y los contadores, toda vez que el ejercicio consciente y responsable de sus profesiones hace posible que los programas de inversión de la empresa pública tengan congruencia con los planes del Gobierno Federal.

Por fortuna, las nuevas generaciones de abogados y contadores que egresan de los centros de estudios superiores como la UNAM tienen una clara visión de las condiciones que privan en México en todos los órdenes; conocen bien la estructura gubernamental, saben la importancia que tiene la empresa pública y son, finalmente, empresarios públicos en potencia, concluyó el licenciado Carlos Bermúdez Limón. ■

Han coexistido desde el inicio de la civilización

La contabilidad y el derecho, disciplinas complementarias

La contabilidad es una disciplina auxiliar del derecho, que sirve a la jurisprudencia como un medio de prueba idónea para aclarar asuntos relacionados con operaciones financieras, afirmó el doctor Federico Gertz Manero, profesor de la Facultad de Derecho.

Luego de que el doctor Raúl Cervantes Ahumada, jefe de la División de Estudios de Posgrado de esa facultad, pusiera en marcha —en representación del doctor Miguel Acosta Romero, director de la FD— el Seminario de Actualización sobre la Contabilidad Aplicada al Derecho, el doctor Gertz Manero señaló que desde el inicio de la civilización la contabilidad y el derecho han caminado a la par y se han complementado.

Tanto la contabilidad como el derecho se han venido modelando y enriqueciendo entre sí, y no existe ningún choque o enfrentamiento entre ambas disciplinas, agregó.

En este sentido, el ponente recordó que la contabilidad y el derecho tienen dos líneas generales: son disciplinas que se adaptan al entorno económico y social, dinámicas y cambiantes. Ambas se ubican entre los cinco y seis mil años a.n.e.

El derecho y la contabilidad se

han interrelacionado cuando la normatividad así lo requiere. Ambas coinciden y se desarrollan a lo largo de la historia de la civilización. La disciplina contable —el informe que se presenta sobre un patrimonio financiero— ha sido una disciplina auxiliar del derecho que sirve como prueba de carácter financiero para la normatividad.

Por su parte, el CP Luis Carlos Muñoz Villalobos, director general de Auditoría del Sector Paraestatal de la Contaduría Mayor de Hacienda, señaló que esta institución es un órgano del ejecutivo que tiene como finalidad la fiscalización de las finanzas del Estado.

La Contaduría Mayor de Hacienda es una antigua institución mexicana. Desde la época de la Conquista se estableció, por mandato de los reyes españoles, el Tribunal de Cuenta (1524), institución que vigilaba las finanzas de la Colonia y reportaba al Rey de España el cumplimiento de las aportaciones que le correspondían; este organismo es el antecedente de la Contaduría que se encarga de fiscalizar las finanzas del Estado.

La contabilidad y el derecho son disciplinas que posibilitan la revisión



Aspecto del Seminario de actualización "La contabilidad aplicada al derecho"; aparecen en la gráfica los licenciados Carlos Giraud y Pedro Murab, el CP Carlos Muñoz, los doctores Federico Gertz y Raúl Cervantes Ahumada, el licenciado Carlos Quintana, el CP Mario Aylluardo, el licenciado Luis de la Barrera y el CP Rosendo Flores.

de las actividades financieras realizadas por el Estado.

En la Administración Pública la contabilidad es imperativa y expresa. Es el medio a través del cual se registran todas las operaciones financieras realizadas por la administración pública y la constancia y eviden-

cia que se tiene para el análisis de estas operaciones.

La Contaduría Mayor de Hacienda revisa las cuentas del Estado. Las cuentas son reportadas a través de la cuenta pública, documento que constituye el balance general del Estado referido a un año, aseveró. ■

Mes de medicina forense

- Ciclo de conferencias apoyado por una exposición presentada en la Facultad de Medicina

La medicina forense mexicana no se ha desarrollado debido a que hacen falta médicos capacitados que se dediquen a ella, aseguró el doctor Mario Alva Rodríguez, quien participó en el **Mes de medicina forense**, que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina.

El doctor Alva, director del Servicio Médico Forense, explicó que en ocasiones las necesidades que se tienen en esta área son cubiertas por personas improvisadas, que carecen de conocimientos para practicarla.

Las principales causas por las cuales hay pocos médicos forenses son: el desconocimiento de esta medicina y el hecho de que la medicina forense generalmente se asocia con la problemática de tipo legal, lo que resulta poco atractivo para el médico.

"Casi siempre piensa en la medicina como una actividad clínica o quirúrgica y no como una actividad ligada a la casuística legal". Subrayó que eventos como el **Mes de medicina forense** tienen como finalidad destacar la importancia de esta especialidad para lograr que ocupe el lugar que le corresponde y al mismo tiempo motivar a los estudiantes de medicina y a los médicos para que se interesen por ella.

El doctor Mario Alva Rodríguez explicó que la medicina forense es definida como una disciplina que ofrece los conocimientos médicos para auxiliar en la aplicación del derecho; el médico puede abordar la medicina forense desde dos ángulos distintos: uno como auxiliar para la administración de la justicia. En este caso, el juez o el ministerio público solicitan el apoyo del médico para que determine la gravedad o consecuencias de las lesiones que presentan los individuos o para establecer las posibles causas de muerte de alguna persona.

En el otro ángulo, el médico aparece en la medicina forense como un sujeto pasivo; es decir, algún paciente o familiar del enfermo presenta una denuncia en su contra, porque los re-

sultados obtenidos con su tratamiento no fueron los esperados.

El **Mes de medicina forense** consiste en un ciclo de conferencias apoyado por una exposición que se presenta en el vestíbulo del auditorio principal de la Facultad de Medicina, y será clausurado el próximo 13 de abril. Este evento fue organizado por el Servicio Médico Forense, dependiente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las próximas conferencias se llevarán al cabo en el auditorio de la Facultad de Medicina, de acuerdo al siguiente programa:

Abril:
9

10:00 h. **Asfixias en medicina forense**. Doctor Andrés Gómez Hernández.

11:00 h. **Aborto y su clasificación médico legal**. Doctor Roberto Cervera A.

10

10:00 h. **Infanticidio y docimasias**. Doctor Aurelio Núñez Salas.

11:00 h. **Delitos sexuales**. Doctora Elia Débora Sampedro.

11

10:00 h. **Sobrevivencia de los espermatozoides**. Doctora Hilda Villegas C.

11:00 h. **La medicina forense en la planificación familiar**. doctor Gilberto Ibarra Mora.

12

10:00 h. **Síndrome del niño maltratado**. Doctor Armando Luna R.

11:00 h. **La estadística en la medicina**. Doctor Luis Salgado S.

13

10:00 h. **Odontología forense**. Doctor Oscar Lozano G.

11:00 h. **Antropología forense**. AF José Ma. Luján.

12:00 h. Clausura.

Disciplina con grandes perspectivas

Creciente contribución de la bioquímica en el tratamiento de enfermedades

- Ciencia básica relacionada con la vida de plantas, de animales y del hombre

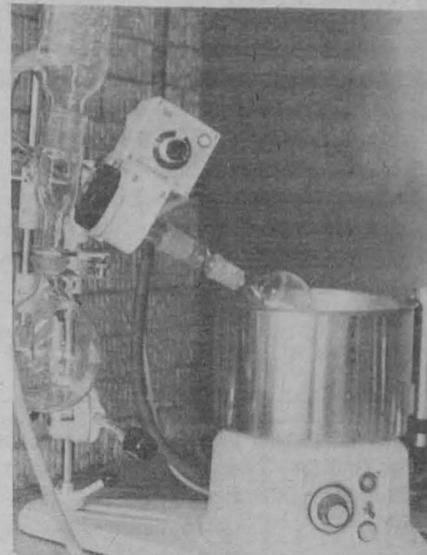
En el futuro, con un incremento en la investigación, la bioquímica podrá comprender mejor la mayoría de las enfermedades para contribuir a su adecuado tratamiento, señaló el doctor Albert Lehninger, catedrático de la Universidad de John Hopkins, Estados Unidos.

El doctor Lehninger, quien ofreció en la Facultad de Medicina una conferencia titulada "La bioquímica de las mitocondrias", indicó que en los próximos años gran parte de las actividades que se realicen estarán relacionadas con la bioquímica; por tal motivo, esta área no sólo debe ser conocida por los médicos.

Precisó que la importancia de la bioquímica radica en que es una ciencia básica relacionada con la vida de plantas, de animales y del ser humano.

El doctor Lehninger informó que en los próximos diez años las principales áreas que se desarrollarán y que tienen que ver con la bioquímica son: la regulación del metabolismo, la genética y la endocrinología.

Además de ser profesor por más de 20 años en la Escuela de Medicina de la Universidad de John Hopkins, el doctor Lehninger ha realizado trabajos acerca de las mitocondrias, en cuanto al funcionamiento celular;



dichas investigaciones tienen reconocimiento internacional desde el principio de la década de los cuarenta.

La organización de la conferencia del destacado catedrático estuvo a cargo de la Sociedad Mexicana de Bioquímica, de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina, del Programa Universitario de Investigación Clínica y del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia. ■

Cursos de prerequisites

Maestría en Neurociencias

La Coordinación General de Estudios de Posgrado de la ENEP Iztacala invita a los **Cursos de prerequisites de la Maestría en Neurociencias**.

El objetivo de los cursos es otorgar los conocimientos básicos para el estudio de las neurociencias a nivel posgrado.

REQUISITOS:

Tener título de licenciatura en cualquiera de las siguientes áreas: Medicina, Psicología, Química, Matemáticas, Ingeniería, Física, o bien otra licenciatura validada por la Coordinación de Posgrado.

Costo: inscripción: \$200.00, colegiatura semestral: \$2,000.00.

Duración: del 21 de mayo al 14 de septiembre.

Horario: lunes a viernes (tardes) y sábados (mañanas).

Fechas: entrevista y entrega de documentos: del 2 al 7 de mayo. Examen de selección: martes 8 de mayo, a las 10:00 h. Examen de traducción de inglés: viernes 11 de mayo, a las 10:00 h.

Inscripciones: del 14 al 18 de mayo. **Informes:** con la doctora Thalia Harmony y el maestro Javier Flores, al teléfono 5-65-22-33, extensiones 188 y 114, o en el Edificio de Investigación (UIICSE) de la ENEP cubículos 6 y 7.

Maestría de modificación de conducta

Asimismo, la Coordinación General de Estudios de Posgrado convoca al **Curso de prerequisites en la Maestría de modificación de conducta**, para el semestre 84-II (mayo-septiembre).

1. Entrevista y entrega de documentos: 2 al 7 de mayo, de las 11:00 a las 14:00 h. Edificio de la UIICSE, cubículo 15 (maestro Isaac Seligson).

2. Inscripción: del 14 al 18 de mayo.

3. Inicio de cursos: lunes 21 de mayo.

Informes: Coordinación General de Estudios de Posgrado, Edificio de Gobierno (Los Reyes Iztacala, Apartado Postal 314; Tlalnepantla, Estado de México). Teléfono 565-22-33, extensiones 114 y 188, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 h.

Facultad de Ingeniería / DEP

Codificación de voz basada en cuantización vectorial

La Subjefatura de Ingeniería Electromecánica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería invita a la conferencia **Codificación de voz basada en cuantización vectorial**, la cual será dictada por el doctor Andrés Buzo de la Peña, el martes 10 de abril, a las 18:00 h, en el auditorio de la DEP de la Facultad de Ingeniería.

La conferencia que dictará el doctor Buzo de la Peña conforma el artículo que le permitió obtener el premio "The 1983 Acoustics Speech and Signal Processing Society Senior Award", el cual es uno de los más importantes reconocimientos a nivel mundial en la especialidad de procesamiento digital de señales.

Este reconocimiento es concedido anualmente por The Institute of Electrical and Electronics Engineers, con el fin de honrar a los autores del artículo técnico que, durante los tres últimos años, haya contribuido en mayor medida al progreso de la ingeniería electrónica en las especialidades de acústica, procesamiento de señales y tratamiento de voz.

El IEEE cuenta con una enorme cobertura de aproximadamente 200,000 ingenieros afiliados, distribuidos en los cinco continentes. El doctor Buzo de la Peña es el primer mexicano que recibe el premio citado.

El profesor Buzo de la Peña ha trabajado en el Instituto de Ingeniería y en el Instituto de Investigaciones Eléctricas; desde 1981 se desempeña como profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Secretaría de la Rectoría/Dirección General de Servicios a la Comunidad

A continuación se enlistan algunos de los programas internos de servicio social que operarán en 1984, y que cuentan con remuneración mensual y servicios del ISSSTE para prestadores.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
Centro de información en el área de energía.	CCSS-Programa Universitario de Energía (PUE).	Mutuo acuerdo.	Apoyar al PUE en la elaboración, mantenimiento y administración de un banco de información en el área de energía.	Ingeniería o física, computación o actuario (con experiencia en CANDE) y bibliotecología.	\$10,000.00
Actividad en la UNAM en el área de la energía.	CCSS-Programa Universitario de Energía (PUE).	Mutuo acuerdo.	Realizar un muestreo de seguimiento que permita detectar, evaluar y apoyar los esfuerzos que se realizan en el área de energía dentro de la UNAM.	Ingeniero en computación, actuario, diseño industrial, ingeniero mecánico electricista, administración, sociología, matemático, economía y químico.	\$10,000.00
Modelos globales de energía, grupo de modelaje y análisis de sistemas energéticos.	CCSS-Programa Universitario de Energía (PUE).	Mutuo acuerdo.	Participar en la solución de problemas de simulación y optimización en modelos globales de energía.	Actuario y economía.	\$10,000.00
Actividad nacional en el área de la energía.	CCSS-Programa Universitario de Energía (PUE).	Mutuo acuerdo.	Realizar un muestreo a nivel nacional que permita detectar, evaluar y apoyar los esfuerzos que se realicen en el área de energía.	Ingeniero en computación, actuario, diseño industrial, ingeniero mecánico electricista, administración, sociología, matemáticas y economía.	\$10,000.00
Difusión y concientización en el área de energía.	CCSS-Programa Universitario de Energía (PUE).	Mutuo acuerdo.	Elaborar y difundir materiales audiovisuales, que sobre el área de la energía se generen en el PUE.	Ciencias de la comunicación.	\$10,000.00
Subprograma de modelación y análisis de sistemas energéticos.	CCSS-Programa Universitario de Energía (PUE).	Mutuo acuerdo.	Desarrollar un proyecto propio multidisciplinario de análisis, simulación y diseño de sistemas energéticos integrados en sus aspectos técnicos, económicos y sociológicos conducente a elaborar un modelo energético del país.	Ingeniería, economía y física.	\$10,000.00
Programa de servicio social en una institución que atiende a niños con disfunción cerebral.	CCSS-Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.	Mutuo acuerdo.	Valorar la importancia que tiene prever este tipo de problema y responsabilidad que implica la atención del niño afectado cerebralmente. Establecer la comparación de su crecimiento y desarrollo con el niño normal. Favorecer el crecimiento y desarrollo para mejorar su adaptación social. Promover la investigación en los prestadores.	Enfermería y psicología.	\$10,000.00
Cultivo piloto en cajas de carpa hervidora en la Laguna de Vapor Camp.	CCSS-Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.	Mutuo acuerdo.	Realizar investigaciones acerca del cultivo de peces (carpa hervidora) para la implementación del cultivo intensivo en cajas para beneficio socioeconómico de la población.	Biología e ingeniero en alimentos.	\$20,000.00
Utilización de subproductos agrícolas y forestales en la producción de alimentos.	CCSS-Facultad de Química.	Mutuo acuerdo.	Utilizar los desperdicios lignocelulósicos en la producción de alimentos para el consumo humano y animal, así como el enriquecimiento proteico de subproductos ricos en carbohidratos para la producción de alimentos de animales monogástricos.	QFB, biólogo, ingeniero químico e ingeniero en alimentos.	\$10,000.00
Utilización de subproductos de la industria pecuaria.	CCSS-Instituto de Investigaciones Biomédicas.	Mutuo acuerdo.	Incrementar la producción pecuaria disminuyendo la mortalidad de animales recién nacidos causada por enfermedades infecciosas a través de la administración oral de anticuerpos específicos derivados de la sangre colectada en los rastros.	MVZ y QFB.	\$10,000.00
Estudio prospectivo de materiales y partes estratégicos para la articulación del aparato productivo.	CCSS-Instituto de Investigaciones en Materiales.	De 10:00 a 14:00 h.	Determinación de los materiales y partes estratégicos en las cadenas productivas para su ulterior desarrollo y producción.	Física, economía, ingeniero químico, ingeniero químico metalúrgico e ingeniero mecánico electricista.	\$10,000.00
Dirección editorial del periódico estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	CCSS-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	Mutuo acuerdo.	Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, en la elaboración, integración, redacción y edición de un periódico estudiantil.	Ciencias de la comunicación, administración pública, sociología, ciencias políticas y relaciones internacionales.	\$10,000.00

NOMBRE EL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
Expo-foro: El niño y la ciudad.	CCSS-Centro de Investigación y Servicios Museológicos.	Mutuo acuerdo.	Coadyuvar en la realización del análisis del programa de la expo-foro, metodología que ofrece al niño expresar museográfica y plásticamente su opinión sobre la ciudad y la realidad que vive dentro de ella.	Pedagogía, ciencias de la comunicación, sociología y psicología.	\$10,000.00
Sistemas de apoyo.	Programa Universitario de Cómputo.	Mutuo acuerdo.	Seleccionar, implantar y documentar paquetes y programas.	Actuario, matemáticas y administración.	\$10,000.00
Desarrollo de sistemas.	Programa Universitario de Cómputo.	Mutuo acuerdo.	Elaboración de sistemas de información, creación de bancos de información automatizados.	Física, matemáticas, actuario, ingeniero en computación, administración y ciencias de la comunicación.	\$10,000.00
Administración de sistemas.	Programa Universitario de Cómputo.	Mutuo acuerdo.	Evaluar y auditar sistemas computarizados.	Ingeniero en computación, bibliotecología y administración.	\$10,000.00
Mortalidad infantil.	Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.	Mutuo acuerdo.	Profundizar en el estudio de la mortalidad infantil prevalente en dos grupos sociales a través de cuantificar los niveles de mortalidad y la relación de ésta con sus características sociales, económicas, culturales, de salud, de nutrición, etcétera. Así como del ecosistema en que se insertan los grupos sociales.	sociología, psicología social, trabajo social y ciencias de la comunicación.	\$20,000.00
Definición del perfil profesional de las 55 carreras que se imparten en la UNAM.	Comisión Coordinadora del Servicio Social.	Mutuo acuerdo.	Definir los perfiles profesionales correspondientes a las 55 carreras impartidas en la UNAM, considerando tanto los conocimientos (perfil académico) que posee el egresado como las habilidades, aptitudes y capacidades que lo caracterizan.	Pedagogía, historia, filosofía, derecho, trabajo social, sociología, psicología educativa, química, biología, ciencias de la comunicación, economía, ciencias políticas, administración pública, actuaría, ingeniero civil y arquitectura.	\$10,000.00
Nixtamalización de maíz en un sistema fluidizado.	CCSS-Facultad de Química.	Mutuo acuerdo.	Desarrollar un proceso continuo para nixtamalizar el maíz, que emplee eficientemente el agua de cocción y la energía y que presente mayor rentabilidad en relación al proceso tradicional.	Ingeniero en alimentos, biólogo.	\$10,000.00
Divulgación de temas y tópicos universitarios.	CCSS-Dirección de Divulgación Universitaria.	Mutuo acuerdo.	Apoyo a la coordinación de la serie de televisión de temas y tópicos universitarios.	Ciencias de la comunicación y administración o contaduría.	\$10,000.00
Producción de material audiovisual.	CCSS-Dirección de Divulgación Universitaria.	Mutuo acuerdo.	Colaborar en el diseño y producción del material audiovisual para la Dirección de Divulgación Universitaria.	Ciencias de la comunicación.	\$10,000.00
Producción de programas de televisión.	CCSS-Dirección de Divulgación Universitaria.	Mutuo acuerdo.	Participar en la reproducción, producción y posproducción de los programas que realiza la Dirección de Divulgación Universitaria.	Diseño gráfico, diseño industrial y comunicación.	\$10,000.00
Cartografía latinoamericana.	CCSS-Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.	De 9:00 a 13:00 h.	Establecer una mapoteca de América Latina. Elaborar un catálogo de mapotecas de América Latina. Elaborar un catálogo de instituciones e investigadores de cartografía en América Latina.	Estudios latinoamericanos o geografía.	\$10,000.00
Distribución de publicaciones CCYDEL.	CCSS-Centros Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.	De 9:00 a 13:00 h.	Contar con un sistema de distribución de publicaciones que garantice su difusión y la recuperación del gasto.	Administración de empresas.	\$10,000.00
Seminario de investigación en historia de las ideas filosóficas.	CCSS-Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.	De 9:00 a 13:00 h.	En la primera etapa, elaboración de un primer volumen conjunto, con la historia crítica de la historiografía filosófica mexicana, trabajando los aspectos teóricos, epistemológicos y metodológicos reclamados.	Filosofía, historia, estudios latinoamericanos, ciencias políticas, sociología, derecho, pedagogía y economía.	\$10,000.00
Uso y aprovechamiento de los recursos audiovisuales de la UNAM.	CCSS-Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE).	Mutuo Acuerdo.	Obtener el mejor provecho del material audiovisual distribuido en escuelas y facultades de la UNAM mediante la organización y cooperación de los departamentos audiovisuales, así como la capacitación de los responsables de este equipo.	Ingeniero mecánico electricista, psicología (área del trabajo) y contaduría.	\$10,000.00

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS está ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura, en Ciudad Universitaria.

Considerable aumento de la triquinelosis

- Por la carencia de una inspección rigurosa no puede determinarse con exactitud su incidencia

Las estadísticas de pruebas serológicas realizadas en seres humanos indican que, de 1970 a 1983, la triquinelosis ha aumentado en México considerablemente. No obstante, se ha dejado de llevar un registro de las enfermedades que se detectan en los animales que se surten para abasto.

Puso de manifiesto lo anterior el doctor Manuel Ramírez Valenzuela, profesor emérito de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, durante la presentación de su trabajo de ingreso a la Academia Veterinaria Mexicana, A.C., efectuada recientemente en el auditorio de Educación Continua de la FMVyz.

lois debido a que la dieta de nuestros antepasados estaba basada en alimentos de origen vegetal, en los cuales no se ha encontrado este parásito.

Fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando informaciones periódicas sobre la enfermedad en otros países pusieron en alerta a las autoridades sanitarias mexicanas; entonces fue creada, por decreto del presidente Manuel González, una comisión para la inspección sanitaria de los animales que se sacrificaban para consumo humano.

Para 1891 se logró detectar por primera vez la triquinelosis en cadáveres humanos y, ese mismo año, se descu-



Aspecto de la conferencia dictada por el doctor Manuel Ramírez, durante la cual estuvo acompañado por el doctor Ricardo Flores.

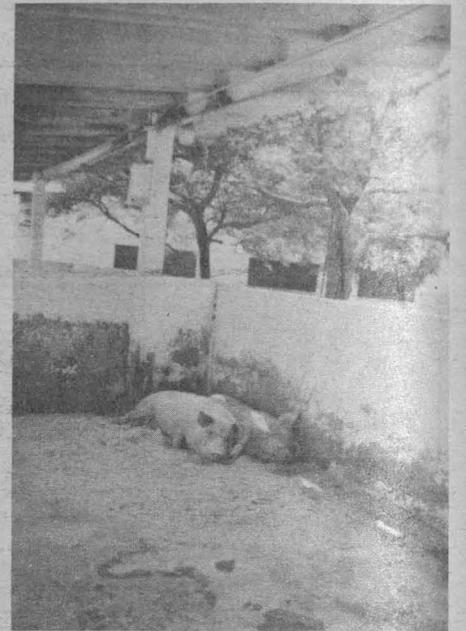
brieron en el cerdo. En los registros sanitarios de 1900 a 1920 puede observarse que existió la enfermedad en una proporción considerable en cerdos provenientes principalmente de los estados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

Después de 1920 la inspección dejó de ser rigurosa y el registro de lo detectado se ha perdido, por tanto no puede determinarse con exactitud la incidencia actual; sin embargo, diversas investigaciones han detectado el parásito en el perro y en el gato en proporción considerable.

Caracterización de cepas de *Brucella canis*

El segundo trabajo presentado por el doctor Ricardo Flores Castro fue una investigación básica de microbiología, abocada a determinar características biológicas de una bacteria conocida como *Brucella canis*, y si dentro de los aislamientos efectuados en México y otras partes del mundo pudiera existir alguna variación que justificara la inclusión de un biotipo.

El doctor Flores Castro relató que durante la investigación se realizaron experimentos para probar el metabolismo de los aislamientos identificados como *Brucella canis*, y se encontró que



dos aislamientos hechos en México presentan algunas variaciones metabólicas y antigénicas constantes que podrían justificar la existencia de dos biotipos diferentes al aislamiento original.

Asimismo, comentó que la bacteria —que afecta a los perros— podría también infectar al hombre, pues se ha observado que algunas personas, que tienen estrecho contacto con esos animales presentan infección de bacteria *Brucella canis*, finalizó.



Indicó que la triquinelosis es una enfermedad parasitaria que se transmite del cerdo al hombre y puede producir trastornos severos que conducen a la muerte. Hasta el momento el diagnóstico no es fácil y se puede confundir con 50 enfermedades distintas.

El parásito —que no es observable a simple vista— es transmitido por las ratas al cerdo. Cuando éste ingiere alimentos contaminados con excremento de esos roedores adquiere larvas de parásitos que se depositan en el intestino, donde se desarrollan hasta su etapa adulta; posteriormente, la hembra coloca en las paredes intestinales huevecillos que, a su vez, se transformarán en larvas y se extenderán a los músculos.

Cuando el hombre ingiere carne de cerdo contaminada, el parásito se aloja en el intestino y se repite el mismo ciclo. El problema fundamental de esta enfermedad es que las larvas migran a órganos vitales como el hígado, el corazón o el cerebro, donde provocan graves trastornos.

El doctor Ramírez Valenzuela consideró conveniente realizar estudios en cadáveres humanos y otras especies animales, principalmente silvestres, para poder detectar las causas del aumento de la incidencia de esta enfermedad.

Más adelante afirmó que en la época prehispánica no existió la triquine-

Los contaminantes pueden provocar alteraciones cromosómicas

- Por medio de la coloración diferencial de los cromosomas es posible observar los trastornos



Doctora Sandra Gómez Arroyo.

Los contaminantes ambientales representan un serio problema para la salud de la población al provocar alteraciones cromosómicas en individuos que están expuestos a ellos con frecuencia, reveló la doctora Sandra Gómez Arroyo, investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

Durante su conferencia *Alteraciones cromosómicas inducidas por contaminantes ambientales*, efectuada recientemente en dicha dependencia, la especialista presentó algunos resultados del análisis que sobre tejidos vegetales, animales y de sangre humana realizó recientemente.

Los cromosomas son moléculas biológicas cuya función es la de transmitir los caracteres hereditarios. En ocasiones, aseguró la especialista, las alteraciones que provocan los contaminantes ambientales llegan a ser tan sutiles que no es posible su detección ni con el microscopio electrónico.

No obstante, los adelantos tecnológicos en los últimos años han permitido teñir diferencialmente los cromosomas, con lo que se ha conseguido una mejor observación de las alteraciones que sufren.

Los estudios citogenéticos —indicó— comprenden todo lo concerniente a los cromosomas: su morfología, su estructura, sus variaciones, etcétera. Para obtener mejores resultados en estos estudios se requieren cromosomas grandes y en cantidades limitadas para que sea más fácil detectar cualquier alteración.

Además, en todos los estudios citogenéticos es necesario conocer la duración del ciclo celular del material donde se ha de experimentar con determinadas sustancias contaminantes. Estas pueden

El consumo de alimentos contaminados, hecho cotidiano

- Provoca desde afecciones gastrointestinales hasta graves problemas de salud pública

Aunado a la contaminación del aire y del agua, México enfrenta el problema de los alimentos altamente contaminados que son consumidos diariamente, afirmó el doctor Gustavo Agustín Abascal Torres, jefe de la Unidad de Mejoramiento del Ambiente de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM.

Agregó que la contaminación bacteriológica y química que presentan múltiples alimentos elaborados provoca desde leves afecciones gastrointestinales hasta graves problemas de salud pública. "La contaminación ambiental no se limita únicamente al aire viciado que respiramos o al agua insalubre que bebemos, sino que abarca la producción, comercialización y consumo de los alimentos que forman parte de la dieta diaria del habitante de la Ciudad de México".

El smog afecta la salud del ser humano, pero no necesariamente es el causante de la contaminación en los alimentos, aunque, dijo, no se puede negar el daño que el aire contaminado provoca en las vías respiratorias y que influye en la salud general del individuo.

La ignorancia, la falta de higiene y la ilimitada ambición de productores y comerciantes son causas fundamentales de la contaminación de los alimentos, añadió el especialista.

Explicó que bacterias como la Salmonellosis, virus como el de la hepatitis, parásitos como la Taenia solium (solitaria), así como hongos y levaduras, forman parte activa de la contaminación biológica o bacteriológica;

los derivados del petróleo y diferentes metales pesados pertenecen a los contaminantes químicos.

Un mismo alimento puede poseer dos o más contaminantes; algunos de éstos son adquiridos desde el hábitat mismo; es decir, que un animal (bovino, ovino, cerdo o ave) o una hortaliza están expuestos a bacterias del medio ambiente y, además, a través de su alimentación o de diversas sustancias, estos adquieren, a su vez, contaminantes químicos que posteriormente, al ser convertidos en alimento, lesionarán la salud del ser humano y de los animales.



Por otro lado, continuó, al ser manipulados y elaborados los alimentos son también contaminados, ya que esta tarea se realiza la mayoría de las veces bajo sistemas totalmente insalubres y mucha veces sin la supervisión adecuada. En este sentido, advirtió que los inspectores dedicados a este sector no siempre están capacitados para el trabajo que desempeñan.

Dijo que la población demuestra indiferencia ante dicho problema, y puso como ejemplo los alimentos que son vendidos en la vía pública, los cuales no están sujetos a inspección alguna; nadie sabe de dónde "salieron" los productos, y se elaboran u ofrecen al cliente en condiciones insalubres.

El especialista explicó que generalmente el producto es adquirido cuando está entrando en una fase de descomposición y que a través de inhibidores químicos (utilizados en la industria) o de recetas caseras el mismo es revitalizado.

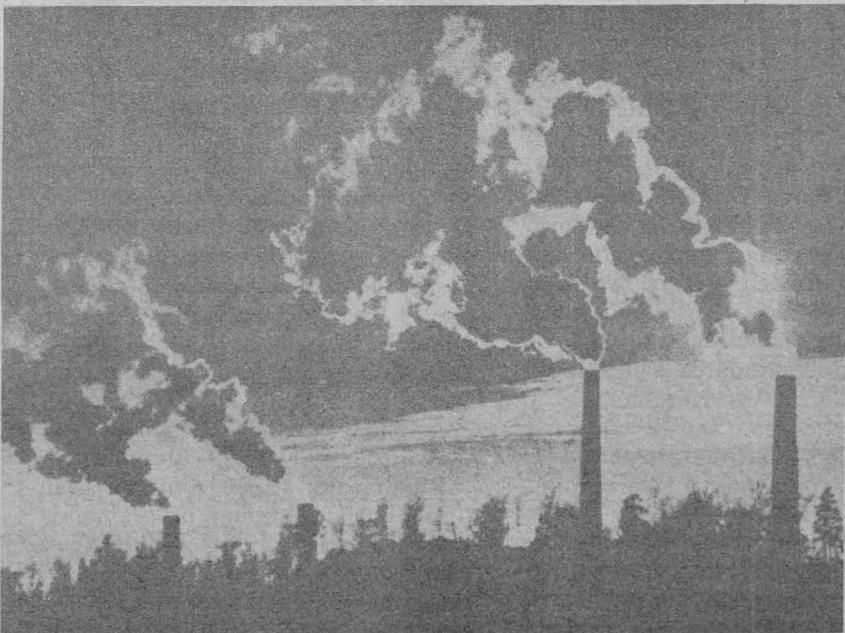
La venta al aire libre refuerza la proliferación de cargas bacteriológicas en los alimentos, pues las moscas,

ratas y residuos fecales están presentes en los alimentos expendidos en los llamados "puestos callejeros".

El Jefe de la Unidad de Mejoramiento del Ambiente de la DGSM advirtió que existen alternativas para mitigar este problema: comer lo menos posible en la calle y, si en determinada ocasión es necesario, buscar sitios limpios donde se consuman alimentos bien cocidos, evitando los crudos y las "carnitas", o los famosos "tacos al pastor", en los que las salsas desempeñan un papel determinante como agentes contaminadores.

Es preciso llevar a cabo programas de difusión e información que permitan al ama de casa y a los demás miembros de la familia conocer las reglas esenciales de higiene y salud. Asimismo, es necesario que los médicos tengan como asignatura obligatoria aspectos claros, objetivos y precisos del área alimentaria.

La contaminación es un problema serio que día a día merma la salud del hombre y limita sus posibilidades de vida, puntualizó el especialista. ■



actuar en diferentes niveles del ciclo celular y por eso varían los resultados en cada uno de los niveles.

Para una observación adecuada de los cromosomas se requiere también de tejidos, animales o vegetales, en proceso de división celular (mitosis); existen, por ejemplo, porciones de tejidos vegetales denominadas "regiones meristemáticas", en las que ocurre una gran proliferación celular.

Existen también algunos tejidos de origen animal que están en constante división, como los epitelios o las células de la médula ósea, que se pueden cultivar en laboratorio para inducir dicha proliferación.

En este sentido, recordó la doctora Gómez, y los sistemas de pruebas vegetales son ampliamente utilizados en los estudios citológicos, ya que ofrecen las siguientes ventajas: su sensibilidad permite evaluar las alteraciones genéticas; los ciclos celulares tienen repetitividad y son cortos (de 16 a 20 horas), lo que facilita la experimentación; se puede detectar un espectro muy amplio de mutágenos (agentes mutantes), y su utilización no implica costos excesivos.

Más adelante, la investigadora apuntó que el haba (Vicia faba) es un vegetal de fácil estudio citológico, ya que cuenta con doce cromosomas grandes. Asimismo, se han hecho estudios del lirio acuático, planta que se caracteriza por ser un magnífico bioacumulador de metales pesados como el cadmio.

Al observar algunas células de esta planta que estuvieron en contacto con este metal se pudo advertir que, a medida que se incrementaba la concentración del cadmio aumentaba, la frecuencia de aparición de los micronúcleos (pequeñas fragmentaciones del núcleo cromosómico).

Otro sistema de pruebas en laboratorio es el cultivo de linfocitos de sangre periférica humana. Al igual que el de pruebas vegetales este sistema es sensible, presenta repetitividad y permite obtener fácilmente una gran población celular. Para hacer el estudio citológico respectivo se utiliza la fitohemaglutinina, sustancia que se obtiene del frijol y que es un efectivo estimulante de la mitosis celular, concluyó. ■

VI Temporada de Danza Estudiantil

- Presentaciones en el Teatro de Ciudad Universitaria y en el Museo Universitario del Chopo



La VI Temporada de Danza Estudiantil, promovida por el Departamento de Danza de la Dirección General de Difusión Cultural, iniciará el 4 de mayo con una serie de funciones que, hasta el 29 de junio, se presentarán los viernes y domingos, en el Teatro de Ciudad Universitaria, y los sábados, en el Museo Universitario del Chopo, a las 12:30 h.

Este importante movimiento cultural es absolutamente representativo del estudiantado de las diversas dependencias de enseñanza superior de la UNAM.

La Danza Estudiantil Universitaria es una respuesta a las demandas de los estudiantes por expresarse a través de la danza y el público deseoso de conocer estas manifestaciones espontáneas, plenas de frescura y vitalidad.

A partir de 1980, en que se inician estas temporadas, el público ha llenado invariablemente los teatros donde los jóvenes bailan, demostrando así la importancia y lo positivo de que la danza se practique, al tiempo que se preservan nuestras tradiciones.

Algunos grupos han logrado niveles de ejecución que fácilmente superan los mejores implantados por especialistas en la danza profesional, logrando, con ello, fortalecer la función social de la danza, como un vehículo comunitario de expresión y comunicación. Entre los grupos que se presentarán en la VI Temporada se encuentran los de la Escuela Nacional Preparatoria, de las ENEP, de los CCH del Colegio de Bachilleres y de la FES Cuautitlán.

En su Segunda Temporada

Presentaciones de la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM

- En la Sala Miguel Covarrubias, los días 14 y 15; en el Foro Abierto de la Casa del Lago, día 15 de abril

El grupo de Danza Folclórica de la UNAM está conformado por estudiantes universitarios de las carreras de comercio, comunicación, medicina, matemáticas y otras, lo cual no impide que al año de su conformación, dirigidos por la maestra Colombia Moya, hayan alcanzado un excelente nivel que los coloca entre los conjuntos más destacados del país.

Es así que en la Segunda Temporada de la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM se ha abierto un nuevo horario en la Sala Miguel Covarrubias: el sábado 14 de abril, a las 17:30 h, con el fin de que niños y público en general puedan acudir a la presentación de este grupo dancístico y puedan apreciar las instalaciones del Centro Cultural Universitario, único en su tipo en América Latina y de gran interés arquitectónico.

En la presente temporada se han realizado actuaciones en el Teatro de Ciudad Universitaria y en el Foro Abierto de la Casa del Lago, así como en múltiples escuelas. Para el público del Bosque de Chapultepec habrá una presentación el domingo 15 del presente mes y, en la Sala Miguel Cova-



rrubias, el mismo día, a las 12:00 h.

El repertorio de la Compañía de Danza Folclórica fue conformado por coreógrafos e informantes de universidades como las de Veracruz, Chihuahua y Colima, inicialmente: Vélez Arceo, Antonio Rubio y Rafael Zamarripa, quienes a invitación de la maestra Colombia Moya se han unido con el fin de lograr un verdadero rescate de nuestras tradiciones.

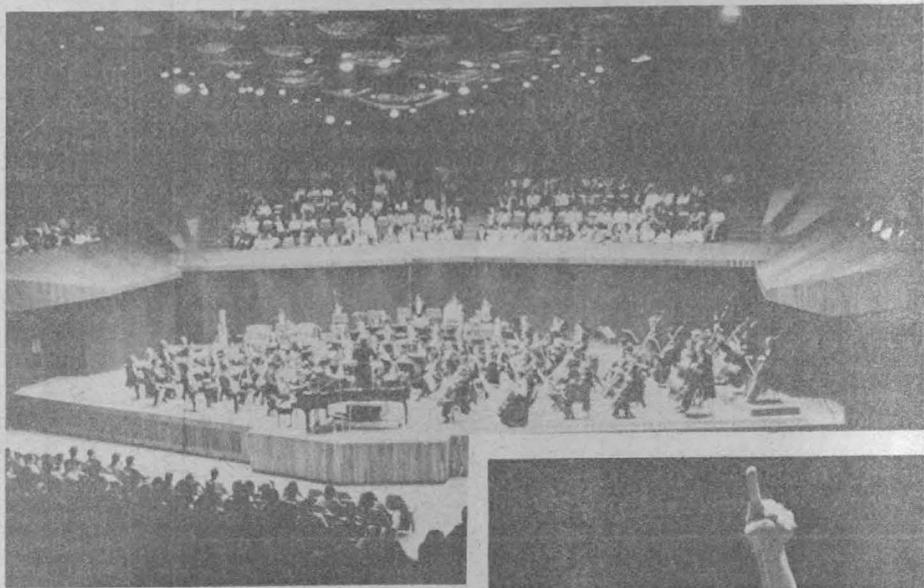
Eduardo Diazmuñoz dirige a la OFUNAM en su I Temporada de 1984

- Inició el 6 de abril y concluirá el 6 de mayo

A sus 30 años, Eduardo Diazmuñoz es el director de orquesta sinfónica más joven de México; ha sido llamado para ejecutar indiferentemente piano, órgano, percusiones, flauta, violoncello, bajo, saxofón, guitarra, trompeta, sintetizador e instrumentos contruidos con diferentes materiales; escribió la música de "Motel", película triunfadora en el Festival de Cannes 1983; fue invitado por Leonard Bernstein como su alumno a Tanglewood, Estados Unidos, y actualmente es director asociado de la OFUNAM.

les condiciones de esta línea exigen su interpretación.

Niega Diazmuñoz que se interprete poca música mexicana. Aclara que una norma fundamental respetada por la orquesta es tocar creaciones de autores nacionales en cada temporada; ya sea de obras consagradas, que todo el mundo conoce, como aquellas de autores poco escuchados. La tendencia de esta primera temporada es realizar estrenos mundiales de músicos mexicanos poco conocidos o completamente desconocidos, que tienen material digno de ofrecer.

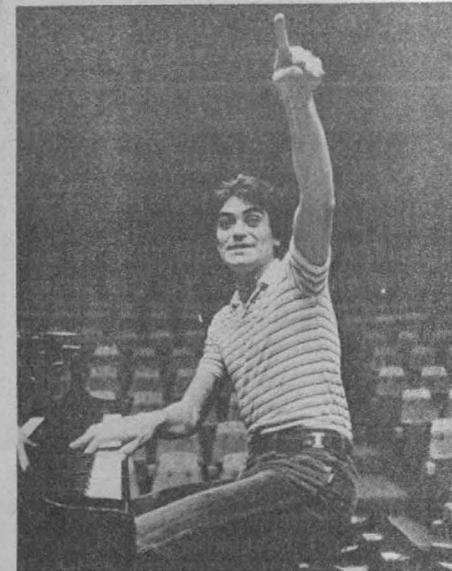


Declara con satisfacción haber experimentado su crecimiento artístico dentro de una gran familia musical: la Filarmónica de la Universidad Nacional; gracias al calor humano que en ella se vive. "Este crecimiento se encuentra en la fuerza, en la cohesión que han manifestado todos los músicos. Tenemos más ensamble, lo que ha dado como resultado el impacto expresivo, lo cual es fundamental para la música".

De su participación dentro de la I Temporada de la OFUNAM en este año —que se incluye entre el 6 de abril y el 6 de mayo—, el Director destaca los estrenos mundiales de obras de autores mexicanos como "Soliloquio", de Samuel Zyman, joven compositor de los 50; "Delfos", de Mario Stern, y "Nepantla", de Gerardo Durán, cuya obra define el maestro como "poema sinfónico", inspirado justamente en este bello lugar.

Teniendo como marco la gigantesca Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, el joven músico señala que otra novedad será el estreno en México del "Concierto para guitarra y orquesta", de Richard Bennet; y, aunque no es exactamente un estreno, está "Música fúnebre", de Lutoslawski, será de impacto y aceptación.

Tocar mucho Mozart ha sido una línea que se ha trazado Diazmuñoz con la OFUNAM. Hace poco más de 2 años se comenzaron a ejecutar pequeñas oberturas, luego conciertos y aunque, por su complejidad, no se había podido tocar una sinfonía, en esta programación se incluye el "Réquiem"; no sólo por ser la obra póstuma de Mozart, sino porque las actua-



Maestro Eduardo Diazmuñoz.

La programación de sus 4 conciertos dobles fue elaborada en base a las creaciones consideradas necesarias para ser escuchadas en "vivo", con una orquesta que ha incrementado mucho su calidad y su repertorio. "Antes de que el maestro Diemecke y yo estuviéramos con el grupo, se tocaba el mismo número de obras que eran, por otra parte, las mismas. De nuestro ingreso a la fecha, la OFUNAM ha tocado más de 250 trabajos diferentes".

Finalmente, señaló como de gran importancia continuar programando y difundiendo conciertos didácticos, con los cuales se pretende despertar el interés musical en los niños. "La idea que señala a la música clásica como exclusiva de los adultos ¡es falsa! Este tipo de conciertos motivan su inquietud y su amor hacia el arte. Debía enseñarse al pequeño, desde la primaria, a leer música como cualquier materia importante. No se trata de crear una fábrica de talentos, sino de extender a todo el pueblo las bases de una cultura musical".

Compuesta por 15 pinturas y 112 grabados en madera

Primera exposición internacional en el Museo Universitario del Chopo

• Obra gráfica del artista greco-norteamericano Nicholas Sperakis



El cuestionamiento de los valores de la sociedad capitalista, la enajenación del hombre, la corrupción, los mitos religiosos, las obscenidades de la guerra, la vida y la muerte, constituyen la temática central en la obra gráfica del artista greco-norteamericano Nicholas Sperakis.

Con una muestra de 15 pinturas y 112 grabados en madera (xilografías) seleccionados entre lo más representativo de su producción de los últimos veinte años, se inauguró en días pasados la primera exposición internacional en el Museo Universitario del Chopo.

El maestro Arnold Belkin, director de la dependencia, señala la importancia de iniciar con las obras de Sperakis el programa de exposiciones a nivel internacional en el Museo del Chopo. Sus trabajos —dice— son dignos de exhibirse en los mejores museos del mundo.

Agrega que el reconocimiento a su calidad artística lo corrobora un extenso currículum que comprende becas, menciones honoríficas y premios, así como exhibiciones individuales y colectivas en museos, galerías, universidades y centros de arte de Estados Unidos, Francia, Italia, España y otros países europeos y del lejano oriente.

Crítico del establishment, del poder religioso y económico, Sperakis tiene especial interés por la problemática del llamado Tercer Mundo. La constante presencia de la sátira en muchos de sus grabados ha originado que algunos críticos de arte comparen a Sperakis con José Guadalupe Posada, encontrándose así una afinidad de elementos expresivos reconocidos en ambos grabadores.

Sperakis, artista de ascendencia griega nacido en Nueva York, en 1943, considera que el hombre, como género, es sólo el reflejo de su propio drama, y señala: "los hombres son más fetichistas que las mujeres; tienden a usar uniformes, asumen las caras de animales como parte del zoológico de nuestro tiempo".

En la obra gráfica de Sperakis —comenta la escritora mexicana Verónica



Volkow— las figuras humanas parecen por momentos convertirse en raíces, vitrales o en hierro forjado, como si estuvieran anunciando que el hombre está hecho de material maleable, formable y deformable, lo cual da fuerza a la pregunta constante en toda su pintura: ¿por qué es así el hombre?

Por su parte, Tom Kendall, director del Departamento de Arte de la Universidad de Pace, en Nueva York, refiere que Sperakis descarta lo abstracto y elige lo figurativo. Esto lo coloca en oposición a la fría orientación plástica de sus contemporáneos. Su obra está comprometida en una crítica directa contra el mundo "fabricado" y "sobresofisticado" del presente.

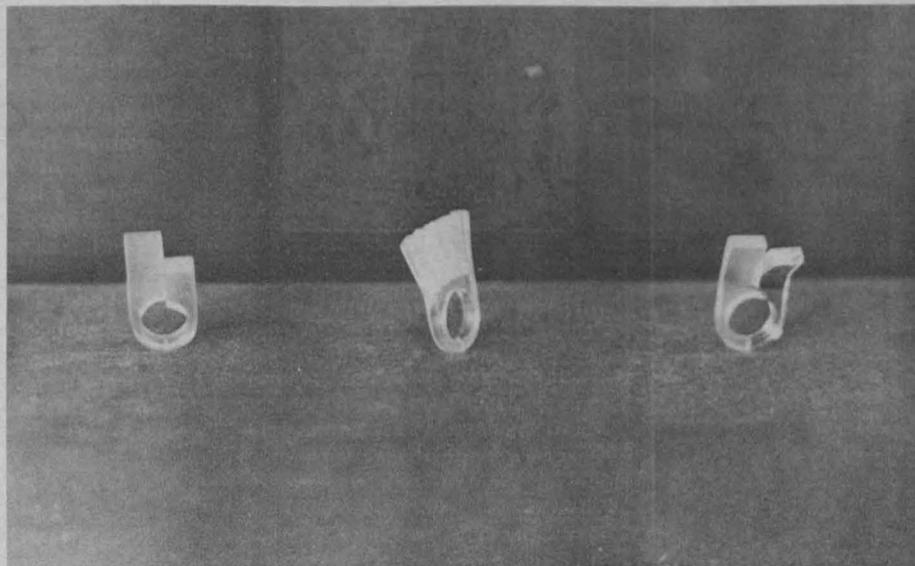
Ubicado dentro de la corriente de los neoimpresionistas, Sperakis funda en 1969 al lado de Peter Dean, Jay Milder, Benny Andrews y Leonel Góngora, el grupo "El cuerno del rinoceronte", eligiendo a este animal para expresar, así, su antipatía por el mundo contemporáneo prefabricado, y su rechazo a las tendencias plásticas de ese momento como el geometrismo, lo abstracto y el arte pop.

La exposición de Nicholas Sperakis, quien ha sido instructor de pintura en Nueva York y Nueva Jersey e invitado a participar en una serie de eventos gráficos auspiciados por la Asociación Internacional de Críticos de Arte, estará abierta al público en general de miércoles a domingo, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, en el Museo Universitario del Chopo.

Muestra de Samuel Núñez Aguilera

Miniescultura/ Joyería de vanguardia

• En su obra utiliza oro, piedras preciosas, flexiglás, acrílico, madera y unícel, entre otros materiales



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Difusión Cultural, exhibe en el vestíbulo de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, la exposición *Miniescultura/ Joyería de vanguardia*, de Samuel Núñez Aguilera.

El artista, nacido en Estados Unidos y nacionalizado mexicano, ha planteado propuestas de vanguardia, de análisis y de crítica satírica. Los materiales para la realización de su trabajo artístico son variados: oro, piedras preciosas (ocasionalmente), flexiglás, acrílico, madera, y hasta unícel, ligas y "curitas", materiales, éstos últimos que le sirvieron para desarrollar un aspecto de su quehacer artístico o de su joyería efímera.

Para el maestro Núñez Aguilera la joyería ha sido poco desarrollada en México, ya que existen artistas que esculpen obras monumentales y las reducen de tamaño, y quienes crean un anillo lo aumentan de tamaño y piensan que realizaron una pieza monumental.

En comparación con los países nórdicos, en los que la joyería es una tradición, México se encuentra rezagado e indicó que se ha perdido la idea original sobre los materiales: "debemos

ser como niños, quienes usan el material de una forma natural, como los adultos no se atreven".

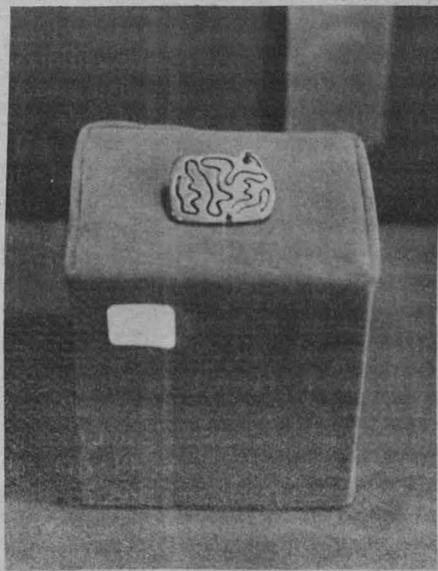
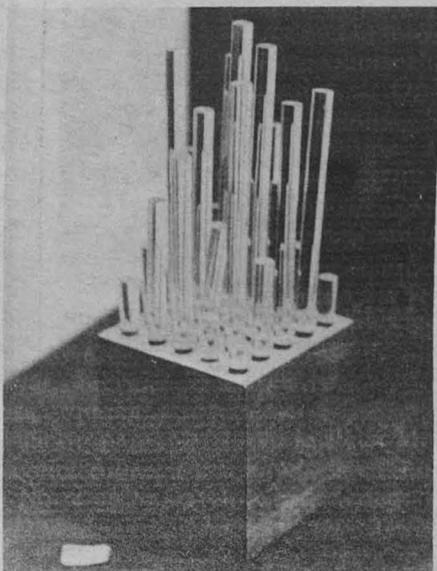
Samuel Núñez, quien ha llevado su arte a galerías francesas y estadounidenses, utiliza una amplia variedad de materiales para la confección de sus obras. En *Miniescultura/ Joyería de vanguardia* se exponen anillos, collares y pulseras, entre otros objetos.

Para el artista, las joyas son los juguetes de los mayores y considera absurda la costumbre de algunas personas que adquieren una joya de oro, realizan su duplicado en un material menos costoso y guardan el original en un banco o caja fuerte.

Lo más importante de las obras en exposición, dice, no es el material sino su diseño. "Si tengo una propuesta para realizar un anillo de oro y resuelvo hacer uno de liga, pues se les puede vender 10 gramos de oro de 14 kilates en forma de un pequeño lingote".

En 1979 el maestro Samuel Núñez Aguilera realizó dos exposiciones colectivas en París, Francia, ciudad donde también instaló (en la Casa de México) una muestra individual de objetos manipulables.

Asimismo, en los años de 1972 y 1974 obtuvo el segundo y el tercer lugares en el concurso que se realiza en el "Arts and Crafts Festival", de Kilen, Texas, Estados Unidos.



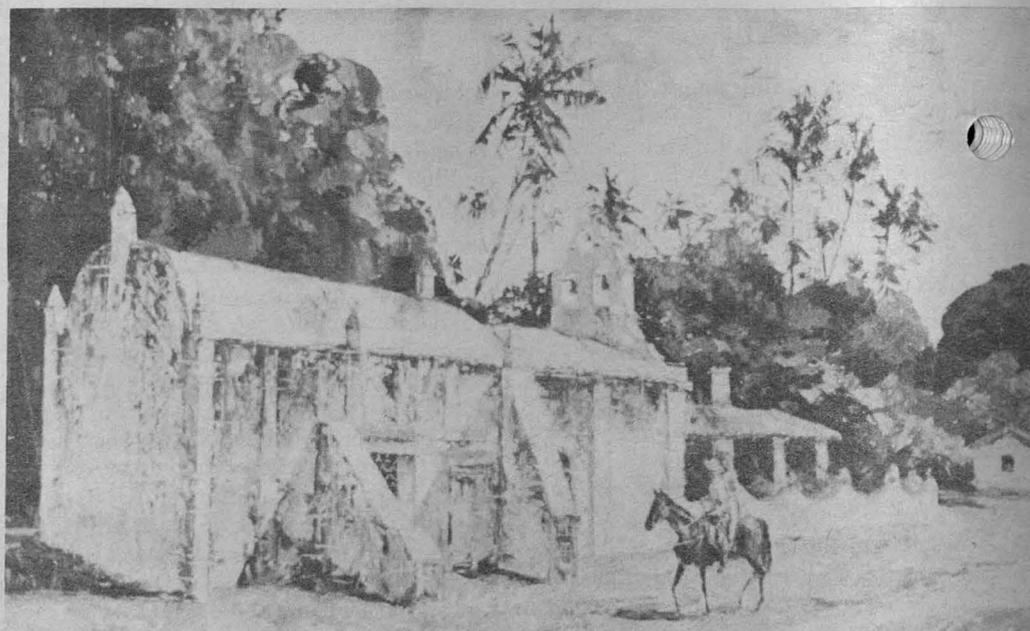
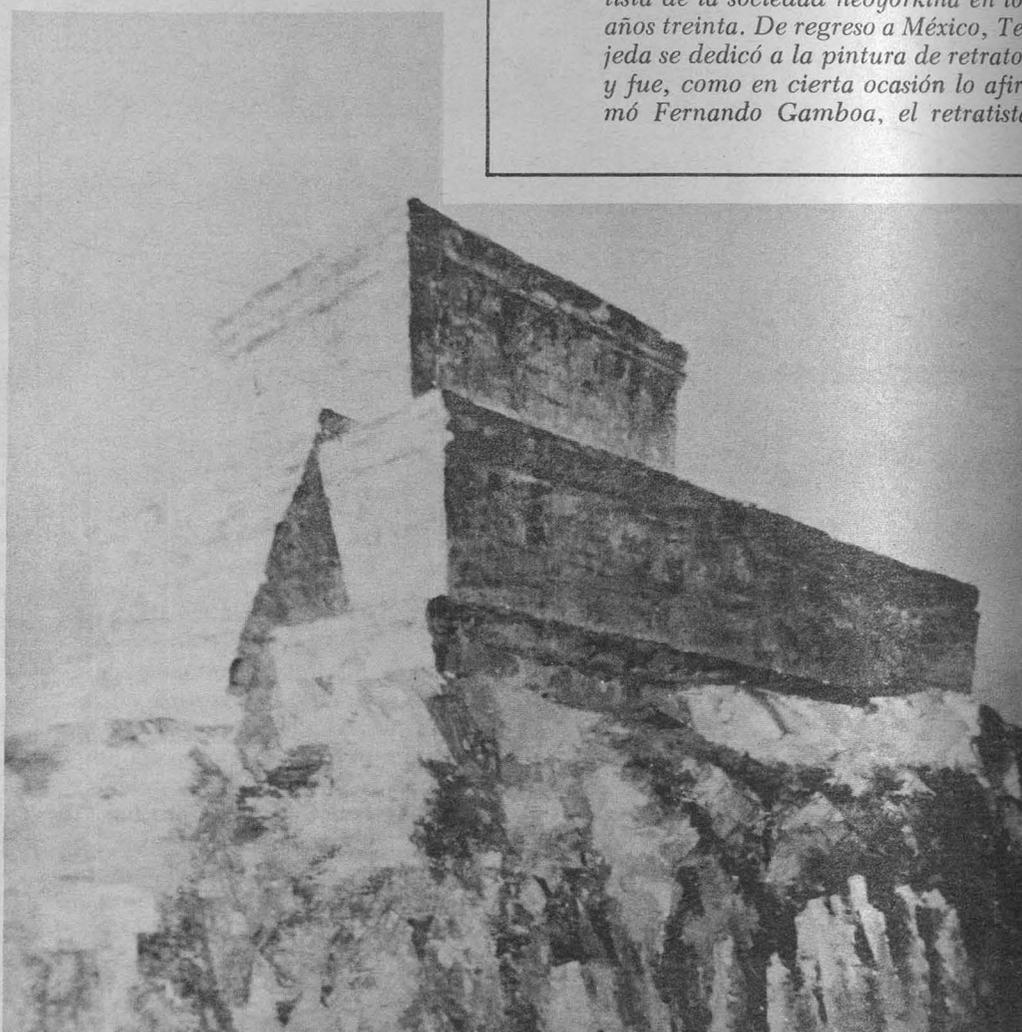
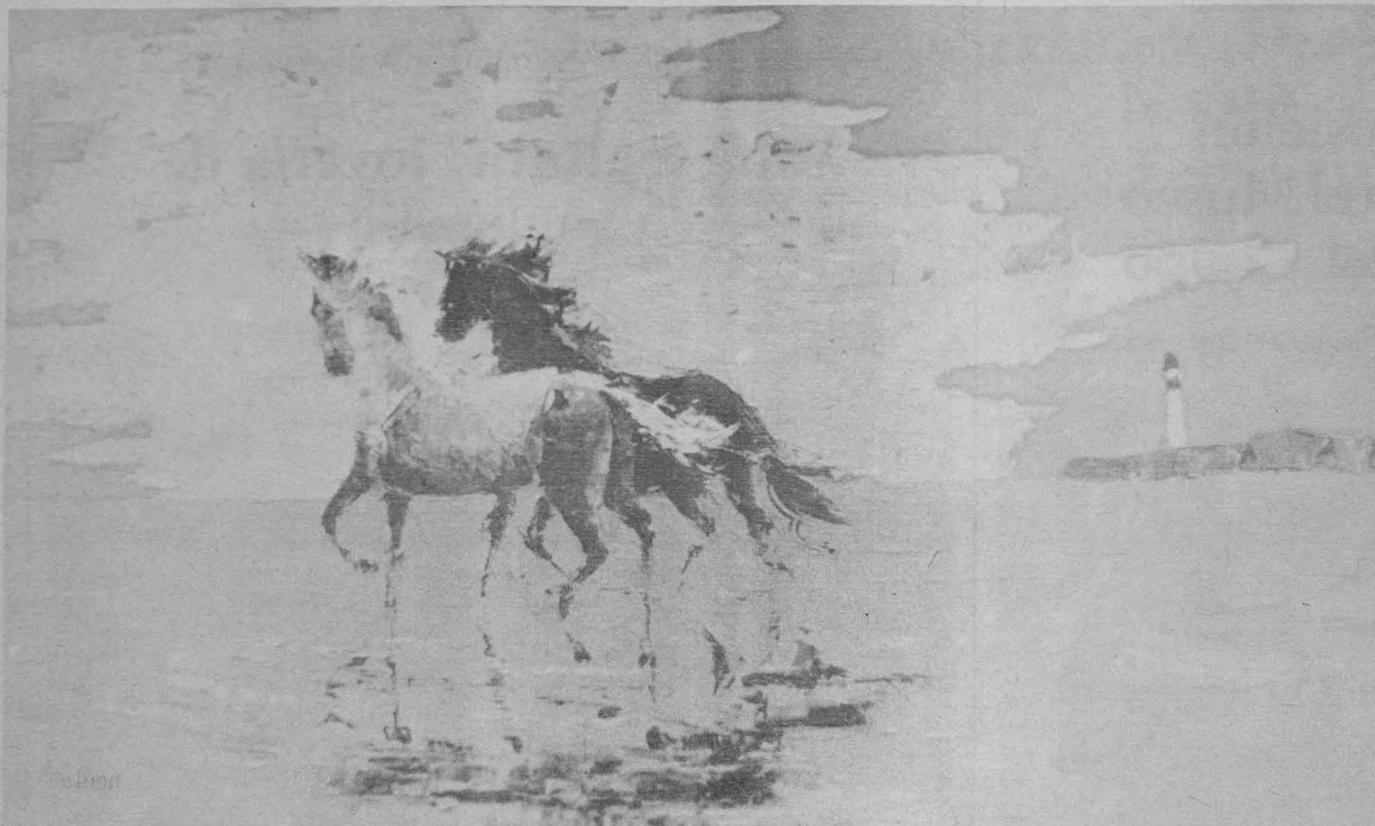
El mundo de

- Celebración del bicentenario de la e Minería de la Nueva España, y Ingeniería

Con motivo del bicentenario de la expedición de las Reales Ordenanzas de la Minería de la Nueva España, y del XXV aniversario de la transformación de la Escuela Nacional de Ingeniería en Facultad de Ingeniería, fue inaugurada la exposición *El mundo de Carlos Tejeda* en el Palacio de Minería, que estará abierta hasta el 29 de abril.

Carlos Tejeda (1904-1981) fue autor de una extensa obra, por desgracia no del todo conocida y, por tanto, no apreciada en su total significación.

Fue en Nueva York cuando Carlos Tejeda decidió dedicarse a la práctica de la pintura; realizó estudios en el taller de Tadeus Stika, afamado retratista de la sociedad neoyorkina en los años treinta. De regreso a México, Tejeda se dedicó a la pintura de retrato, y fue, como en cierta ocasión lo afirmó Fernando Gamboa, el retratista



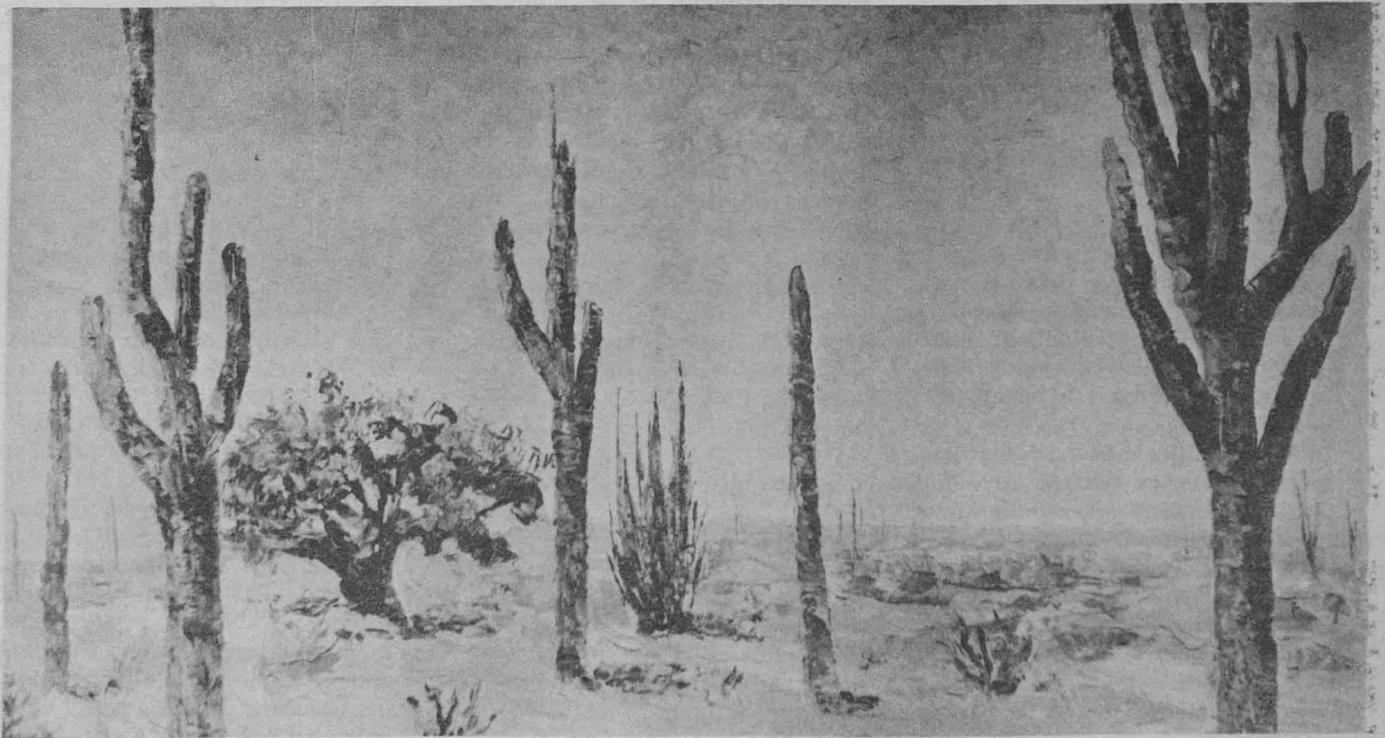
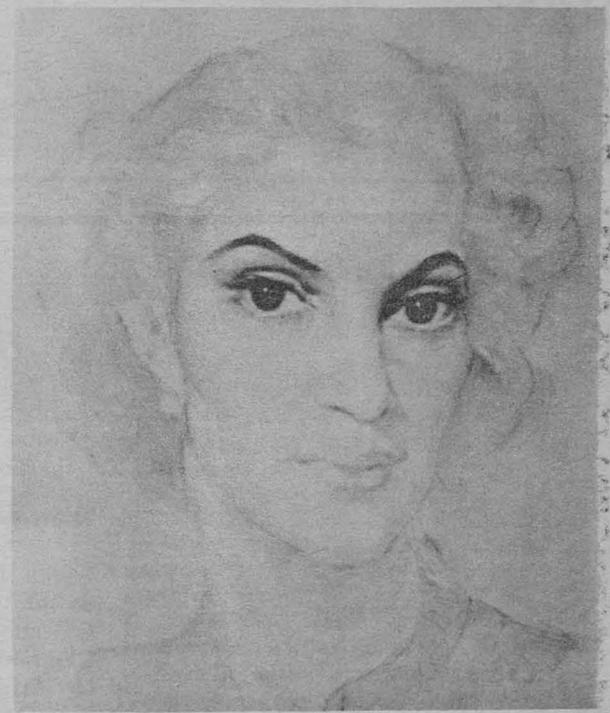
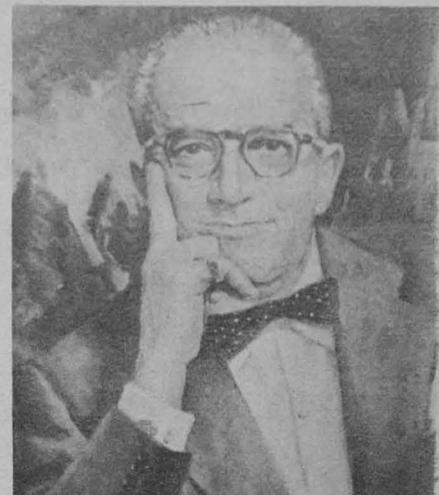
Carlos Tejeda

xpedición de las Reales Ordenanzas de la
del XXV aniversario de la Facultad de

de toda una época: la comprendida
entre 1937 y 1950.

Existen dos etapas claramente defi-
nidas en la pintura de Carlos Tejeda;
a la primera corresponden los retratos,
en tanto que a la segunda la ex-
tensa producción de paisajes que ini-
ció hacia 1957, incluso cambiando la
técnica de su trabajo; como material
básico conservó el óleo, mas se deshizo
del pincel, para pintar con la espátula
sobre bases de fibracel. Con el empleo
de la espátula su personalidad artísti-
ca se singularizó, pues esa técnica es
de restringida práctica.

Según anota el crítico de arte Xa-
vier Moyssen: "estoy seguro que para
buen número de los asistentes a esta
exposición, el encontrarse con la obra
de este artista será un descubrimiento
por el desconocimiento que se guarda
de la misma, pues casi no se ha mos-
trado públicamente". ■



Programación en AM, 860 KHz.

Abril

Programas diarios en AM

7:00 h. Rúbrica.
8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.
9:00 h. Cultura y ciencia internacional
9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural.
12:00 h. Ventana al mundo.

17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
17:30 h. Rock en Radio UNAM.
18:00 h. Rendez vous avec vous.
18:15 h. El italiano a través de sus canciones.
18:30 h. Inglés para hoy.
18:45 h. La familia Baumann.
19:30 h. Panorama del jazz.
1:00 h. Fin de labores.



Conciertos en AM

MATUTINOS

Lunes 9

9:20 h. Georg Friedrich Haendel: Dos coros de "El Mesías", Marcha y coro de "Judas Macabeo", Marcha fúnebre y coro de "Sansón". Pavel Borkovec: Concierto para piano y orquesta No. 2. Gordon Crosse: "Marchas en un campo" para orquesta. Giuseppe Tartini: Concierto para violín en Re menor. Josef Haydn: Sinfonía No. 103 en Mi bemol mayor "Redoble de tambor".

Martes 10

7:05 h. Karl-Birger Blodahl: "Suite pastoral" para orquesta de cuerdas. Ernst von Dohnanyi: Cinco piezas para piano de "Ruralia hungarica". Georg Philipp Telemann: Trío para flauta, oboe y continuo en Mi menor de la "Música de banquete" (Tafelmusik) II.
9:30 h. Charles Koechlin: Partita para orquesta de cámara. Antonio Vivaldi: Concierto para violín y orquesta en Si bemol mayor, Op. 8, No. 10 "La caza". Claus Adam: Concierto para violoncello y orquesta. Johann Sebastian Bach: Concierto para clavicémbalo y orquesta en Re mayor, BWV 1054. Václav Pichl: Sinfonía en Re mayor "Marte".

Miércoles 11

7:05 h. Louis Couperin: "La tumba de M. Blancrocher". Jean-Henri D'Anglebert: "La tumba de M. de Cambonniers". Johann Jakob Walter: Aria en Mi menor para violín y bajo continuo. Johann Theodor Herold: Sinfonía de la "Cantata triunfal" (1702). Arcangelo Corelli: "Chacona". Marco Uccellini: "Sonata en Si mayor, Op. 5". Zoltan Kodaly: Danzas para niños, Nos. 1 a 5 y 7 a 12.

9:30 h. Witold Lutoslawski: "Tres poemas de Henri Michaux" para coro y orquesta. Bedrich Smetana: "Sarka" poema sinfónico No. 3 del ciclo "Mi patria". Rodolfo Halffter: "Tripartita" para orquesta. Igor Stravinsky: Concierto en Re mayor para violín y orquesta. Giovanni Battista Bononcini: Sinfonía No. 10 de Re mayor.

VESPERTINOS

Lunes 9

15:35 h. Sergei Prokofiev: Obertura sobre temas hebreos, Op. 34. Henry Purcell: Selecciones de "El rey Arturo". Hans Eklund: "Música para orquesta" (1960). Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto

Lunes 9

7:05 h. Charpentier, Marc-Antoine: "Cuatro obras sacras". Sonatas italianas del siglo XVIII para dos órganos.

7:45 h. Galería Universitaria. Presenta Academia Médica.

8:50 h. Cursos monográficos. Por Alvaro Matute.

11:00 h. Paganini, Niccoló: "Caprichos para violín solo", Nos. del 6 al 9.

11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.

11:45 h. Schein, Johann Hermann: Dos motetes.

12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 31 en La bemol mayor, Op. 110. Schumann, Robert: Variaciones "Abegg" para piano, Op. 1.

13:00 h. Recital de música antigua: Canto gregoriano cantado por los monjes benedictinos de Clervaux, Luxemburgo (II).

13:30 h. Hablemos de música. "El oyente ilustrado". Por Uwe Frisch.

13:45 h. Scheidemann, Heinrich: Fantasía sobre el Magnificat para órgano.

14:00 h. Bach, Johann Sebastian: Concierto en Fa menor para instrumentos de teclado y orquesta.

14:15 h. Tiempo de danza. Por Colombia Moya.

14:45 h. Malipiero, Gianfrancesco: "Diálogos para dos pianos".

17:00 h. Brahms, Johannes: Tres canciones para cuarteto vocal y piano, Op. 31.

19:00 h. La música en imágenes. Por la Filmoteca de la UNAM.

19:15 h. Actualidades científicas. Por Juan José Morales.

20:00 h. Programa Especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 h. Academia Poética. Por Margarita Peña.

22:35 h. Schubert, Franz: Sonata para violín y piano en La mayor, Op. 162.



Marc-Antoine Charpentier

Compuso una obra religiosa cuya riqueza y calidad le sitúan en el primer puesto entre los compositores franceses de música sacra. Más de cien motetes, treinta himnos, treinta y dos antifonas, cuarenta salmos, veintiocho lecciones de "tinieblas", doce misas, veinticuatro narraciones sacras y nueve letanías a la Virgen; el conjunto de esta obra vale tanto por la originalidad de la melodía, el sabor del lenguaje armónico y, también, por la ciencia contrapuntística, la refinada utilización de la orquesta y la síntesis efectuada entre drama y plegaria, algo en conjunto que no abunda en su época.

para piano y orquesta No. 13 en en Do mayor, K 415, y Sinfonía No. 28 en Do mayor.

Martes 10

13:00 h. Franz Schubert: Rondó brillante en Si menor para violín y piano, Op. 70. Samuel, Barber: "Concierto de Capricornio", Op. 21. Arnold Schoenberg: "Variaciones sobre un recitativo" para órgano. Giuseppe Matteo Alberti: Sonata para dos trompetas en Re mayor.
15:35 h. Harry Somers: "Fantasía para orquesta". Salvador Contreras: "Homenaje a Silvestre Revueltas". Paul Creston: Invocación y danza, Op. 58, para orquesta. Francis Poulenc: Concierto para piano y orquesta. Josef Haydn: Sinfonía en Re mayor.

Miércoles 11

14:00 h. Georg Philipp Telemann: Sonatas en canon, en La menor y Sol mayor para flauta y viola d'amore. Josef Suk: Cuatro piezas para violín y piano, Op. 17. Dimitri Shostakovich: Selecciones de "Katerina Ismáilova".
15:35 h. Johann Sebastian Bach: Sinfonía para órgano y orquesta en Re mayor (de la cantata No. 169). George Crumb: "Ecos del tiempo y del río" para orquesta. Giovanni Battista Pergolesi: Concerto armónico No. 3 en La Mayor. Ingvar Lindholm: "Poesía" para orquesta. Bohuslav Martinu: Concierto para oboe y orquesta. Wolfgang Amadeus Mozart: Sinfonía No. 2 en Si bemol mayor, K. 17.

DE MEDIANOCHE

Lunes 9

23:00 h. Arnold Schoenberg: Música para película, Op. 34. Héctor Berlioz: "La condenación de Fausto", leyenda dramática en 4 actos, Op. 28.

Martes 10

23:00 h. Ernest Bloch: "Nocturno" para orquesta. Benjamin Britten: Cantata de San Nicolás, Op. 42. Hans Leo Hassler: Cuatro entradas. Vladimir Kriukov: Concierto-poema para trompeta y orquesta, Op. 59. Karl Philipp Emanuel Bach: Sinfonía No. 4 en Sol mayor.

Miércoles 11

23:00 h. Heinrich Ignaz Biber: Serenata en Do mayor. Karol Szymanowsky: Concierto para violín y orquesta No. 1, Op. 35. Georg Friedrich Haendel: "Armida abandonada", cantata. Iván Jirko: Concierto para piano y orquesta No. 3 en Sol mayor "Scordatura". Henri Dutilleux: Sinfonía No. 2 "El doble".

DE CAMARA

Martes 10

17:00 h. Félix Mendelssohn: Cuarteto No. 2 en La menor, Op. 13. Edward Grieg: Cuarteto en Sol menor, Op. 27.

Martes 10

8:50 h. **Análisis político.** Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

9:20 h. Beethoven, Ludwig van: Obertura de "Fidelio", Op. 72.

11:00 h. **Revista informativa.** Por el Departamento de Información.

11:15 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Cuarteto para flauta y cuerdas en La mayor, K. 298.

11:30 h. **Palabras sin reposo.** Por Tomás Mojarro.

11:45 h. **En la ciencia.** Por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.

12:30 h. **Recital de música vocal.** García Lorca, Federico: Canciones populares españolas.

14:00 h. **Museos en el aire.** Por Raquel Tibol.

14:15 h. **La guitarra en el mundo.** Por Juan Helguera.

14:30 h. Janacek, Leoš: "En la niebla", para piano. Weber, Ben: Serenata para flauta, oboe, cello y clavicimbaló, Op. 39.

19:00 h. **El pueblo en sus voces.** Por Felipe Orlando.

19:15 h. Velázquez, Leonardo: Concierto para piano, metales y percusiones.

20:00 h. **Diálogos.** Por Margarita García Flores.

20:15 h. **Fonoteca Raúl Hellmer.** Por Irene Vázquez.

20:45 h. Monteverdi, Claudio: Madrigales para voces y bajo continuo (I).

21:15 h. **Retrato hablado.** Por Elvira García.

21:45 h. Hindemith, Paul: Sonata para piano a cuatro manos (1938).

22:35 h. Purcell, Henry: Dos anthems.

23:00 h. **El cine y la crítica** (repetición).



Miércoles 11

7:45 h. **Galería Universitaria,** Presenta Academia Médica.

8:45 h. **Galería Universitaria.** Filosofía contemporánea. Por Ricardo Guerra.

9:20 h. Haydn, Josef: Cuatro marchas.

11:00 h. Estrada, Julio: "Memorias" para teclado y "Tejidos" para piano.

11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy.** Por Tomás Mojarro.

11:45 h. Turina, Joaquín: Trío No. 2 para violín, cello y piano, Op. 76.

12:30 h. **Obra pianística del Romanticismo:** Schubert, Franz: Piezas para piano. Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 22 en Fa mayor, Op. 54.

13:00 h. **Recital de música antigua:** "Canciones medievales inglesas" (II).

13:30 h. **Hablemos de música.** "El oyente ilustrado". Por Uwe Frisch.

13:45 h. Hindemith, Paul: Sonata para órgano No. 3.

17:00 h. Lassus, Orlando: Cuatromadrigales en versión instrumental.

19:00 h. **De autores y libros.** Por Elena Urrutia.

19:15 h. Mata, Eduardo: "Aires sobre un tema del siglo XVI".

20:00 h. **Consideraciones.** Por Roberto Vallarino.

20:15 h. Fauré, Gabriel: Sonata No. 1 para violoncello y piano, Op. 109.

Krenek, Ernst: Sonata para piano No. 3.

20:55 h. **Incisiones.** Por Carlos Illescas.

21:00 h. Berlioz, Hector: "Te Deum", Op. 22. Couperin, Francois: Sonata "La Steinquerque".

22:35 h. Rachmaninoff, Sergei: Suite No. 1 para dos pianos, Op. 5.



Paul Creston

En la vida musical de Estados Unidos se encuentra Paul Creston (1906); sus tres sinfonías, sus conciertos (uno de ellos para 2 pianos), su música de cámara y sus numerosas páginas para piano (principalmente los "preludios") no plantean ningún problema de interpretación, tal es la claridad de su concepción y de su realización.

Programación en FM, 96.1 MHz.

Abril

Lunes 9

7:45 a 8:00 h. Lutoslawski, Witold: Variaciones sobre un tema de Paganini, para dos pianos, y "Posludio" para orquesta.

13:00 a 15:00 h. Beethoven, Ludwig van: Cuarteto No. 10 en Mi bemol mayor, Op. 74 "Arpa". Bach, Johann Sebastian: Suite para cello solo, No. 5 en Do menor. Chopin, Frederic: "Variaciones sobre un tema de Rossini", para flauta y piano. Martin, Frank: Concierto para violín y orquesta. Haendel, Georg Friedrich: "Lucrecia", cantata.

18:00 a 20:00 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Cuarteto No. 19 en Do mayor, K. 465 "Disonancias" y "Vísperas solemnes de Domenica", para solistas, coro y orquesta, K. 321. Hindemith, Paul: "Nobilissima visione", suite de ballet. Tisné, Antoine: Sonata para piano.

20:00 a 21:30 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 a 22:00 h. Piston, Walter: Concierto para viola y orquesta.

22:00 a 23:00 h. Schuetz, Heinrich: "Dos sinfonías sacras" para bajo, trombones y órgano positivo. Schlick, Arnold: "Homenaje a Carlos V" y "María Zart", para órgano. Milhaud, Darius: "Cortejo fúnebre" para orquesta. Szymanowski, Karol: Cuatro estudios, Op. 4 y Preludio y fuga para piano.

23:00 a 24:00 h. Bernstein, Leonard: "Salmos de Chichester", para coro y orquesta. Boulez, Pierre: "Le marteau sans maitre" (El martillo sin dueño).

24:00 a 1:00 h. Debussy, Claude Achille: "En blanco y negro", suite para 2 pianos. Telemann, Georg Philipp: Scherzo en Mi mayor y Trietto en Re mayor, para dos flautas y bajo continuo. Soler, Antonio: Conciertos No. 4 y No. 6, para dos instrumentos de teclado. Rolón, José: "Tres danzas jalscieneses". Moncayo, José Pablo: "Muros verdes".

Orlando de Lassus

(1553-1594), dedicó el volumen de las "Nuevas canciones alemanas" al príncipe bávaro Guillermo. La colección no contenía solamente piezas mundanas o jocosas, sino incluso religiosas y, a la cabeza de ellas, el "Padre nuestro" luterano. Son obras con textos alemanes, franceses e italianos. De las canciones alemanas, las de a cinco voces números 4 al 9 pertenecen aún a la época media, los números 7 y 5 se convirtieron rápidamente en las piezas favoritas de la música doméstica europea.



Martes 10

7:45 a 8:00 h. Monteverdi, Claudio: "Altri canti d'amor", concierto para voces e instrumentos.

13:00 a 15:00 h. Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 23 en Fa menor, Op. 57 "Appassionata". Hindemith, Paul: "Música de cámara", Op. 36, No. 3. Mozart, Wolfgang Amadeus: Quinteto de cuerdas en Do menor, K. 406, y Concierto para piano y orquesta No. 23 en La mayor, K. 488. Szymanowski, Karol: "Stabat Mater", oratorio, Op. 53.

18:00 a 20:00 h. Prokofiev, Sergei: Sonata para flauta y piano en Re mayor, Op. 94. Villa-Lobos, Héctor: Quinteto de alientos en forma de Choro. Ginastera, Alberto: Concierto para piano y orquesta (1961). Bach, Johann Sebastian: Sonata en trío No. 6 en Sol mayor, para órgano. Telemann, Georg Philipp: So-

nata para violín y continuo en La mayor, de la "Música de banquete" (Tafelmusik) II. Bree, Johannes: Allegro para cuarteto de cuerdas. Haendel, Georg Friedrich: Concierto para órgano y orquesta No. 10 en Re menor, Op. 7, No. 4.

20:00 a 23:45 h. Opera en Radio UNAM. "La vallyria", en tres actos, de Richard Wagner.

23:45 a 1:00 h. Dornel, Antoine: Sonata en trío No. 2 en Re mayor (transcrita de la Sonata en trío para flautas alemanas, violines, oboes, Op. 3). Vivaldi, Antonio: Sonata para flauta y continuo No. 5 en Do mayor, de "Il Pastore Fido". Ponce, Manuel M.: "Concierto del sur", para guitarra y orquesta. Halffter, Rodolfo: Sonata para piano Op. 16. Ondracek, Johann: Sonata para violín, flauta y cello.

Miércoles 11

7:45 a 8:00 h. Música sacra española del siglo XII.

13:00 a 15:00 h. Beethoven, Ludwig van: Sonata para violín y piano No. 5 en Fa mayor, Op. 24 "Primavera", y Sonata para piano No. 16 en Sol mayor, Op. 31, No. 1. Galindo, Blas: "La manda", ballet. Szeligowski, Tadeusz: Concierto para piano y orquesta. Desmarest, Henri: "Misterios de Nuestro Señor Jesucristo", cantata para solistas, coro y orquesta.

18:00 a 19:00 h. Telemann, Georg Philipp: Trío para dos violines y continuo en Mi bemol mayor, de la "Música de banquete" (Tafelmusik) I. Mozart, Wolfgang Amadeus: Cuarteto No. 22 en Si bemol mayor, K. 589. Moscheles, Ignaz: Estudios para piano, Op. 70, Nos. 5, 9, 12, 13, 14 y 24.

19:00 a 20:00 h. Dallapiccola, Luigi: Variaciones para orquesta. Bartók, Béla: Concierto para piano y orquesta No. 1. Hindemith, Paul: Cinco piezas para orquesta de cuerdas, Op. 44, No. 4.

20:00 a 21:00 h. Grieg, Edvard: "Cuatro danzas noruegas" para piano a cuatro manos, Op. 35. Haendel, Georg Friedrich: Sonata en trío en Sol mayor, Op. 2, No. 6. Bach, Johann Sebastian: Sonata para dos violines y clavicimbaló en Do mayor. Richter, Franz Xaver: Cuarteto en Mi bemol mayor, Op. 5, No. 4.

21:00 a 22:00 h. Copland, Aaron: Sonata para piano (1939-1941). Rodrigo, Joaquín: Canciones. Nilsson, Bo y Hambraeus, Bengt: "Stenogram" y "Transit II".

22:00 a 23:00 h. Satie, Erik: Piezas para piano: "Les trois valse distinguées du Précieux dégouté", "Avant dernières pensées" y "Trois gnosiennes". Debussy, Claude Achille: "Syrinx", "Tres canciones de Carlos de Orleans" y "Claro de luna". Holzbauer, Ignaz: Quinteto en Si bemol mayor. Bach, Karl Philipp Emmanuel: Sonata para flauta sola en La menor.

23:00 a 24:00 h. Honegger, Arthur: Sonatina para violín y violoncello. Rousset, Albert: "Impromptu para arpa" y "Divertimento para quinteto de alientos", Op. 6. Feldbusch, Eric: "Shema Israel", para orquesta de cuerdas. Paganini, Niccolò: "Caprichos" para violín, Op. 1, Nos. 9-12.

24:00 a 1:00 h. Shchedrin, Rodion: Concierto No. 1 para piano y orquesta. Monteverdi, Claudio: Seis "Scherzi musicali". Reger, Max: Suite No. 3 para viola, Op. 131 d.

**PUMITAS
CULTURA Y RECREACION**



POSTURA CORPORAL - A. F. G.
FORTALECIMIENTO ORGANICO
NATAACION - AUDICIONES MUSICALES
ACTIVIDADES ESTETICAS - PAPIROFLEXIA

INSCRIBETE

INFORMES: PROF. MIGUEL ANGEL PEREZ DIAZ

SABADOS DE 9:00 A 10:00 HORAS ENTRADA
PRINCIPAL DE LAS GRADAS DE LA ALBERCA DE OCU

Campeonato Universitario de Lucha

Los representantes del plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria dominaron en el **Campeonato Universitario de Lucha Olímpica de Educación Media Superior**, celebrado los días 29 y 30 de marzo en el gimnasio del plantel "Erasmus Castellanos Quinto".

El evento se realizó como parte de las actividades con que se festeja el XLVIII aniversario de la fundación de ese plantel universitario.

En la competencia intervinieron 177 gladiadores de los planteles 2, 4, 5, 7, 8 y 9 de la ENP, además del plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Centro de Estudios Universitarios (CEU).

Correspondió a la licenciada Ilmalesia Carrillo, secretaria adjunta del plantel, dar la bienvenida a los luchadores participantes y, posteriormente, el profesor Alfonso Loarca Ordóñez, presidente de la Federación Mexicana de Lucha y de la Asociación de Lucha de la UNAM, hizo la declaratoria inaugural de la justa.

El evento inició con el desfile de los equipos participantes, mismos que fueron acompañados por las notas de la banda de música de la escuela anfitriona, dirigida por el profesor Ernesto Olivares. Acto seguido, la competidora Ana Obdulia Flores Real, del plantel 2 de la ENP hizo el juramento deportivo.

Prepa 9; 90 kilos, Mario González, Prepa 9; 62 kilos, Lino Marcos, Prepa 2; 68 kilos, Edmundo Rosas, Prepa 2.

Clasificación por equipos: 1o. Prepa 2, 44 puntos; 2o. Prepa 9, 19 puntos, y 3o. Prepa 7, 14 puntos.

Sambo femenino: 44 kilos, Alejandra Gómez, Prepa 2; 60 kilos, Rocío Cacho, Prepa 8; 64 kilos, María Gómez, Prepa 4; 48 kilos, Ofelia Hernández, Prepa 4; 52 kilos, Ma. de la Luz Rivera, Prepa 5; 56 kilos, Ana Flores, Prepa 2; más de 80 Kg., Gabriela Hernández, Prepa 2, y Cyntia Hernández, Prepa 4.

Clasificación por equipos: 1o. Prepa 4, 10 puntos; 2o. Prepa 2, 8 puntos, y 3o. Prepa 5, 6 puntos.

Estilo libre: 44 kilos, Luis Sánchez, Prepa 2; 100 kilos, Alonso Perpuli, Prepa 2; 48 kilos, César Hermoso, Prepa 4; 52 kilos, Luis Juárez, Prepa 5; 57 kilos, Ricardo Salazar, Prepa 5; 62 kilos, Juan Vázquez, Prepa 5; 68 kilos, Hugo Mondragón, Prepa 8; 74 kilos, José Luis Cabrera, Prepa 2; 82 kilos, José Luis Rocha, Prepa 5; 90 kilos, Mario González, Prepa 9

Clasificación por equipos: 1o. Prepa 5, 33 puntos; 2o. Prepa 2, 31 puntos, y 3o. Prepa 7, 12 puntos.

Para enseñanza superior y media superior

1500 competidores en el Encuentro metropolitano de atletismo

Un éxito deportivo resultó el Encuentro metropolitano de atletismo para enseñanza superior y media superior, por la decidida participación de los mil 500 competidores que los días 30 y 31 de marzo se dieron cita en la cancha y pista del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

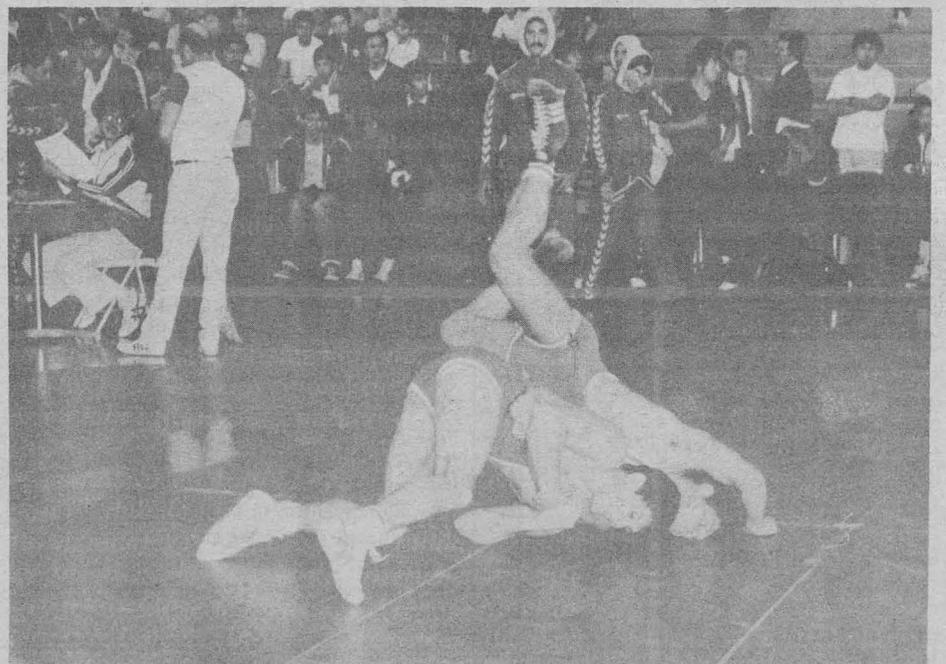
Durante los dos días de competencia, profesores y preparadores físicos observaron detenidamente a los atletas que tomaron parte en este evento, con el fin de detectar los posibles elementos que (con adecuados programas de seguimiento) pudieran llegar a ser competidores de alto rendimiento.

Los ganadores del encuentro atlético en la rama varonil fueron:

500 metros planos	José Luis Cruz	(IPN) 4.12.5
100 metros planos	Jorge Saucedo	(Medicina) 10.7
110 metros c/vallas	Martín Castañeda	(IPN) 16.6
200 metros libres	Martín Rojas	(UNAM) 27.4
400 c/vallas	Alejandro Lira	(UNAM) 57.5
3,000 Steeplechase	Alejandro Lechuga	(IPN) 9.42
Lanzamiento de Bala	José Luis Martínez	(ESEF) 10.86
Lanzamiento de Disco	Federico Lemus	(ESEF) 28.48
Lanzamiento de Martillo	Benjamín Cuando	(P-5) 24.66
Lanzamiento de Jabalina	Rafael Navarro	(UNAM) 46.40
Relevos de 4 x 100	UPIICSA	(IPN) 45.4
Relevos de 4 x 400	U. A. de Chapingo	3.31.9.
Salto de altura	Rogelio Ayala	(Tec. de Mont.) 1.95
Salto con Garrocha	Jorge Calderón	(ESEF) 3.80
Salto de Longitud	Jorge Alfredo Tobón	(ENEP Acatlán) 6.20
Salto Triple	Mario Quintanilla	(IPN) 12.89

Por su parte, las ganadoras en la rama femenil fueron:

500 metros planos	Beatriz Peralta	(P-3) 5.10.2
100 metros planos	Alicia Baquedano	(ESEF) 12.9
110 metros c/vallas	Patricia Cruz	(IPN) 19.7
400 metros c/vallas	Patricia Cruz	(IPN) 1.13.9
400 metros libres	Isabel Calderón	(UAM-I) 1.03.1
3,000 metros libres	Luz María Ochoa	(UNAM) 11.19
800 metros libres	Flavia Tayer	(UNAM) 2.34.6
Lanzamiento de Bala	Matilde Mendoza	(IPN) 9.64
Lanzamiento de Disco	Rosalba Castro	(UNAM) 27.64
Lanzamiento de Jabalina	Laura Baizábal	(IPN) 31.16
Relevos de 4 x 100	UPIICSA	(IPN) 1.03.1
Relevos de 4 x 400	ENEP Acatlán	(UNAM) 4.33.1
Salto de Longitud	Alejandra Arellano	(EEO IPN) 3.90



Entre los combates que destacaron en la jornada, el que protagonizaron Gustavo Espinoza (Prepa 7) y Salvador Rocha (Prepa 5), en la categoría de 68 kilos, resaltó por su calidad técnica.

En tanto, en los combates de la rama femenil, Ofelia Hernández (plantel 4 de la ENP) se impuso a Miriam Mendoza (CCH Sur) por inmovilización.

Los ganadores en las respectivas categorías fueron:

Sambo varonil: 44 kilos, Miguel Arturo, Prepa 4; 52 kilos, Luis Juárez, Prepa 5; 48 kilos, Juan Carlos Martínez, Prepa 2; 57 kilos, Adrián Ponce, Prepa 9; 74 kilos, Alfredo Gutiérrez, Prepa 7; 82 kilos, Víctor Rodríguez,

Grecorromana: 48 kilos, Roberto Núñez, Prepa 2; 52 kilos, Mario García, Prepa 2; 82 kilos, Roberto López, Prepa 2; 57 kilos, Adrián Ponce, Prepa 9; 62 kilos, Martín García, Prepa 4; 68 kilos, Pablo Camarena, Prepa 2; 74 kilos, Edmundo Rosas, Prepa 2.

Clasificación por equipos: 1o. Prepa 2, 50 puntos; 2o. Prepa 4, 10 puntos, y 3o. Prepa 9, 9 puntos.

Puntuación general: 1o. Prepa 2, 133 puntos; 2o. Prepa 5, 46 puntos; 3o. Prepa 9, 40 puntos; 4o. Prepa 4, 28 puntos; 5o. Prepa 7, 26 puntos; 6o. Prepa 8, 13 puntos; 7o. CCH Sur, 6 puntos; 8o. Centro de Estudios Universitarios.

La Selección Nacional de Waterpolo participará en el Torneo Preolímpico de Roma

Los universitarios Luis de la Mora, Roberto Aguilar, Mauricio Coste, Raúl de la Peña y Oscar Moguel, integrantes de la Selección Nacional de Waterpolo, partieron en días pasados con destino a Roma, Italia, para participar en el Torneo Preolímpico, que se efectuará del 14 al 17 de abril, con la participación de los mejores equipos de la especialidad, dijo el profesor Max Aguilar, entrenador en jefe de Polo Acuático de la UNAM.

Añadió que el equipo nacional tiene amplias posibilidades de calificación para los Juegos Olímpicos, ya que se encuentra en un grupo con China, Grecia y Simbawe; "debemos ganar cuando menos dos encuentros y ubicarnos en el segundo sitio para ganar la calificación".

En el referido torneo, indicó, intervendrán 12 equipos nacionales, divididos en tres grupos, de los cuales sólo calificarán seis.

En el mes de mayo próximo iniciará en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria el Campeonato Nacional Juvenil de Waterpolo, donde podrán participar jugadores con edad límite de 18 años, e intervendrán los equipos del IMSS, Marina, Plan Sexenal, Alberca Olímpica y algunos de provincia, además del representativo de la UNAM, informó.

La escuadra universitaria está formada por: Ernesto Mendiola, Roberto Contreras, Mario Contreras, Gerardo Campos, Rafael Campos, Miguel Fernández, José González, Jorge Zurita, Rodrigo Fabila, Hugo Concha y Mauricio Tomassi.



Participan 26 equipos

En marcha el I Campeonato de Copa de Futbol de Media Superior

Con la participación de 26 equipos de enseñanza media superior, el pasado 30 de marzo fue inaugurado el I Campeonato de Copa de Futbol de Invitación de la UNAM 1984, en las instalaciones deportivas del plantel 5 "José Vasconcelos", de la Escuela Nacional Preparatoria.

La ceremonia resultó emotiva debido a la gran animación y entusiasmo que despertó el evento entre los alumnos preparatorianos, quienes aclamaron a cada uno de los 25 equipos que participaron en el desfile.

Los equipos participantes representarán a los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM; a los 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (Azcapotzalco, Sur, Naucalpan, Oriente y Vallejo); al Colegio de Bachilleres (con equipos de primera y segunda fuerza), y dos equipos juveniles de la UNAM de las categorías de 17 y 18 años.

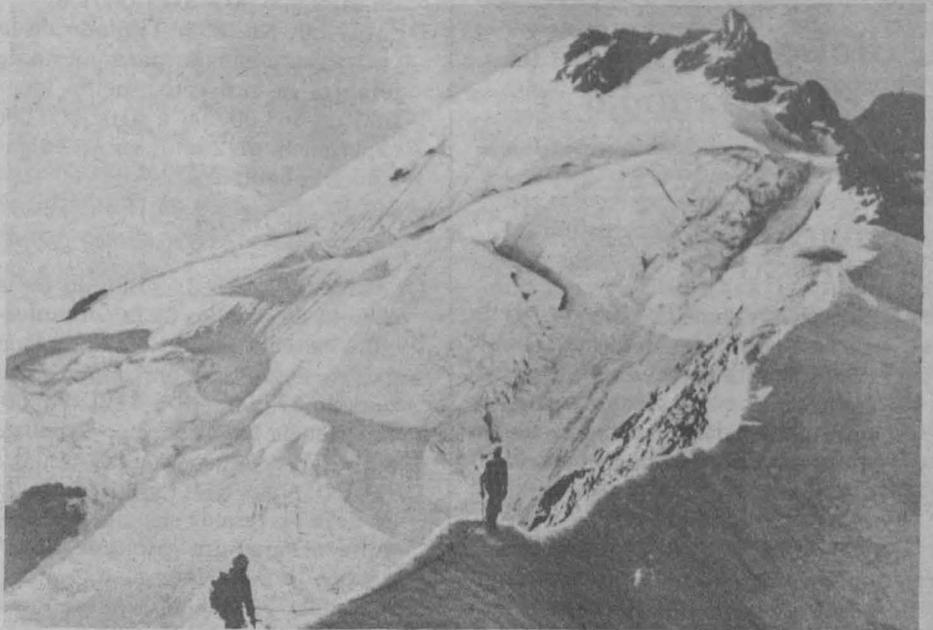
La declaratoria inaugural estuvo a cargo del licenciado Francisco de la Isla, director del plantel 1 de la ENP; la toma de protesta la hizo el profesor

Izedt Caneda, coordinador de Educación Física y Deportes del Colegio de Ciencias y Humanidades.

El licenciado Moisés Torres Martínez, director del plantel "José Vasconcelos", al dar la bienvenida a los equipos declaró: "jóvenes bachilleres, bienvenidos a esta Preparatoria que es la casa de todos los universitarios; es-



Expedición universitaria a cimas del Perú



En junio próximo dos expediciones mexicanas tratarán de ascender a la Cordillera Blanca del Perú: las selecciones Nacional y de la UNAM. La primera, avalada por la Federación Mexicana de Excursionismo y Montañismo, incluye a los universitarios Raymundo Arciniega, de la Facultad de Filosofía y Letras; Erick Santos, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Bernardo Vázquez, de la Facultad de Química.

Con ellos también participan Alfonso González, de la ENEP Iztacala; Humberto Chávez, de la ENEP Acatlán, y Eusebio Hernández, entrenador en la ENEP Acatlán, quienes intentarán conquistar los nevados Ranrapalca, de 6,162 metros, y el Palkaraju, de 6,274 metros.

El grupo de expedición estará integrado por Jorge Soriano (Arquitectura); Alejandro Córdova y José Valencia (Ingeniería); Alfredo Avila (ENEP Zaragoza); Carlos Javier González (Medicina); Adrián Gómez (Economía); Javier Rivera (CUEC); Sergio Cedeño (Ciencias); Blanca Arthur León (Ciencias Políticas); el doctor Reynaldo Téllez Villagra, coordinador de Servicios Médicos de la Organización de Montañismo y Exploración de la UNAM, y Enrique Miranda Padilla, entrenador en jefe de Alta Montaña, todos ellos seleccionados entre los mejores elementos de la especialidad.

Con esta expedición los pumas continúan su preparación, que culminará con el ascenso al Nevado Huantsan, de 6,395 metros, cuya escalada presenta un alto grado de dificultad; el intento será realizado por los once montañistas universitarios, entre los que figura una experimentada montañista.

El profesor Enrique Miranda informó que en los pasados meses de noviembre, diciembre y enero se llevó a cabo el Curso superior de alta montaña de la UNAM, mismo que fue acreditado por cinco de los doce universitarios que asistieron. Asimismo, el pasado 4 de marzo inició el Curso técnico, con una inscripción de 25 personas. El entrenador Miranda señaló que una de las primeras prácticas del grupo se efectuó en la Ruta Central del Popocatepetl, donde ejercitaron avances, aseguramientos y caídas en el hielo. Añadió que dentro del curso se tiene contemplada una escalada al Pico de Orizaba, cuya altura es de 5,747 metros sobre el nivel del mar y representa la máxima cumbre de nuestro país.

Finalmente, Enrique Miranda exhortó a los interesados en practicar este deporte a que se inscriban en sus cursos para principiantes. Para mayores informes, dijo, deben dirigirse al Cubículo de Montañismo y Exploración, ubicado en el costado sur del Estadio Olímpico de CU, en el edificio de la Clínica Odontológica, de las 12:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, o comunicarse con la señorita Gloria Eugenia Magaña al teléfono 550-52-15, extensión 2611, o en las respectivas oficinas de actividades deportivas del plantel en que se encuentre inscrito el interesado.

Bolsa Universitaria de Trabajo

• ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DEMANDA No. 612: Pasante de la carrera de licenciado en administración de empresas o relaciones industriales para puesto de analista en organización y métodos, sueldo mensual de \$55,000.00, experiencia: 2 años mínimo en el área, sexo masculino.

DEMANDA No. 627: Pasante o titulado de la carrera de licenciado en administración de empresas, para puesto de analista de sistemas administrativos, sueldo mensual de \$70,000.00, tiempo completo, experiencia en diseño y elaboración de formatos, procedimientos y manuales de organización, de 2 a 3 años.

DEMANDA No. 634: Pasante o titulado de la carrera de licenciado en administración de empresas, para puesto de analista financiero, sueldo mensual \$60,000.00, experiencia en interpretación de estados financieros y control presupuestal.

DEMANDA No. 637: Titulado de la carrera de licenciado en administración de empresas o economía, para puesto de administración empresarial, sueldo mensual de \$25,671.67 dls, experiencia: 10 años en trabajos de administración de personal, dominio de español, francés, inglés y ruso. Viena, Austria.

DEMANDA No. 646: Titulado de la carrera de licenciado en administración de empresas, para puesto de analista de sistemas administrativos; sueldo mensual: \$60,000.00, experiencia: 1 año en manuales y procedimientos de diagramas de flujo, formato indispensable, edad de 24 a 34 años, sexo masculino.

DEMANDA No. 652: Pasante o titulado de la carrera de licenciado en administración de empresas, para puesto de jefe de almacén, sueldo mensual: \$75,000.00, experiencia en el área, ambos sexos.

DEMANDA No. 655: Titulado o pasante de la carrera de licenciado en administración de empresas, para puesto de capturista-analista, sueldo mensual de \$75,000.00, experiencia en el área, ambos sexos.

DEMANDA No. 666: Pasante o titulado de la carrera de licenciado en administración de empresas, para puesto de gerencia de recursos humanos, experiencia: 3 años mínimo en relaciones laborales, manejo de personal, sueldos y salarios, capacitación, horario completo, sueldo mensual: \$130,000.00 a \$150,000.00, edad de 28 a 38 años, muy buena presentación, sexo masculino.

• BIBLIOTECONOMIA

DEMANDA No. 607: Pasante o titulado de la carrera de biblioteconomía, sueldo mensual de \$50,000.00 experiencia en el cargo

de unidad de información, conocimientos de inglés: 100%.

• BIOLOGIA

DEMANDA No. 596: Titulado de la carrera de biólogo, para puesto de ecólogo o biólogo, sueldo mensual de \$109,000.00 a \$121,000.00.

DEMANDA No. 605: Titulado de la carrera de biología, para puesto de jefatura de proyecto, sueldo mensual de \$68,000.00 a \$102,000.00, experiencia de 2 años en investigación etnobotánica.

• CIENCIAS DE LA COMUNICACION

DEMANDA No. 601: Titulado de la carrera de ciencias de la comunicación, para puesto de jefe de la Unidad de comunicación, sueldo mensual de \$75,000.00 a \$121,000.00, experiencia en redacción, trabajo editorial, producción audiovisual.

DEMANDA No. 644: Pasante o titulado de la carrera de ciencias de la comunicación, para el puesto de redactor; horario completo, sueldo mensual: \$48,000.00; muy buena redacción, inglés: 80%, edad mínima: 17 años, ambos sexos.

• CONTADOR PUBLICO

DEMANDA No. 608: Pasante de la carrera de contador público, para puesto relacionado con la carrera, tiempo completo, sueldo mensual: \$57,000.00, experiencia no necesaria, sexo femenino, de preferencia.

DEMANDA No. 618: Pasante de la carrera de contador público, para puesto de asistente para gerencia de producción, tiempo completo, sueldo mensual: \$55,000.00 a \$62,000.00, experiencia de un año en elaboración de declaración de impuestos, sexo masculino.

DEMANDA No. 622: Pasante o titulado de la carrera de contador público, para puesto de encargado de información financiera, sueldo mensual de \$80,000.00, experiencia en análisis financieros, bancos, inversiones, sexo masculino.

DEMANDA No. 650: Pasante o titulado de la carrera de contador público, para puesto de docencia, horario matutino, \$1,000.00 por hora (9:00 a 11:00 h.), experiencia en contabilidad, ambos sexos.

• COMPUTACION

DEMANDA No. 598: Titulado de la carrera de computación e informática, manejo de biblioteca, para puesto de dirección de servicios de apoyo, tiempo completo, sueldo mensual: \$150,000.00, a \$180,000.00, sexo masculino.

DEMANDA No. 602: Titulado, profesional con maestría en planeación, para el puesto de jefatura del Centro de Cómputo, sueldo mensual: \$73,000.00 a \$133,000.00.

DEMANDA No. 604: Titulado, profesional con maestría o amplia experiencia en informática, para el puesto de jefatura del Centro de Cómputo, sueldo mensual de: \$75,000.00 a \$133,000.00, experiencia en computadora ALPHA MICRO.

• INGENIERIA

DEMANDA No. 545: Pasante o titulado de la carrera de ingeniero industrial o LAE, para puesto de jefe de programación, tiempo completo, sueldo mensual de \$60,000.00 experiencia, un año mínimo en programación de embarques, sexo masculino.

DEMANDA No. 587: Pasante o titulado de la carrera de técnico o ingeniero en comunicaciones, para puesto de programador, tiempo completo, sueldo mensual de \$70,000.00, experiencia: dos años BASIC-COBOL.

DEMANDA No. 597: Titulado de la carrera de ingeniero agrónomo, para reforzar el área de producción de alimentos, sueldo mensual de \$109,000.00 a \$133,000.00, experiencia en producción de campo para ser cabeza de grupo.

DEMANDA No. 599: Titulado de la carrera de ingeniero agrónomo o botánico, para reforzar el proyecto de Jardín Botánico, sueldo mensual de \$75,000.00 a \$109,000.00, experiencia en jardín botánico, manejo de herbarios.

DEMANDA No. 600: Titulado de la carrera de ingeniero mecánico industrial o arquitectura, para puesto de coordinación del área de tecnologías apropiadas, tiempo completo, sueldo mensual de \$75,000.00 a \$121,000.00, experiencia en tecnologías apropiadas, en particular vivienda, energía y sanidad.

DEMANDA No. 609: Pasante de la carrera de ingeniero industrial, para puesto de analista, tiempo completo, sueldo mensual de: \$50,000.00

DEMANDA No. 616: Titulado de la carrera de ingeniero en costos y programación, sueldo mensual de \$50,000.00, según aptitudes, experiencia de un año en el área estipulada, de preferencia sexo femenino.

DEMANDA No. 623: Pasante o titulado de la carrera de ingeniero industrial o mecánico, para puesto de jefe encargado del producto, sueldo mensual: \$80,000.00, experiencia: 2 años en ingeniería del producto o en diseño de herramientas, sexo masculino.

DEMANDA No. 658: Pasante de la carrera de ingeniero mecánico, civil o industrial, para puesto de gerente de ingeniería, sueldo mensual de \$170,000.00 más automóvil, experiencia en diseño de proyectos, inglés 100%, edad de 28 a 40 años, sexo masculino.

DEMANDA No. 668: Pasante de la carrera de ingeniería en electrónica o en computación, para puesto de sistema de programas, horario completo, sueldo mensual: \$80,000.00, según aptitudes, experiencia en análisis y programación, conocimientos de lenguaje Cobol y Asembler, sistema dos/USE. Manejo de Sort, Merge, Dilto Iocf, edad de 23 a 30 años, muy buena presentación, ambos sexos.

• LETRAS INGLESAS

DEMANDA No. 625: Pasante o titulado de la carrera de letras inglesas, para puesto de docencia, sueldo mensual: \$40,000.00, experiencia en clases a nivel preparatoria.

• PSICOLOGIA

DEMANDA No. 645: Pasante de la carrera de psicología, para puesto de inspector de desarrollo, horario completo, sueldo mensual de \$55,000.00 a \$60,000.00, experiencia en impartición de cursos y manejo de grupos, edad de 24 a 32 años, muy buena presentación, sexo masculino.

DEMANDA No. 647: Pasante de la carrera de psicología industrial, para puesto relacionado con la carrera, horario completo, sueldo men-

sual de \$40,000.00, indispensable automóvil y presentación excelente, ambos sexos.

• QUIMICA

DEMANDA No. 606: Titulado de la carrera de química, para puesto de químico analista, sueldo mensual de \$50,000.00, experiencia de 2 a 3 años en análisis químicos, sexo masculino.

DEMANDA No. 663: Titulado de la carrera de química o ingeniería química, para puesto de jefe de laboratorio de análisis químico, horario completo, sueldo mensual de \$100,000.00, de preferencia experiencia de 2 a 3 años en análisis de minerales, edad de 25 a 40 años, con idioma inglés; la plaza es para trabajar en Torreón y Chihuahua, ambos sexos.

DEMANDA No. 659: Titulado de la carrera de ingeniero químico, para puesto de ventas técnicas, sueldo mensual de \$120,000.00, más automóvil, experiencia en la industria papelera, de pinturas o tratamiento de aguas, edad de 28 a 40 años, sexo masculino.

DEMANDA No. 660: Titulado de la carrera de ingeniero químico, para puesto relacionado con la carrera, sueldo mensual de \$120,000.00, más automóvil, experiencia en pinturas anticorrosivas, fungicidas o insecticidas en campos, edad de 28 a 40 años, sexo masculino.

DEMANDA No. 692: Pasante o titulado de la carrera de ingeniero químico, para puesto de técnico en aplicación de productos, horario completo, sueldo mensual: \$100,000.00, experiencia de 1 a 2 años en producción en la industria papelera, inglés 60%, edad de 20 a 35 años, sexo masculino.

• RELACIONES INDUSTRIALES

DEMANDA No. 624: Pasante o titulado de la carrera de relaciones industriales, para puesto de jefe de tráfico, sueldo mensual de \$105,000.00, experiencia de 3 años en importación y exportación.

• TRABAJO SOCIAL

DEMANDA No. 657: Pasante o estudiante de la carrera de trabajo social, para puesto de investigador de escuelas socio-laborales, \$1,500.00 mínimo por estudio, ambos sexos.

• VARIOS

DEMANDA No. 603: Titulado, profesional con maestría en planeación, para puesto de jefe de la unidad de planeación y evaluación del centro, sueldo mensual: \$75,000.00 a \$121,000.00.

DEMANDA No. 620: Estudiantes de cualquier carrera, para representantes de ventas, sueldo mensual de \$60,000.00, experiencia de 3 años en ventas técnicas, sexo masculino.

Además de éstas, contamos con muchas otras ofertas de trabajo, algunas de las cuales seguramente habrán de interesarte. Para mayor información acude a nuestras oficinas.

Para inscripciones en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentar una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

30 años de Servicios.

Parotiditis o paperas

La parótida es la más grande de las glándulas salivales y está situada entre el conducto auditivo externo y la rama ascendente del maxilar inferior. A veces constituye una zona donde se localizan procesos inflamatorios (parotiditis) y tumores, los cuales pueden ser benignos o malignos. En esta ocasión, nos referiremos exclusivamente a la parotiditis o paperas.

La parotiditis es una enfermedad infecciosa aguda viral, contagiosa, que se caracteriza por fiebre, inflamación y dolor de las glándulas salivales, generalmente de las parótidas y a veces también de las glándulas sublinguales y submaxilares (debajo de la lengua y del maxilar inferior, respectivamente).

Esta infección se adquiere por contagio directo de persona enferma a persona sana susceptible, y objetos contaminados con saliva o secreciones respiratorias de un individuo infectado a un huésped susceptible.

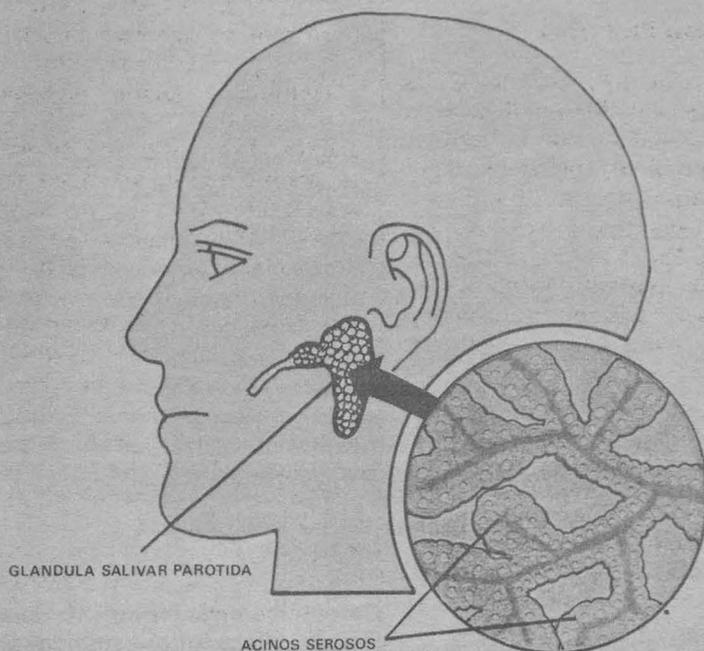
Es un padecimiento que se presenta con mayor frecuencia en niños preescolares, aunque también puede presentarse en adolescentes y adultos hasta de 40 años. El mayor número de casos se presenta a finales de invierno y durante la primavera, pudiendo aparecer brotes importantes en escuelas y guarderías. Actualmente, por ejemplo, la Ciudad de México y áreas circunvecinas sufren una epidemia de este padecimiento.

El periodo de incubación, es decir, el tiempo que transcurre entre la fecha en que se adquiere el contagio y los días en que comienzan a aparecer las primeras manifestaciones de esta enfermedad es de 14 a 21 días, por lo común 18.

Aunque el virus se ha aislado en la saliva de los enfermos desde 6 días antes de la afección glandular, el pe-

- Enfermedad infecciosa sistémica de origen viral que se transmite por contacto y a través de objetos contaminados con saliva de un enfermo
- Se presenta más frecuentemente en las zonas urbanas, en niños entre los 3 y 12 años. Son comunes los brotes epidémicos en escuelas y guarderías y hay formas subclínicas que pasan inadvertidas hasta en un 30% de los casos
- Esta inflamación de las glándulas salivales, comúnmente conocida como paperas, se presenta durante el invierno y la primavera, dejando una protección por el resto de la vida
- En la población mexicana del 70 al 98% de las personas mayores de 15 años poseen anticuerpos protectores que evitan la aparición de la enfermedad

GLANDULA PAROTIDA



riodo de mayor riesgo de contagio ocurre dos días antes de que aparezca la inflamación hasta 9 días después de iniciada ésta, declinando este contagio hasta que la inflamación desaparece.

De todos los individuos que contraen esta infección, 60 ó 70% presenta las manifestaciones de esta enfermedad y el 30 ó 40% restante adquiere una infección subclínica, sin sintomatología ostensible que así puede pasar inadvertida.

Sin embargo, es importante aclarar que, presenten o no manifestaciones,

en todos los individuos que desarrollarán esta infección, se va a crear un estado de inmunidad permanente, es decir, el individuo produce sus mecanismos inmunitarios de defensa que van a impedir que se presente este padecimiento nuevamente durante el resto de su vida.

Generalmente la inflamación de las glándulas va precedida de fiebre, vómito y malestar general, desde uno o dos días antes que se presente el dolor retroauricular y la tumefacción parotídea. Esta generalmente es bila-

teral; cuando es muy evidente, tiende a sobresalir afectando el lóbulo de la oreja, por lo que también se le conoce como orejones o paperas, redondeándose la cara del paciente que adquiere una forma felina. La fiebre dura por lo general de dos a tres días, pero la inflamación puede persistir hasta un máximo de dos semanas. Esta inflamación es muy dolorosa y afecta a las demás glándulas salivales; el virus



puede, además, infectar a otros órganos distantes en el cuerpo.

Las complicaciones de la parotiditis son simplemente otras manifestaciones de la misma enfermedad, menos frecuentes que la inflamación de las glándulas salivales. Estas pueden ser: orquitis, es decir, afección de los testículos que consiste en inflamación e intenso dolor de éstos y que en algunas ocasiones es causa de esterilidad. La mujer puede llegar a presentar inflamación de los ovarios, a lo que llamamos ooforitis. Tanto la orquitis como la ooforitis son problemas que se presentan más comúnmente en la edad adulta y en raras ocasiones llegan a presentarse en niños.

También pueden presentarse problemas como complicaciones de esta enfermedad a nivel del sistema nervioso central, páncreas, tiroides, corazón, riñón y lesión del nervio auditivo. La evolución de estas complicaciones es generalmente benigna con recuperación total, salvo la meningoencefalitis.

Entre las medidas generales para la prevención de este padecimiento, podemos mencionar: aislamiento del enfermo hasta que desaparezca la inflamación (se recomiendan 10 días), así como reposo en cama, lavado adecuado y separación de los utensilios para comer.

En caso de presentarse orquitis se pueden emplear suspensorios o toallas a manera de sostén y aplicar bolsas de hielo.

El tratamiento es puramente sintomático, ya que no hay ninguna terapéutica específica; desde luego, se debe recurrir al médico y seguir sus indicaciones.

La inmunidad que un ataque clínico o subclínico que la enfermedad induce es permanente.

En otros países se está empleando una vacuna a base de virus atenuados en niños mayores de un año, pero en nuestro país su uso no es de aplicación común. El uso de gamma globulina no beneficia ni altera el curso de la enfermedad.

RECUERDA: LA SALUD ES UNA CONQUISTA ¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Oficina de Educación para la Salud

Estudios de posgrado

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería invita a los alumnos egresados de esta facultad, a los graduados en otras instituciones y a los que concluyan sus créditos de la licenciatura durante este semestre, a continuar estudios de posgrado en la DEPEI, la cual ofrece los siguientes programas académicos:

Especializaciones en:

- Construcción.
- Métodos artificiales de producción petrolera.
- Perforación de pozos petroleros.
- Recuperación secundaria del petróleo.
- Proyecto de instalaciones eléctricas.
- Proyecto de instalaciones mecánicas.

Maestrías en ingeniería:

- Ambiental (Opciones: agua, aire, residuos sólidos, sistemas).
- Aprovechamientos hidráulicos.
- Eléctrica (Opciones: control automático, electrónica, sistemas de potencia).
- Energética (Opciones: planeación, evaluación energética y uso eficiente de la energía, energía nuclear, desarrollo de nuevas fuentes de energía).
- Estructuras.
- Exploración de recursos energéticos del subsuelo.
- Hidráulica.
- Investigación de operaciones.
- Mecánica (Opciones: diseño y manufactura, mecánica de sólidos, sistemas mecánicos y termofluidos).
- Mecánica de suelos.
- Petrolera (Opciones: física de yacimientos, producción, perforación).
- Planeación.

Doctorado en ingeniería:

- Ambiental.
- Aprovechamientos hidráulicos.
- Estructuras.
- Hidráulica.
- Investigación de operaciones.
- Mecánica de suelos.
- Mecánica *
- Petrolera.

Semestre escolar 1984/2

Entrega de documentación: del 9 al 13 de abril y 30 de abril al 11 de mayo (alumnos egresados de otras instituciones: entregar en la URI de la SE CEP, edificio de Posgrado). Alumnos egresados de la UNAM: entregar documentación en la Sección Escolar de la DEPEI.

Exámenes de admisión **, requisitos y entrevistas: del 7 al 9 de mayo de 1984.

Entrega de solicitudes e instructivos para inscripción: 11 y 14 de mayo de 1984.

Autorización y recepción de solicitudes de inscripción y recibos de pago: 16, 17 y 18 de mayo de 1984.

Inicio de clases: el 21 de mayo de 1984.

* Pendiente de aprobación por el Consejo Universitario.

** El registro para el (los) examen(es) será del 30 de abril al 4 de mayo

Curso teórico-práctico

Micología médica para médicos residentes en dermatología y anatomopatología

La Facultad de Medicina, a través de su Departamento de Ecología Humana, en coordinación con el Servicio de Dermatología del Hospital General Manuel Gea González de la SSA, organizan el **Curso teórico-práctico de micología médica para médicos residentes en dermatología y anatomopatología.**

El curso tendrá una duración de 60 horas y se efectuará los miércoles y viernes, del 2 de mayo al 24 de agosto, de acuerdo con el siguiente horario: **teoría:** 13:00 a 14:00 h, en el aula B de la Coordinación de Maestrías y Doctorados, Facultad de Medicina, UNAM; **práctica:** 14:00 a 15:00 h, en el laboratorio de enseñanza No. 6, Departamento de Ecología Humana de la misma facultad.

Objetivo:

Adquirir y manejar los conocimientos básicos de micología dentro de las especialidades médicas de dermatología y anatomopatología.

Cupo: 30 alumnos.

Inscripción: doctor Luciano Domínguez, Servicio de Dermatología, Hospital General Manuel Gea González; doctor Rubén López Martínez, Departamento de Ecología Humana, Facultad de Medicina, UNAM.

Profesorado:

Profesor titular: doctor Rubén López Martínez.

Profesor asociado: bióloga Mireya Casamitjana de la Hoz.

Profesores conferencistas: M en C Teresa Mier, doctora Conchita Toriello, M en C Lucía Taylor da Cunha e Mello, doctora Dora Ruiz Sánchez, doctor Oscar Velasco Castrejón, doctor Rubén Álvarez Chacón.

Programa:

CONCEPTOS BASICOS

Mayo

Miércoles 2: **Introducción a la micología médica. Conocimiento general**

de los hongos. Conceptos modernos en la clasificación taxonómica de los hongos, doctor Rubén López M.

Viernes 4: **Morfología de los hongos. Tipos de hongos patógenos para el hombre,** M en C Teresa Mier.

Miércoles 9: **Conceptos básicos de fisiología y bioquímica de los hongos,** doctora Conchita Toriello.

Viernes 11: **Aspectos inmunológicos en las micosis. Mecanismos de defensa. Factores de susceptibilidad en las micosis,** M en C Lucía Taylor.

Miércoles 16: **Epidemiología de las micosis humanas. Factores del huésped del parásito y del medio ambiente que median en la frecuencia y distribución de las micosis,** doctor Rubén López M.

MICOSIS SUPERFICIALES

Viernes 18: **Pitiriasis versicolor. Epidemiología, aspectos dermatológicos, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

Miércoles 23: **Tiña negra y piedras. Frecuencia clínica, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

Viernes 25: **Tricomosis y eritrasma. Etiología, frecuencia, aspectos dermatológicos, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

Miércoles 30: **Dermatofitos I. Conceptos generales. Agentes causantes. Distribución y frecuencia. Mecanismos de infección,** doctor Rubén López M.

Junio

Viernes 1: **Dermatofitosis II. Cuadros clínicos, diagnóstico, tratamiento y prevención,** doctor Rubén López M.

MICOSIS SUBCUTANEAS

Miércoles 6: **Esporotricosis. Frecuencia, distribución geográfica, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento,** doctora Conchita Toriello.

Viernes 8: **Cromomycosis. Frecuencia, distribución geográfica, agentes etiológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento,** doctora Dora Ruiz S.

Miércoles 13: **Lobomycosis. Rinoentomofitosis y Rinosporidiosis. Agentes etiológicos, distribución geográfica, aspectos dermatológicos, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

MICOSIS SISTEMICAS

Viernes 15: **Histoplasmosis. Epidemiología, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento,** doctor Oscar Velasco C.

Miércoles 20: **Coccidioidomycosis. Distribución geográfica, frecuencia, clínica, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

Viernes 22: **Paracoccidioidomycosis y Blastomycosis. Distribución geográfica, frecuencia, clínica, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

MICOSIS OPORTUNISTAS

Miércoles 27: **Candidosis. Factores de oportunismo, aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

Viernes 29: **Criptococosis. Frecuencia, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén Álvarez Ch. Julio

Miércoles 18: **Aspergilosis. Frecuencia, formas superficiales y profundas, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

Viernes 20: **Mucormycosis. Factores de oportunismo, aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

Miércoles 25: **Actinomicetales. Generalidades sobre el grupo. Epidemiología e importancia médica,** doctor Rubén López M.

Viernes 27: **Micetomas. Frecuencias y distribución geográfica, aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

Agosto

Miércoles 1: **Nocardiosis y actinomicosis. Factores de oportunismo. Frecuencia, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento,** doctor Rubén López M.

MESAS REDONDAS

Coordinador: doctor Rubén López M. Participantes: profesores y alumnos del curso.

Viernes 3: **Conceptos generales en micología médica.**

Miércoles 8: **Micosis superficiales y subcutáneas.**

Viernes 10: **Micosis sistémicas y oportunistas.**

Miércoles 15: **Infecciones por actinomicetales.**

Viernes 17: **Indicaciones e interpretación de exámenes de laboratorio en micología médica.**

Miércoles 22: **Terapéutica en las micosis.**

Viernes 24: **Evaluación final.**

Cada sesión teórica tendrá una hora de duración e irá seguida de una sesión de prácticas correspondientes de laboratorio.

Facultad de Medicina

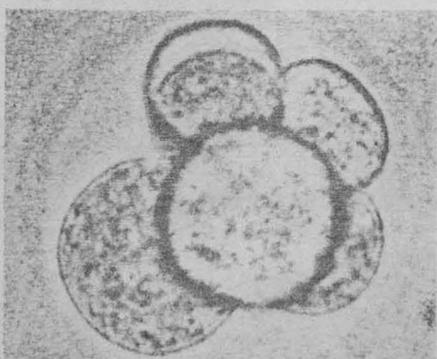
Seminarios de Investigación del Ciclo Primavera 1984

El Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina invita a sus seminarios de investigación del Ciclo Primavera 1984, que se llevarán a cabo los días martes a las 18:00 h, en la Sala de Juntas del Departamento, de acuerdo al siguiente

Programa:

Abril:

10: **Movimientos migratorios y salud.** Laura Moreno, División de Investigación, Facultad de Medicina.



Mayo:

8: **Estudio del equilibrio dímero-tetrámero de la glutatión reductasa de Spirulina maxima.** Juan Luis Rendón y Mario Calcagno, Departamento de Bioquímica, Facultad de Medicina.

15: **Regulación de la respuesta al adrenérgica en el hígado.** Silvia Corvera, Departamento de Bioquímica, Facultad de Medicina y Departamento de Bioenergética, CIFE, UNAM.

22: **La aleurona como modelo bioquímico para el estudio de la acción de los fitorreguladores.** Irma Bernal Lugo, Departamento de Bioquímica Vegetal, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Química, UNAM.

29: **Análisis inmunológico de los antígenos de membrana en Entamoeba histolytica.** Pablo Rivera, Laboratorio de Inmunología - Unidad de Investigaciones Biomédicas del C. Médico Nacional, IMSS.

Se implantaron los primeros...

(Viene de la pág. 1)

De los tres proyectos que en esa fecha se convirtieron en acciones programadas, el Rector de la UNAM indicó que un Programa Editorial bien definido nos proporcionará las colecciones necesarias para sostener los diversos ámbitos del conocimiento en forma sistematizada; el Programa Emergente del Libro de Texto, de especial interés, inicia ya la producción de textos necesarios para los estudiantes, a precio asequible y, por último, un Consejo Consultivo para las acciones de extensión universitaria asegurará la opinión sobre contenidos y ámbitos de esas acciones por parte de toda la comunidad, explicó.

Para concluir, el doctor Rivero Serrano agradeció a los directores de proyectos, a los responsables de los subsistemas que han hecho posible el cambio, y a todos los miembros de la comunidad que ofrecieron su interés, tiempo y sabiduría para enriquecer con su opinión los programas que se inician.

"La consulta continuará para todos los proyectos aún no terminados. Para algunos, la consulta no terminará y tendrá lugar la discusión final en el seno del propio Consejo Universitario", finalizó.

Los proyectos dependen de órganos diversos, según su naturaleza

Momentos antes, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, al dar comienzo con la sesión de trabajo, dijo que la implantación de los proyectos para los cambios académico-administrativos de la UNAM, según su naturaleza y peculiaridades, es responsabilidad de los órganos centrales de la administración en algunos casos; en otros, la implantación es facultad y responsabilidad de los órganos colegiados: consejos técnicos de escuelas y facultades, consejos internos y consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades. Asimismo, del Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades, y del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas; en otros casos, la instrumentación es responsabilidad y atribución directa de la administración central de la Universidad.

El licenciado Béjar Navarro mencionó que dado el ámbito de competencia y ejecución de los diversos proyectos, algunos de ellos requieren ser sometidos a la consideración del Consejo Universitario para que éste los estudie, precise y apruebe; en su caso, para ser instrumentados.

Otros, dijo, como los relativos a los programas presentados en dicha reunión, corresponden a facultades que la Legislación Universitaria confiere al Rector y a los órganos centrales de la administración.

El licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades, presentó el Programa Editorial de la UNAM, del cual es responsable, y aseveró que la crisis económica del país exige que la labor editorial de la Universidad se desarrolle a partir de una mayor selectividad en términos de calidad; de igual forma, se requiere de mayor racionalidad y eficiencia en términos de financia-

miento, organización de la producción, distribución y mercado.

La definición de una nueva política editorial, añadió, busca que la Universidad cumpla con los fines que la nación le asignó a través de la Ley Orgánica; la política editorial universitaria es uno de los medios idóneos para que la Universidad proporcione al país la integración del conocimiento científico más especializado con elevado espíritu humanista, señaló.

Según externó, la labor editorial de la UNAM es prioritaria porque constituye uno de los campos cuyos efectos son más perdurables y tiene repercusiones más profundas, tanto en la elevación del nivel académico de los universitarios como en su misión de institución creadora y difusora del pensamiento científico y de la cultura de la nación, además de que permite dar a conocer los resultados de la investigación científica y humanística que se realiza en la Universidad.



Momento de la intervención del Rector de la UNAM.

Al referirse a la política editorial de apoyo a la docencia, el licenciado Labastida mencionó un programa de libros de texto, las colecciones para el estudiante y el maestro universitario, de ciencias, de humanidades, de arte, la destinada a los clásicos de la literatura y del pensamiento universal y la colección *Pensamiento e Investigación Universitaria*.

La Comisión Editorial estará integrada por el coordinador de Humanidades, quien la presidirá; el coordinador de la Investigación Científica, el coordinador de Extensión Universitaria, el secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, el director general de Publicaciones, el director de la Distribuidora de Libros de la UNAM, así como un director de escuela, facultad o instituto del área de humanidades y otro del área de ciencias; el director general de la ENP, el coordinador del CCH y un representante del Programa Emergente del Libro de Texto designado por el Rector de la UNAM.

Calidad, interdisciplina y universalidad: valores universitarios por excelencia

El doctor Jaime Litvak King, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas, al hacer los comenta-

rios concernientes al Programa Editorial de la Universidad, enfatizó que una universidad no cambia destruyendo, sino construyendo en lo que se ha aprendido, en los rumbos tomados y en los avances conseguidos; esa es la base para efectuar todo cambio en la Universidad.

Dijo que con el Programa Editorial de la UNAM se actualizan tres temas, que para un universitario son viejos y sabidos y, al mismo tiempo, nuevos y vitales: calidad, interdisciplina y universalidad; temas que sólo son frecuentes en las universidades y que constituyen no sólo su tesoro más preciado y que se da al resto del mundo, sino la esencia misma de lo que son y han sido siempre los universitarios.

Para concluir, el doctor Litvak King reconoció que al adquirir el viejo y nuevo compromiso de seguir siendo una buena Universidad interdisciplinaria y universal nos comprometemos a algo nuevo no sólo porque nos obligan las circunstancias del país y del mundo, sino porque está en nosotros mismos el cambio. Es la reafirma-

dáticos mediante la producción y utilización de un libro de texto. Por otra parte, será un mecanismo de obtención de ingresos extraordinarios y un elemento de servicio más que la Institución pone a la disposición de las demás universidades del país, entre otros beneficios.

Necesaria la participación entusiasta de la comunidad universitaria

Lograr lo anterior, observó el ingeniero Mustieles, sólo será posible mediante la participación entusiasta de la comunidad universitaria. Del esfuerzo conjunto de maestros, investigadores y autoridades se desprenderán los beneficios mencionados.

Cabe destacar que el Programa, como parte integrante de la política editorial de la Universidad, sustentará sus acciones en los lineamientos del Comité Editorial, el cual, a iniciativa del Rector de la UNAM y del Coordinador de Humanidades, encarga a un Subcomité Editorial acciones concernientes al Programa, a fin de agilizar sus procedimientos.

Ese Subcomité está integrado por el doctor Darvelio Castaño Asmitia, el licenciado Francisco Casanova Alvarez y el doctor Carlos Sirvent, para el área de Humanidades; los doctores José Miguel Yacamán, José Sarukhán y Félix Recillas Juárez, en el área de Ciencias, y los licenciados María Guadalupe Gorostieta y Cadena y Javier Palencia, para la educación media superior.

El doctor Darvelio Castaño Azmitia, director de la Facultad de Psicología, se refirió al Subcomité para el Programa Emergente del Libro de Texto, y dijo que éste ha tenido especial preocupación e interés respecto a la captación y definición del espíritu de ese importante proyecto académico, así como en lo referente a la especificación de los lineamientos y criterios que deberán cubrir las obras que se propongan para poder ser aprobadas.

Destacó la importancia de que los libros de texto expresen la madurez académica de los autores universitarios y se alejen de los dogmatismos tan ajenos al verdadero conocimiento científico y humanista y revistan la excelencia académica necesaria para contribuir a elevar el nivel de los estudios de nivel medio superior, profesional o de posgrado.

Posteriormente, el doctor Castaño Azmitia enumeró los libros que han sido evaluados favorablemente por dicho Subcomité: *Vademécun académico de medicamentos* (Facultad de Medicina); *Prostodoncia total* (Facultad de Odontología); *Sistema respiratorio y Sistema tegumentario* (ENEP Iztacala); *Prácticas de contabilidad I*, *Prácticas de auditoría*, *Principios de contabilidad y Normas y principios de auditoría* (FCyA); *Genética aplicada y Cirugía de perros y gatos* (FMVyZ); *Prácticas de Química III*, *Prácticas de Biología V* y *Prácticas de Física II* (ENP); *Apuntes de geometría analítica*, *Apuntes de ecuaciones diferenciales y en diferencias* y *Apuntes de cálculo diferencial e integral* (Facultad de Ingeniería) y *Mecánica clásica* (Facultad de Ciencias).

El maestro Alvaro Matute, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, responsable del Proyecto 57, titulado *Creación del Consejo Consultivo*

(Pasa a la pág. 26)

vo de Extensión Universitaria, indicó que el mismo tendrá carácter de órgano colegiado de asesoría del coordinador de Extensión Universitaria en materia de elaboración de planes de trabajo y sobre los convenios que se establezcan con el Gobierno Federal y otras instituciones.

De igual forma, procurará el aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales dedicados a las labores de extensión cultural y académica de la Universidad, y conocerá las propuestas de trabajo de los grupos artísticos y culturales independientes que soliciten apoyo a la Universidad, entre otras funciones.

El Consejo será presidido por el Coordinador de Extensión Universitaria y se integrará por los directores de la Facultad de Filosofía y Letras, de las escuelas nacionales de Artes Plásticas y de Música, en representación del Colegio de Directores de Escuelas y Facultades; el Director del Instituto de Investigaciones Estéticas, en representación del Consejo Técnico de Humanidades; un director representante del Consejo Técnico de la Investigación Científica; el presidente de la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario, y cuatro titulares de las dependencias de Extensión Universitaria a propuesta del coordinador.

La extensión universitaria: principal instrumento de proyección social

El maestro Matute aseveró que las preocupaciones y proposiciones recogidas de algunas intervenciones en los foros con relación al proyecto señalan la necesidad de remediar el desequilibrio entre los programas de extensión cultural y académica, en los cuales predominan el contenido humanístico y el artístico por encima del científico. Es preciso, además, procurar mayor participación de profesores e investigadores en trabajos de extensión uni-

versitaria; aprovechar los recursos universitarios y del exterior de una manera más racional para canalizarlos adecuadamente en el trabajo de extensión, y procurar un mecanismo de apertura a todos los miembros de la comunidad universitaria a través del cual se capten diferentes inquietudes y se reciban proposiciones para evaluarlas y, en su caso, programarlas.

La doctora Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, opinó que en los últimos años las actividades de extensión universitaria, principal instrumento de proyección social de la Universidad, han crecido y se han diversificado más allá de toda previsión.

No sólo se trata de comunicar extramuros los frutos de la cultura y de fomentar su creación y su consumo por los propios universitarios, sino también de ser la caja de resonancia de las inquietudes que se generan en la sociedad con la cual se encuentra la Universidad indisolublemente ligada, añadió.

La doctora De la Fuente detalló que se trata de un Consejo integrado en la forma que se consigna en el Proyecto 57 y con las funciones que se le adjudican como órgano idóneo para consolidar las actividades de extensión y enriquecerlas con nuevos contenidos y más amplias proyecciones.

En la sesión de trabajo acompañaron al doctor Octavio Rivero Serrano, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general; el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; el licenciado Julio Labastida, coordinador de Humanidades; el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, y el CP Jorge Parra Reynoso, tesorero contralor de la UNAM.

bio y a todos los miembros de la comunidad que ofrecieron su interés, tiempo y sabiduría para enriquecer con su opinión los programas que hoy se inician.

Estamos, en el ejercicio pleno de nuestra autonomía, decidiendo el rumbo con voluntad propia.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Palabras pronunciadas por el doctor Jaime Litvak, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas

No soy abogado y sé muy poco de las leyes que rigen los contratos y las obligaciones contractuales. Pero sé que, a través de todo el tiempo y en todo el mundo, las acciones de alguien, a veces un hombre y a veces una institución, tienen la importancia de las obligaciones que se contraen al hacerlas y de su cumplimiento. Estas no son sólo las que están explícitas en un contrato y muchas veces las más penetrantes nunca se mencionan en él. No hay una obligación contractual de querer a los hijos, no hay pena por el inexistente delito de no ayudar al prójimo y, sin embargo, en casi todas las sociedades son esas precisamente las piedras angulares del funcionamiento de la colectividad humana.

Nuestra Universidad está, con este acto, solemnizando un acto trascendental que conlleva compromisos. Unos ya expresados en el acta de la sesión y las declaraciones que se publiquen. Otros, quizás a los más imperecederos, deben hacernos reflexionar sobre su significado y sus consecuencias.

¿Qué intenta hacer la Universidad cuando dice que ha desarrollado una política editorial nueva? ¿Qué significa ese rumbo? ¿Por qué, si siempre hemos editado libros, si somos la casa editorial más importante en el mundo de habla hispana, decimos que queremos cambiar y declaramos nuestra intención de tomar otra, diferente, dirección?

Quizás hay que aclarar, en este lugar de mi discurso, sobre todo para los que no han tenido la vivencia de un ámbito universitario, que una universidad, cuando afirma sus intenciones de cambio, no pretende un borrón y cuenta nueva y de ninguna manera disminuye la importancia de lo que hasta ahora ha hecho. Por el contrario, se apoya en ello, en lo que se ha aprendido, en los rumbos tomados y en los avances que con ellos se han hecho. Una universidad no cambia destruyendo sino construyendo sobre esa base. Y eso es la clave de todo cambio en una universidad.

Quizá por eso la característica más interesante de la proposición del Rector referente a la Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-administrativos fue la que, enumerando los logros hasta la fecha —de los que está, como todos nosotros, orgulloso—, reconoce al mismo tiempo nuestras carencias y, por consecuencia, la necesidad de una transformación cuya extensión y profundidad debe determinar nuestra propia comunidad. En otras palabras, un concepto de cambio constructivo, ordenado, armónico y alimentado por nuestra propia vida y todo nuestro pasado como institución de cultura.

Pero, retomando el hilo, cada paso que da una institución requiere una nueva toma de decisiones. Los que vivimos en la estadística sabemos que las decisiones no sólo se apoyan en una evaluación de la conveniencia de cada uno de los rumbos posibles, sino que están condicionadas por una cadena de

eventos y experiencias que abren y cierran opciones y que, al decidir, se adquieren obligaciones. ¿Cuáles son las que adquirimos a partir de hoy?

El programa editorial de la UNAM es buena lectura para un arqueólogo. Es primordialmente una tipología que clasifica los libros que editaremos en el futuro y los coloca en conjuntos que se describen y se fundamentan. Se parece mucho a lo que hacemos todos los días con nuestra cerámica y nuestros artefactos líticos. Es interesante verlos así porque, como toda buena tipología representa un *Weltanschauung* que contiene información. En él están implicadas obligaciones e intención de cumplimiento.

Habla de libros de texto, de una Colección para el Estudiante Universitario, de una Biblioteca del Maestro Universitario, de colecciones de ciencias, de humanidades, de arte, de nuestros clásicos y de pensamiento e investigación universitaria. Una lista que no parece gran novedad en una universidad que ha editado a Santo Tomás y a Mark Twain, a Childe y a Darwin, a Altamirano y a Shakespeare, a Julio César y a Benito Juárez, a Bonifaz y a Tagore, a Marx y a Bergson.

No puede, de hecho, haber gran novedad en una universidad que, como la nuestra, ha ido a la clase de Fray Alonso de la Veracruz, de Carlos de Sigüenza y Góngora, de Justo Sierra, de Franz Boas, de Vasconcelos, de los dos Casos, del doctor Chávez, de Marcos Moshinsky y de Levi Strauss, entre otros muchos. Que es, en muchos sentidos, el origen y el foro del pensamiento, no sólo de nuestro país sino de muchos otros. Somos parte de una tradición muy vieja y con ella hemos visto todo, hemos oído todo y hemos hecho todo. Lo nuevo es que, siendo así, podamos tomar un rumbo nuevo y que con él seamos conscientes de que adquirimos obligaciones y querramos cumplirlas.

¿En qué consisten? Igual que en todos nuestros actos, algunos están asentados en el documento y otros están implícitos en la decisión que tomamos. En el nuevo planteamiento editorial se habla de “dar a conocer los resultados de la investigación”, de “editar libros de texto que ofrezcan al estudiante, con rigor, lo esencial de una disciplina”, de “las páginas más originales y logradas de la poesía, la narrativa y el ensayo mexicano”, de “apoyar el avance de la ciencia y de las humanidades”, de clásicos grecolatinos, de autores clásicos del pensamiento social, de libros de arte, de música sinfónica.

Pero también decimos que se trata de “contribuir de manera fundamental a mejorar la calidad de la educación superior”, de “visión de conjunto en cuanto a los avances de su propia disciplina, así como en lo que respecta a los de otros campos del saber”, de autores “preferentemente ubicados en las fronteras que separan las disciplinas tradicionales”, de “integración del conocimiento científico más especiali-

Comentarios a los proyectos implantados

Palabras pronunciadas por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, durante la implantación de los proyectos 56, 49 y 57 de la Reforma Universitaria

Universitarios:

Al iniciar hoy las acciones, que resultaron del trabajo de los universitarios, como respuesta al documento Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos que propuse a la comunidad el pasado mes de diciembre, escogimos este recinto preñado de historia universitaria, para cobijarnos en el espíritu de quienes desde aquí formaron, fortalecieron y le dieron presencia nacional a la Universidad.

Cada proyecto, al plasmarse en una realidad, constituye una forma de superación en la vida institucional. El conjunto de todos es, sin duda, una tarea de dimensión tal que agobiaria, si no se contara con la inteligencia, la decisión y la voluntad de trabajo que han mostrado los universitarios en esta etapa del proceso.

Tengo hoy que agradecer la gran movilización de la inteligencia universitaria en estos meses que ha quedado demostrada en los cientos de reuniones, actos, foros, seminarios, simposios y en los miles —pronto reportaré con exactitud esto que estoy diciendo— de documentos que se han recibido en

este periodo de dos meses apenas y que recogen la opinión de los universitarios sobre los diversos proyectos de Tiempo de Cambio. Como ha sido anunciado ya, en otro foro, la consulta continuará para todos los proyectos aún no terminados. Para algunos, la consulta no terminará y tendrá lugar la discusión final en el seno del propio Consejo Universitario.

Los tres proyectos que hoy se convierten en acciones programadas, demuestran que la Reforma Universitaria es un hecho: un programa editorial bien definido nos proporcionará las colecciones necesarias para sostener los diversos ámbitos del conocimiento en forma sistematizada. Un programa de especial interés inicia ya la producción de textos necesarios para los estudiantes, a un precio asequible. Y un consejo de consulta para las acciones de extensión universitaria asegurará la opinión sobre contenidos y ámbitos de las acciones propias por parte de toda la comunidad.

El tiempo de cambio pasa de los proyectos a las acciones.

Agradezco a los directores de proyectos, a los responsables de los subsistemas que hoy hacen un hecho el cam-

zados con un elevado espíritu humanista" y de "obras del pensamiento universal indispensables para su formación integral, distintiva de la cultura universitaria".

En otras palabras, estamos hablando de tres temas que para un universitario son muy viejos y sabidos y al mismo tiempo muy nuevos y vitales. De calidad, de interdisciplina y de universalidad. Tres temas que no son frecuentes más que en las universidades y que constituyen, no sólo el tesoro más precioso que tenemos y que le damos al resto del mundo, sino la esencia misma de lo que somos y lo hemos sido siempre. Nuestras grandes obligaciones. De lo que estuvieron hechos Abelardo, Erasmo, Bacon, Ramón y Cajal y Einstein y de lo que queremos que se haga el estudiante que se inscribe en el primer semestre de nuestras escuelas.

Y al hacer explícitos los propósitos del programa asumimos, no sólo para nosotros sino para todo el futuro, el compromiso de llevar a cabo, en una forma nueva, un proyecto muy viejo. Tan viejo como Bolonia, Oxford, París y Salamanca, y al mismo tiempo tan nuevo como Ciudad Universitaria y las ENEP. El de contribuir a la mejoría del país y del mundo en que vivimos. El de enseñar cada vez más y cada vez mejor. El de entender lo viejo y descubrir lo nuevo, el de cons-

truir un conocimiento integral, el de concebir un México universal y un Universo mexicano.

En otras palabras, el de ser de hoy en adelante, en un nuevo sentido, lo que nunca dejamos de ser en muchas formas. Una Universidad. La antigua Pontificia, la vieja Nacional, la reciente Autónoma, la vieja y nueva Universidad Nacional Autónoma de México que, con sus letras y números, con sus libros de texto, con sus series de clásicos y con nuestros artículos, instrumentos, partituras y software, seguirá, para siempre, siendo nueva porque está hecha de elementos y propósitos muy viejos.

Al adquirir el viejo y nuevo compromiso de seguir siendo, en nueva manera, una buena universidad interdisciplinaria y universal, nos comprometemos a algo nuevo no sólo porque nos obligan las circunstancias del país y del mundo, sino porque está en nosotros mismos el cambio, porque con él somos más útiles y más eficientes y porque así, cambiando, lo hemos hecho mejor desde hace ochocientos años y dentro de dos mil. Es la reafirmación del sentido de universidad. Ojalá y podamos cumplir esos compromisos, porque no son fáciles. Ojalá y podamos mantenerlos para legarlos a futuras generaciones que también buscarán las nuevas maneras de llevarlos a cabo.

Palabras pronunciadas por el doctor Darvelio Castaño Asmitia, director de la Facultad de Psicología. Subcomité para el Programa Emergente del Libro de Texto

Señor Rector, señores directores:

1. Como se ha informado, ya este subcomité, dependiente del Comité Editorial de la UNAM, ha quedado constituido por los directores de las facultades de Psicología, de Ciencias y de Ciencias Políticas, así como por los directores de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, de la Escuela Nacional Preparatoria, de los institutos de Física y de Biología y el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, con la presidencia del Coordinador de Humanidades. El secretariado de este subcomité quedó a cargo del Director de la Facultad de Psicología.
2. El subcomité del Programa Emergente del Libro de Texto ha recibido ya, de parte de la Coordinación de este Programa, todos los documentos normativos y de antecedentes necesarios para el cumplimiento de sus tareas. Asimismo, el subcomité cuenta ya con propuestas concretas de obras diversas, elaboradas por distinguidos universitarios, para ser dictaminadas y, en los casos favorables, proceder a los procesos de edición y de distribución, en el plazo más breve posible.
3. Especial preocupación e interés ha tenido el subcomité respecto a la captación y definición profunda del espíritu de este importante proyecto académico, así como en lo referente a la especificación de los lineamientos y criterios que deberán cubrir las obras que se propongan, para poder ser aprobadas como parte de este particular programa. Como ejemplo de lo anterior, se ha aceptado consensualmente que el libro de texto deberá ser básico, en el sentido de contener conocimientos fundamentales y profundos, así

como el que pueda servir, realmente, de apoyo fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje, en los aspectos teóricos, metodológicos o técnicos. Asimismo, estas obras deberán ofrecer sus contenidos de manera sistemática, ubicándolos dentro de los planes y programas de estudio correspondientes, pues de esta manera facilitarán la comunicación entre profesores y alumnos, además de permitir que éstos últimos amplíen sus conocimientos a través del estudio independiente. No menos importante es la preocupación de que la presencia de estas obras, no obstante su carácter de fundamentales, o precisamente por ello, se preserve, sin lugar a dudas, la libertad de cátedra y la imprescindible pluralidad teórico-metodológica de las disciplinas. De lo anterior se puede inferir la importancia que tiene el que los libros de texto de este programa expresen, realmente, la madurez académica de los autores universitarios; por ejemplo evitando visiones parcializadas o simplistas de los objetos de estudio y, sobre todo, que se alejen de los dogmatismos tan ajenos al verdadero conocimiento científico y humanista. Estos y otros más, son los principios y los lineamientos de aprobación con los que el subcomité se ha comprometido.

Lugar especial tiene en este grupo de trabajo el compromiso de asegurar, con la mayor probabilidad posible, la excelencia académica de los textos que sean editados dentro de este programa, contribuyendo así a elevar el nivel de los estudios, ya sean de nivel medio superior, profesional o de posgrado.

4. De todas las obras que ya se han estado recibiendo, el subcomité ha tomado un conjunto inicial que involucra diferentes disciplinas y muy variadas asignaturas, tanto en el campo de la medicina y de la salud en general, como en los de las ciencias de la ingeniería, las ciencias básicas y la administración. De este primer conjunto, ya algunos libros han sido evaluados favorablemente, dado que cuentan con los requisitos previstos y, además, en varios de ellos, existen años de experiencia docente que apoyan su bondad y beneficio para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En pocos días esta primer serie de libros de texto quedará totalmente dictaminada y, por tanto, los textos

aprobados, listos para su edición y distribución.

Simultáneamente, el subcomité continuará recibiendo nuevas propuestas de obras a considerar, integrándose así la siguiente etapa de trabajo de evaluación y dictamen. Por tanto, el subcomité ha asumido el compromiso de afinar continuamente sus criterios de evaluación y sus procedimientos operativos, con el objeto de que en vez de que se pudieran debilitar sus normas de exigencia académica, por el contrario, se fortalezcan y, al mismo tiempo este Programa Emergente del Libro de Texto, prestigie a los universitarios y a nuestra Universidad en el concierto nacional del Sistema Educativo.

Palabras pronunciadas por la doctora Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas

Señor Rector:
Compañeros universitarios:

Una de las tareas que el país asigna a nuestra Universidad, es la de hacer llegar a la Sociedad los logros de la inteligencia, de las ciencias, las artes, y las humanidades; que ella misma asimila y genera en su seno.

En los últimos años las actividades de extensión universitaria, que son su principal instrumento de proyección social, han crecido y se han diversificado más allá de toda previsión.

No sólo se trata de comunicar extramuros los frutos de la cultura, y de fomentar su creación y su consumo por los propios universitarios, sino también de ser la caja de resonancia de las inquietudes que se generan en la sociedad con la cual se encuentra indisolublemente ligada.

Acertado ha sido el acuerdo de las autoridades de crear un Consejo Consultivo de Extensión Universitaria,

respondiendo así a los deseos expresados por la comunidad.

Se trata de un Consejo integrado en la forma que se consigna en el Proyecto 57 y con las funciones que se le adjudican como órgano idóneo para consolidar las actividades de extensión y enriquecerlas con nuevos contenidos y más amplias proyecciones.

El Consejo puede cumplir, y sin duda había de cumplir su objetivo de fortalecer las funciones del Sector Universitario de Extensión con el resto de la Universidad como una totalidad.

El coordinador contará para el cumplimiento de sus funciones con la asesoría de un cuerpo colegiado integrado por exponentes de los campos de la ciencia, de las humanidades y de las artes.

La creación del Consejo Consultivo de Extensión Universitaria representa un avance importante en el proceso de cambios académicos y administrativos de la Universidad.

Los días 10, 11 y 12 de abril

Reunión Universitaria de Orientación

La Reunión Universitaria de Orientación se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de abril de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, en el auditorio del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), ubicado en el Circuito Interior de Ciudad Universitaria.

En las mesas de trabajo serán tratados los siguientes temas: "Orientación vocacional para niños y jóvenes", "Orientación social y profesional" y "Orientación escolar".

Participarán representantes del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del Colegio de Bachilleres y de diversas dependencias de la UNAM.

La reunión tiene como objetivo conocer la opinión de los especialistas en materia de orientación para fundamentar los proyectos 23, 34 y 35 a cargo de la Dirección General de Orientación Vocacional.

Facultad de Arquitectura/DEP

Cursos de Especialización

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura convoca a los interesados en realizar estudios de especialización en **Vivienda, prefabricación e industrialización y terminales de transporte**, dirigido a arquitectos, ingenieros civiles u otra licenciatura que autorice la división.

Duración de los cursos: un curso propedéutico y dos semestres de especialización

Recepción de documentos: del 2 al 11 de mayo, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 h.

Entrevistas: del 4 al 18 de mayo (17:00 a 20:00 h.).

Evaluación interna de documentos: del 21 al 25 de mayo.

Inicio de cursos: 28 de mayo.

Mayores informes: División de Estudios de Posgrado de Arquitectura (Edificio de Posgrado, junto al CELE), teléfonos 550-66-64 y 550-62-09.

Convenio de cooperación

(Viene de la pág. 7)

Expresó que la comisión que se formará para el adecuado desenvolvimiento de las actividades señaladas en el convenio tendrá como tarea definir los aspectos fundamentales para el enriquecimiento de las dos instituciones.

Al señalar que por condiciones dadas y por tradición algunas áreas se han desarrollado más en una que en otra institución, el doctor Rivero Serrano aseguró que el convenio es un instrumento positivo para fortalecer las tareas comunes de la UNAM y el IPN.

Por su parte, el ingeniero Manuel Garza Caballero, director general del IPN, manifestó su satisfacción por la firma del convenio, el cual constituye un amplio programa de trabajo que permitirá una formación más completa de los profesionales de los dos centros educativos.

Afirmó que las carreras humanistas no están completas sin la cultura científico-tecnológica; asimismo, las carreras científicas y tecnológicas no son completas sin la parte humanista. Por ello, dijo, el convenio es una realidad en el aprovechamiento de las capacidades y la infraestructura de dos instituciones que tienen como función estimular la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

El Director General del IPN advirtió que a través de este tipo de convenios es posible encontrar los mecanismos que permitan utilizar de la mejor manera posible las capacidades instaladas y la infraestructura de recursos humanos con que cuentan la UNAM y

el IPN. Esta colaboración, además de enriquecer a las dos instituciones, favorece al país, pues ofrece la posibilidad de una utilización objetiva de sus recursos.

Cabe destacar que el convenio de colaboración y asistencia entre la UNAM y el IPN se basa en la certeza de que el intercambio académico es un instrumento eficaz para el cumplimiento de las finalidades que persiguen las instituciones de educación superior del país, pues al proporcionarse entre sí la posibilidad de complementar sus recursos materiales atienden también sus responsabilidades respecto del entorno social al que pertenecen.

En el acto estuvieron también, por parte de la UNAM, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; la física Carmen Taguëña Parga, directora general de Intercambio Académico, y el doctor Jorge Hernández y Hernández, director general de Comunicación Universitaria.

Por parte del IPN estuvieron el ingeniero Alfonso Lozano Inman, secretario general; el maestro en ciencias Carlos León Hinojosa, secretario académico; el ingeniero Héctor Uriel Mayagoitia Prado, secretario técnico; el licenciado Cuauhtémoc Anda Gutiérrez, secretario de Apoyo; el maestro en ciencias Armando Lemos Pastrana, director de Intercambio Académico, y el CP Raúl Moreno Mejía, director administrativo. ■

En la Universidad Autónoma de Chihuahua

IV Coloquio Nacional sobre la Comunicación Escrita

Con el fin de evaluar las experiencias institucionales que se han generado en el área de la comunicación escrita en los niveles lingüísticos y educativos relacionados con la problemática de la frontera norte, del 6 al 10 de agosto se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Chihuahua el VI Coloquio Nacional sobre la Comunicación Escrita, en cuya organización participan la Escuela de Filosofía y Letras de la UACH, el Colegio Nacional de Investigadores de la Lengua Escrita (CONALE) y doce universidades más del país.

Dentro del evento podrán participar catedráticos, investigadores y estudiosos interesados en el desarrollo de las siguientes

AREAS:

- Lingüística y comunicación escrita.
- Problemas de la enseñanza universitaria de la lengua escrita.
- Problemas de la frontera norte (comunicación escrita y educación). La participación en el evento deberá sujetarse a las siguientes

BASES:

1. Los ponentes abordarán aspectos relacionados con los temas: Realidad social y comunicación escrita. Marco teórico para la lectura y

análisis del texto literario, ideología y comunicación escrita. Teoría del lenguaje y enseñanza de la comunicación escrita. Medios masivos y comunicación escrita. Problemática de la traducción. Bilingüismo fronterizo, Literatura chicana.

2. Las ponencias no deberán exceder un máximo de 12 cuartillas a doble renglón en original y 2 copias tamaño carta.
3. La fecha límite para la recepción de ponencias es el 31 de mayo.
4. Las ponencias deberán ser enviadas a: Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Chihuahua, Apartado Postal No. 744, Chihuahua, Chih.

Los gastos correspondientes a la estancia de los ponentes estarán a cargo del Comité Organizador, mientras que la transportación a la sede correrá a cuenta de los interesados. La Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM se encuentra en condiciones de absorber costo del transporte de los ponentes pertenecientes a la UNAM.

La cuota de inscripción al evento será de: profesores: \$3,000.00, estudiantes: \$500.00

Para mayores informes, favor de dirigirse a: Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Chihuahua, teléfono 3-54-50.

Calendario escolar 1984-1985

Maestría en Docencia Económica

Convocatoria

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (UACPyP/CCH), ofrece la **Maestría en Docencia Económica**, con duración de cuatro semestres, dirigida a egresados de las licenciaturas en Economía, Ciencias Sociales y áreas afines.

Objetivos y plan de estudios:

Es el propósito fundamental del programa la capacitación de profesionales en las áreas de docencia e investigación en economía. El plan de estudios comprende cinco áreas: teoría económica, historia económica, política económica, métodos cuantitativos y docencia.

Este programa ha sido diseñado para formar profesionales con una capacitación básica en el manejo del instrumental teórico, histórico y matemático de la economía, complementada con aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de que el egresado pueda impartir cursos en materias específicas y realizar investigación, tanto sobre aspectos de la realidad económica como sobre la enseñanza de esta materia.

Requisitos de ingreso:

1. Título de licenciatura en economía, ciencias sociales o áreas afines.
- Los egresados de la UNAM deberán presentar un certificado de estudios que demuestre haber concluido el 100% de los créditos de licenciatura y una carta del director de la tesis, indicando el grado de avance y la fecha probable de terminación de la misma.
2. Aprobar los exámenes de selección, en economía y matemáticas.
3. Aprobar el examen de traducción de inglés sobre contenidos de la especialidad.
4. Presentar **Curriculum vitae** y entrevistarse con la comisión de admisión.
5. Aprobar las materias del curso propedéutico.

Calendario 1984-1985

- Registro para el examen de selección: del 7 de mayo al 21 de junio de 1984.
- Examen de selección: días 25 y 26 de junio de 1984.
- Entrevistas: días 27, 28 y 29 de junio de 1984.
- Entrega de resultados e inscripciones para el curso propedéutico: del 30 de julio al 3 de agosto de 1984.
- Curso propedéutico (obligatorio): del 6 de agosto al 26 de octubre de 1984.
- Inicio del primer semestre: 12 de noviembre de 1984.

Información y registro:

Departamento de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH. Insurgentes Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, México, DF. Teléfono 550-52-15. extensiones 3562 y 3553.

Exámenes, entrevistas y cursos:

Maestría en Docencia Económica, Insurgentes Sur No. 4087, planta alta, Tlalpan, México 22, DF, teléfono 5-73-97-46.

Nota: Aspirantes procedentes de instituciones diferentes de la UNAM deberán anexar a su documentación copia del certificado de estudios y del título o copia del acta del examen profesional correspondiente.

Facultad de Química/DEP

Cuaderno de Posgrado 10

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química ha editado el **Cuaderno de Posgrado 10**, con la tercera contribución del Departamento de Química Inorgánica.

Cuadernos de Posgrado ha significado un medio de difusión y extensión del conocimiento de los múltiples campos de acción de la química. En este contexto es necesario enfatizar la necesidad de escribir sobre tópicos relacionados con lo que se debe enseñar de la química.

El presente documento tiene como finalidad el aspecto docente y el que enseñar sobre química inorgánica. El esfuerzo que los autores han hecho por lograr esta meta es una forma de demostrar el compromiso que, como profesores universitarios, tienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El contenido de esta obra está cons-

tituido por las siguientes contribuciones: 1. Origen del Sistema Solar y composición de la Tierra. Lena Ruiz A.; 2. Procesos químicos en la litósfera. Cira Piña; 3. La clasificación periódica de los elementos. Silvia Bello; 4. Ecuación de Born-Landé. Rafael Moreno; 5. Relación entre estructuras cristalinas y sus propiedades físicas. PAREI. Patricia Quintana; 6. Modelos químicos del enlace. Las ideas de Kossel, Lewis y Langmuir. Diana Cruz; 7. Modelo de Werner. Hugo Torrens; 8. Enfoques teóricos en compuestos de coordinación. Norah Barba, y 9. Estereoquímica. José Antonio Chamizo.

Interesados en adquirir un ejemplar, favor de comunicarse con el IQ Jesús Valdés, al teléfono 5-50-91-96, Secretaría de Apoyo Académico de la División de Estudios de Posgrado.

Semana

"La UNESCO y el mundo"

Con el propósito de dar a conocer las labores que lleva a cabo en el campo de la educación, la ciencia y la cultura, la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, organiza la **Semana la UNESCO y el mundo**, la cual se realizará del 24 al 27 de abril.

Programa:

Mesas redondas

Martes 24

11:00 h. **Inauguración de la semana**, en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología e Historia.

13:00 h. **La UNESCO y las ciencias exactas y ciencias naturales**, en la Sala Fray Bernardino de Sahagún del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Miércoles 25

11:00 h. **La UNESCO y las ciencias sociales**, en el Auditorio Alfonso Reyes de El Colegio de México.

16:30 h. Inauguración del seminario **La UNESCO, hoy**, en el Auditorio Margarita Maza de Juárez de la Secretaría de Educación Pública.

Jueves 26

11:00 h. **La UNESCO y la cultura**, en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

16:30 h. **La UNESCO, hoy** (segunda sesión), en el Auditorio Margarita Maza de Juárez.

Exposiciones

El patrimonio mundial, cultural y natural, en el Museo Nacional de Antropología e Historia.

La acción de la UNESCO, en el Museo Nacional de Arte.

La ecología en acción, en el Museo de Ciencia y Tecnología de la Comisión Federal de Electricidad.

El derecho a la educación, en el Foro Cultural Coyoacanense.

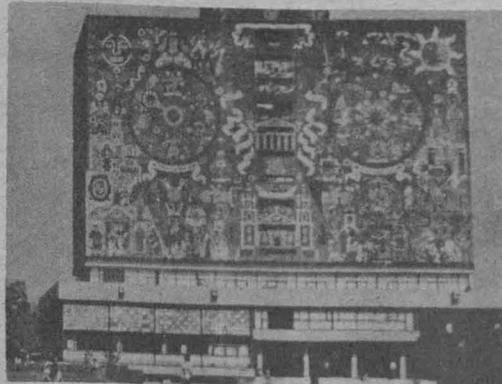
Carteles de la UNESCO, en el Archivo General de la Nación.

Cine y televisión

Los documentales de esta semana serán exhibidos en las salas de la Cineteca Nacional; la Julio Bracho y la José Revueltas, del Centro Cultural Universitario UNAM; en los cine-clubes del Archivo General de la Nación, de El Colegio de México, del Foro Cultural Coyoacanense y del Circuito de Cine-clubes del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como dentro de la programación de los canales 8, 11 y 13 de televisión. Los horarios y títulos serán difundidos por la prensa nacional.

Radio

Asimismo, serán transmitidos algunos programas de la organización, por Radio Educación y Radio UNAM; los cuales serán incluidos en la programación de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.



Semana cultural

1er. Aniversario de reinauguración de la Biblioteca Central

La **Semana cultural del 1er. aniversario de reinauguración de la Biblioteca Central** es organizada por el Centro de Difusión de la Dirección General de Bibliotecas, la cual se desarrollará de acuerdo al siguiente

Programa:

Abril

Lunes 9

11:00 h. **Ceremonia de inauguración de la semana cultural**, a cargo del licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán, director general de Bibliotecas.

Exposición pictórica Sabbath, de Arturo Ramírez Juárez.

Martes 10

11:00 h. **Recital de flautas dulces**, con María G. Geovanneti y Miguel Angel Pacheco B., interpretando obras de Chedeville, Bach, Telemann y Handel

Miércoles 11

10:00 h. **Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios** (mesa redonda), con la maestra Esther Arnáiz de Carasso, licenciado Manuel Barragán, maestra Judith Licea y licenciados Georgina Madrid, Abeja Rosas, Linda Sametz y Consuelo Tuñón. Moderadora: licenciada Carmen León S.

Estos eventos se celebrarán en el 4º piso de la Biblioteca Central.

Jueves 12

12:00 h. **Recital de guitarra y percusiones**, con Margarita Bauche y Hugo Huesca.

Viernes 13

13:00 h. **Clausura de la semana:**

- Palabras a cargo de la licenciada Carmen León S., coordinadora general académica.
- Palabras a cargo del licenciado Alejandro Jáidar C., secretario administrativo.
- Reconocimientos al personal de la Dirección General de Bibliotecas.
- Declaratoria de clausura por el licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán.

Conferencia y resumen del estado del tiempo

Lluvia ácida en la cuenca del Valle de México (ZMCM)

El Centro de Ciencias de la Atmósfera informa de la conferencia **Lluvia ácida en la cuenca del Valle de México (ZMCM)**, que dictará el doctor Humberto Bravo A., el viernes 13 de abril, a las 12:00 h, en el Salón de Seminarios del centro.

Asimismo, el físico F. J. Villcaña expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana del 6 al 12, a las 12:00 h, en el mismo día.

En el Auditorio Julián Carrillo

Una experiencia en ciencia

El Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia y la Coordinación de Extensión Universitaria organizan el ciclo de conferencias **Una experiencia en ciencia**, el cual se celebrará en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM, los días 10 y 12 de abril, a las 19:30 h.



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE COMPUTO · unam

Basic para niños

Computación infantil

El Departamento de Recursos Humanos del Programa Universitario de Cómputo informa del curso **Computación infantil: Basic para niños** (avanzados y principiantes), que estará dirigido a niños del segundo año de primaria al segundo año de secundaria, el cual se realizará del 7 de mayo al 7 de junio.

El curso tendrá un costo de \$6,000.00, siendo el cupo máximo de 20 personas por grupo.

Informes e inscripciones: Departamento de Relaciones del PUC, teléfono 550-52-15, extensión 3886.

Programa:

Martes 10: **La ingeniería genética**, por el biólogo Mario Enrique Zurita Ortega.

Jueves 12: **¿Qué es la ficología?**, por la bióloga Laura Martínez Benito.

Organizado por el Colegio de Geografía de la FFyL

Curso "El tiempo, el clima y la agricultura"

Coordinado por el maestro Juan Carlos Gómez R, el Colegio de Geografía ha organizado el curso **El tiempo, el clima y la agricultura**, que se llevará a cabo del 2 al 21 de mayo, de 17:00 a 20:00 h, en el Salón 303 de la Facultad de Filosofía y Letras.

El curso constará de 12 sesiones con duración de 3 horas cada una.

Programa:

1a. parte: **Introducción a la bioagroclimatología** (2 sesiones), por el doctor Rodolfo P. Peregrina.

2a. parte: **Meteorología** (dos sesiones), por el licenciado Francisco Hernández.

3a. parte: **Climatología** (2 sesiones), por la doctora Laura Elena Maderey Rascón.

4a. parte: **Algunos problemas meteorológicos y climáticos de México** (2 sesiones), por el maestro Ramón Sierra Morales.

5a. parte: **Agrometeorología, agroclimatología y fenología** (4 sesiones), por los maestros Alicia Eternod Aguilar y Juan Carlos Gómez Rojas.

Servicio Social 84

Programas internos y externos

La Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) ofrece 190 programas internos, que se desarrollan en la Universidad, y más de 500 programas externos, que se realizan en dependencias de los sectores público y social.

La mayoría de los programas son multidisciplinarios y están apoyados por una beca mensual.

Pide informes e insíbete en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la CCSS, ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura, en Ciudad Universitaria.

Si ya cursaste 70 por ciento de los créditos de tu carrera...

¡INICIA EL SERVICIO SOCIAL!

Expo-foro

El niño y la ciudad



La Galería Universitaria Aristos invita a la inauguración de la expo-foro **El niño y la ciudad**, que se llevará a cabo el martes 10 de abril, a las 19:00 h., en Insurgentes Sur No. 421.

Conferencia del licenciado Germán Rubiano Caballero

El arte contemporáneo de Colombia

El licenciado Germán Rubiano Caballero será el ponente de la conferencia **El arte contemporáneo de Colombia**, organizada por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, la cual se llevará a cabo el viernes 13, a las 11:00 h, en el Auditorio José Vasconcelos del centro.

cine



Malvinas, historia de traiciones, en la Sala José Revueltas del CCU, hasta el 15 de abril, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo Rafael Azona, en la Sala Julio Bracho, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h, hasta el 29 de abril.

En la Sala Cinematográfica Fósforo 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Ciclo Comedia norteamericana La general, 1916, y Sherlock junior, 1914, de Buster Keaton, hoy.

La gran persecución, 1960, de Robert Youngston, mañana.

La quimera del oro, de Charles Chaplin, miércoles 11.



Los instrumentos musicales prehispánicos (audiovisual comentado por el profesor Luis F. Andrade), en el Museo Universitario del Chopo, mañana a las 17:00 h.

conferencias



Ciclo Una semana con los Revueltas Fermín Revueltas, pintura, con Raquel Tibol, Esther Acevedo y Judith Alanis, en la Galería Metropolitana (Medellín No. 28, colonia Roma), mañana a las 19:00 h.

Rosaura Revueltas, en la Galería Metropolitana, miércoles 11, 19:00 h.

Carol Kenna, (mesa redonda), en el Museo Universitario del Chopo, miércoles 11, 19:00 h.

exposiciones



El mundo de Carlos Tejeda, en el Palacio de Minería, horas y días hábiles.

A la sazón de los 80, exposición colectiva de esculturas, en galerías y áreas verdes de la Casa del Lago, de martes a domingo, horas hábiles.

Nicholas Sperakis (pinturas recientes y xilografías) y **Desaparecidos políti-**

cos de nuestra América, en el Museo del Chopo, de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Dibujos de Gustavo Monroy, en la Sala de Exposiciones de la ENEP Aragón, horas hábiles.

Retrospectiva pictórica de Román Espinosa, en la Sala de Exposiciones del edificio B, de la Facultad de Química, horas hábiles.



Miniescultura / Joyería de vanguardia, de Samuel Núñez, en la Sala Nezahualcōyotl, de martes a domingo, de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h.

...y la provincia fue el cine, colección García Urbizu, en la cafetería de los Estudios Churubusco, de lunes a sábado, de 8:00 a 20:00 h.

Fermín Revueltas. Colores, trazos y proyectos, en la Galería Juan O'Gorman, de martes a domingo, de 9:00 a 21:00 h.

En la Escuela Nacional de Artes Plásticas:

Tres septiembres, de Pedro Ascencio Mateos, obra gráfica, salas 1 y 2.

Arturo Fuentes en el Tempo Mayor, en las salas 3 y 4.

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Canal 8

Lunes 9

8:00 h. Licenciados Leonel Valdés, Rafael Chávez y Ramón Arroyo. **Justicia y sociedad. Garantías de libertad.** ENEP ARAGON (DERECHO).

9:00 h. Doctor Jorge Albaytero y licenciada Rona María Alpizar. **Educación para la salud. Producción pecuaria en el trópico.** FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

10:00 h. Ingenieros Félix Castillo y Jorge Chávez. **Productividad y administración. Administración del agente de ventas.** FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

11:00 h. Maestros María Gómez, José Botello y José I. Aceves. **Apoyo académico. Inicio de la radio en México.** ENEP ACATLAN.

11:30 h. Licenciados José Botello, Virginia Medina y José I. Aceves. **Inicios de la prensa en México.** ENEP ACATLAN.

12:00 h. Cirujanos dentistas Federico Barcelos, Mario Palma y Héctor Brindis. **Educación para la salud. Materiales restaurativos estéticos.** FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

Martes 10

8:00 h. Licenciadas Magdalena Aguilar, Patricia Galeana, María del Refugio González, Federico Reyes H. y Manuel González O. **Justicia y sociedad. La formación del estado mexicano 1821-1910.** INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS.

9:00 h. PE. Raquel Añorve. **Educación para la Salud. Liriasis Renal.** ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA.

9:30 h. Licenciada Ebisa Romero. **Cáncer mamario.** ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA.

10:00 h. Licenciado en administración Rodolfo Espinoza, ingeniero Eduardo Gutiérrez, LA Arturo Osorio y LAE Leonardo Guerrero. **Productividad y administración. Los métodos de depreciación y su impacto en los estados financieros importantes.** FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

11:00 h. Licenciados Ricardo Bravo, Carlos Valdez y José Luis Ayala. **Plan Nacional de desarrollo y sector agropecuario.** ENEP ARAGON (ECONOMIA).

12:00 h. Licenciado Eduardo L. Feher y señores Eduardo Tamón y Hugo Covantes. **Meridiano ocho. Arte aparte.** DIVULGACION UNIVERSITARIA.

Miércoles 11

8:00 h. Licenciados Rogelio Torres D. y Luis Monsalvo. **Justicia y Sociedad. El derecho de ascenso de los trabajadores.** FACULTAD DE DERECHO.

8:30 h. Licenciado Ricardo Balandrano y maestros Miguel A. Castillo y Jorge Athala. **Apoyo académico. Ajedrez y educación, aportes de México al ajedrez mundial-II.** ENEP ACATLAN.

9:00 h. Ingeniero Ignacio Lizárraga y licenciados Rubén Gallardo y

Francisco Quevedo. **La problemática urbana de México, administración urbana.** ENEP ACATLAN.

9:30 h. Ingenieros Joaquín Berruecos y Julio Carrasco. **El tabaco es algo más que humo. Capítulo 1: algo sobre la historia del tabaco.** FES CUAUTITLAN.

10:00 h. Licenciadas Norma Arias G. y Rafaela Pérez y profesores Víctor Axotla y Raúl Rojas. **La didáctica y el hecho educativo.** ENEP ARAGON (PEDAGOGIA).

11:00 h. Licenciados Edit Antal, Arturo Jessel y Moisés López. **Crisis económica mundial y política de recuperación.** ENEP ARAGON (CIENCIAS POLITICAS).

12:00 h. Ingeniero Eduardo Escárcega y doctor Alejandro Córdova. **Productividad y administración. Salud mental y condiciones de trabajo.** FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Jueves 12

8:00 h. Doctor Fernando Flores G. **Justicia y sociedad. La naturaleza del proceso, última parte.** FACULTAD DE DERECHO.

8:30 h. Físico Fernando Navarro y doctores Benny Weiss y Armando López. **Educación para la salud. Investigación en cáncer, II. PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION CLINICA.**

9:00 h. Psicólogos Luis E. Cáceres y Rubén Miranda. **Cómo ayudar a estudiar a nuestros hijos.** FACULTAD DE PSICOLOGIA.

10:00 h. Ingenieros José A. Suárez, José P. Mejorada y José J. Camacho. **Apoyo académico. El salario y su rendimiento.** ENEP ARAGON (INGENIERIA).

11:00 h. Licenciados Yulic Barrientos, Martha Hernández, Víctor M. González, Martha Rodríguez y Fernando Llamas. **Justicia y sociedad. Introducción y antecedentes históricos del derecho del trabajo.** ENEP ARAGON (DERECHO).

12:00 h. Arquitectos René Rendón, Manuel Alexander, Jorge Sánchez y Eduardo Morales. **Apoyo académico. Factibilidad económica del proyecto.** ENEP ARAGON (ARQUITECTURA).

Viernes 13

8:00 h. Contador público Arturo Díaz Alonso e invitados. **Productividad y administración. La hora fiscal.** FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

10:00 h. Médico veterinario zootecnista Arturo Alonso Pesado. **Educación para la salud. Investigación del mercado agropecuario.** FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

11:00 h. Señores Juan Stack, Roberto Velasco y Miguel Velasco. **Divulgación y cultura. Juárez: una visión diferente.** DIFUSION CULTURAL.

12:00 h. Ingeniero Marco A. Torres H. **El drenaje del Valle de México-I.** FACULTAD DE INGENIERIA.

12:30 h. Ingeniero Marco A. Torres H. **El drenaje del Valle de México-II.** FACULTAD DE INGENIERIA.

teatro



Lou Andreas Salomé, de Enrique Ruiz García; dirección: Julián Pastor, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Los dos hermanos, de Felipe Santander, en el Teatro Legaria (calzada Legaria y Lago Gran Oso), martes a viernes, 20:30 h, y sábados y domingos, 17:00 a 20:00 h.

Tablero de las pasiones de juguete-meccano dramático I, de Hugo Hiriart, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 18:00 y 20:30 h y domingos, 17:00 y 19:00 h.

Muerte accidental de un anarquista, de Darío Fo; dirección: José Luis Cruz, en el Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán), martes a viernes, 20:30 h, y sábados y domingos, 19:00 h.



radio

El minuto de la Fimoteca, el cine y sus entornos tratados de manera breve, amena e interesante; por Radio Educación, de lunes a viernes a las 14:00 h.

Encuadre cinematográfico, entrevistas a quienes han hecho y siguen haciendo la experiencia del cine mexicano, por Radio UNAM, los sábados a las 17:00 h.

Música en imágenes, la experiencia de la música dentro de la creación cinematográfica y sus compositores más relevantes; por Radio UNAM, lunes a las 19:00 h.

otros eventos



Presentación de revistas.

Odradek (revista judía independiente), por Carlos Monsiváis, Humberto Musacchio, Sara Sefchovich, Esther Seligson y Micael Cinet, en el Museo Universitario del Chopo, miércoles 11, 19:30 h.

Ciclo *El Toque Lubitsch*

Tiempo de Fimoteca

(Del lunes 9 al viernes 13 de abril, a las 24:00 h).

Lunes 9: **Una hora contigo** (One hour with you) (1932). De Ernst Lubitsch y George Cukor, con Maurice Chevalier y Jeannette McDonald.

Martes 10: **El hombre que yo maté** (Broken Lullaby) (1932). De Ernst Lubitsch, con Lionel Barrymore y Nancy Carroll.

Miércoles 11: **Escándalo en el paraíso** (Trouble in Paradise) (1932). De Ernst Lubitsch, con Miriam Hopkins, Kay Francis y Herbert Marshall.

Jueves 12: **Angel** (Angel) (1937). De Ernst Lubitsch, con Marlene Dietrich, Melvyn Douglas y Berbert Marshall.

Viernes 13: **Ser o no ser** (To be or not to be) (1942). De Ernst Lubitsch, con Jack Benny, Carole Lombard y Robert Stack.

Libro de Texto de la UNAM

Concurso para el diseño de portadas

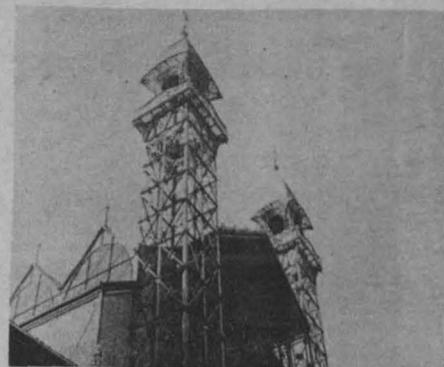
La Facultad de Arquitectura, la Escuela Nacional de Artes Plásticas y el Programa Emergente del Libro de Texto de la UNAM convocan a estudiantes de arquitectura, artes plásticas y diseño a participar en el concurso de portadas para el **Libro de Texto de la UNAM**, bajo las siguientes

Bases:

1. El objetivo del concurso es crear la imagen editorial a nivel de portada del Libro de Texto de la UNAM.
2. El diseño incluirá portada, contraportada y lomo, el formato será tamaño carta (21.5 cm. x 28 cm.) con lomo de 1 cm. de ancho.
3. En la portada deberán aparecer: nombre del libro, nombre del autor, el nombre completo de la Universidad Nacional Autónoma de México y el escudo de la UNAM.
4. Se podrá diseñar con un máximo de tres tintas presentándose cinco variantes de acuerdo a las áreas en que se divide el quehacer académico de la Universidad:
 - a) Área Físico-Matemáticas.
 - b) Área Económico-Administrativas.
 - c) Área Químico-Biológicas.
 - d) Área Filosófico-Artísticas.
 - e) Área Política-Social.
5. El trabajo deberá entregarse montado en superficies rígidas del tamaño de 1/4 de cartulina ilustración (5 unidades).
6. El concurso se abrió el 26 de marzo y se cierra el 12 de abril del presente año a las 14:00 h.
7. Los trabajos deberán entregarse en la Dirección de la Facultad de Arquitectura en Ciudad Universitaria, o en la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.
8. Al reverso del trabajo deberá aparecer el seudónimo del autor y anexo un sobre cerrado señalando el seudónimo en el exterior; el nombre, dirección y teléfono del autor en el interior.
9. El diseño premiado servirá como base para el diseño definitivo del libro del Programa Emergente del Libro de Texto.
10. Habrá un único premio indivisible de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos) de adquisición de derechos de autor por parte de la UNAM.
11. La UNAM quedará en libertad de usar el diseño premiado o variantes del mismo.
12. A discreción del jurado se otorgarán menciones a aquellos trabajos que lo ameriten.
13. El jurado estará formado por un representante de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, otro de la Facultad de Arquitectura, un tercero de la Escuela de Diseño Industrial y un representante de la Coordinación del Programa Emergente del Libro de Texto.
14. El jurado dará su veredicto la primera semana del mes de mayo de 1984 y será inapelable.
15. Los trabajos que no sean recogidos en los siguientes 30 días pasarán a poder de la UNAM.

Será inaugurada el 12 de abril

Reunión de jóvenes poetas



La **Reunión de jóvenes poetas**, que se efectuará en el Museo Universitario del Chopo del 12 al 14 de abril, a las 19:00 h, es organizada por la Coordinación de Actividades Literarias del museo.

Programa:

Jueves 12: **Inauguración**. Con Verónica Volkow, Alejandro Sandoval, Arturo Trejo Villafuerte, Vicente Quirarte, Eduardo Hurtado, Jaime Septiem, Rogelio Carbajal, Miriam Moscona y Héctor Carreto.

Viernes 13: Con Ethel Krauze, Luis Miguel Aguilar, Efraín Bartolomé, Daniel González Dueñas, Herman Belinghausen, Ricardo Castillo y Arnulfo Rubio.

Sábado 14: **Clausura**. Con Jorge González de León, Alberto Blanco, Francisco Segovia, José María Espinoza, Kira Galván, Javier Sicilia, Luis Cortés Bargalló, María de la Cruz Patiño y Sergio Monsalvo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General
Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección de Prensa
de la Dirección General de
Comunicación Universitaria.
11º piso de Rectoría
548-82-14
652-28-35
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Director General

Lic. Rafael Matos Moctezuma
Director de Prensa

Museo del Chopo/Radio Educación

Tercer concurso de textos íntimos

El Museo Universitario del Chopo y Radio Educación, a través de su programa dominical Kiosco, convocan al **Tercer concurso de textos íntimos**, que se celebrará de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Pueden participar todos aquellos que tengan una experiencia grata, ingrata o de algún modo memorable, relacionada con la letra de una canción.
2. Los participantes deberán ser escritores aficionados.
3. Los textos deben estar inspirados en canciones de autores conocidos y anónimos, sin importar época o género musical.
4. La extensión máxima de los textos es de tres cuartillas y por una sola cara, sin contar la letra de la canción, la cual deberá anexarse con el nombre del autor y otros datos.
5. Se entregará escrito a máquina y por triplicado. No se devolverán originales.
6. El plazo para la entrega de trabajos inició el 1o. de febrero y concluirá el 30 de junio de 1984. Los trabajos deberán contener en un sobre cerrado: los datos personales del autor: nombre, domicilio y teléfono.
7. Los trabajos deberán ser inéditos.
8. Los premios son: 1er. lugar: \$40,000.00; 2o. lugar: \$30,000.00; 3er. lugar: \$20,000.00.
9. El fallo del jurado será inapelable.

Entrega de trabajos y mayores informes: Museo Universitario del Chopo, doctor Enrique González Martínez No. 10, colonia Santa María la Ribera, teléfonos 546-54-84 y 546-84-90.



MUSICA

TEATRO

ofunam



Director: **Eduardo Diazmuñoz**
Abel Pérez Pitón, clarinete
 Delfos** M. Stern
 Concierto para clarinete*
 Nielsen
 Sinfonía No. 1 en Mi menor Op. 39. Sibelius
 **Estreno Mundial
 *Estreno en México
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL
 (Centro Cultural Universitario)
Viernes 13/ 20:30 h.
Domingo 15/ 12:00 h.
Boletos: \$240.00, \$180.00 y \$100.00*

UNAM / IMSS / CREA
Los dos hermanos
 Escrita y dirigida por Felipe Santander
 Diseño de Escenografía: Arnold Belkin
 Con: Lourdes Acevedo, Fiacro Alfredo, Eliza Aragónes, Roberto Cárdenas, Ubaldo Cota, Miguel Couturier, Raúl Angel Domínguez, Carlos Durán, Humberto Enriquez, José García, Jorge Granados, Hugo Larrañaga, Arturo Martínez, Ignacio Medrano, Armando Pacheco, Teresa Rabago, Nora Velázquez, David Villalpando y Manuel Villalpando
TEATRO LEGARIA
 (Calle Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba)
Martes a viernes/ 20:30 h.
Sábados y domingos/ 17:00 y 20:00 h.
Boletos: \$100.00 *
 * Descuento a Universitarios, derechohabientes del IMSS, del CREA y CONACURT

Lou Andreas Salomé



Dr. Enrique Ruiz García
 Dirección: **Juan Pastor**
 Escenografía e iluminación: **Gabriel Pascal**
 Musicalización: **Juan Pastor**
 Vestuario: **Patricia Eguía**
 Con: **Alonso Echánove, Miguel Ángel Infante, Surya Mar, Gregori, Anna Silvestri, Eva Galvo, Evelyn Solares, Juan Carlos Colombo, José María Negro, Concepción Márquez, Luis G. Padilla (Gogo), Pedro Guzmán, María Resnikoff y Enrique Gilibert**
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON
 Centro Cultural Universitario
Martes a viernes/ 20:30 h.
Sábados/ 19:00 h.
Domingos/ 18:00 h.
Boletos: \$240.00*
 * Descuento a derechohabientes del IMSS

Tablero de las pasiones de juguete



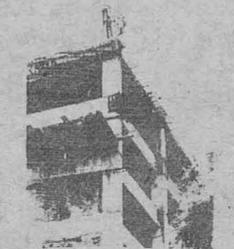
Meccano dramático I
 Escrita y dirigida por **Hugo Hiriart**
 Diseño de escenografía e iluminación: **Gabriel Pascal**
 Diseño de vestuario: **Angela Dodson**
 Fabricación de muñecos: **José Barreiro y Pablo Cueto**
 Con: **Ramón Barraquán, Juan Stack, Norma del Rivero, Muni Lubezki, Juan José Barreiro y Emilio Echevarría**
Martes a viernes/ 20:30 h.
Sábados/ 19:00 h.
Domingos/ 18:00 h.
Boletos: \$240.00*
FORO SOR JUANA INES DE LA CRUZ
 (Centro Cultural Universitario)
 * Descuentos a universitarios y derechohabientes del IMSS

Manos arriba
 De **Victor Hugo Rascón**
 Con: **Hector Bonilla, Patricia Castillo, María Rojo, Sofía Álvarez y Damían Bichir**
 Dirección escénica: **Rafael López Marnau**
ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
 (Xicotencatl No. 126, Coyoacán)
Lunes 9/ 19:00 h.

ULTIMAS SEMANAS
La muerte accidental de un anarquista
 De **Dario Fo**
 Dirección: **José Luis Cruz**
 Escenografía: **José de Santiago**
 Musicalización: **José Frank**
 Con: **Hector Ortega, Joaquín Garrido, Miguel Flores, Rosa María Bianchi, José Luis Cruz, Emilio Ebergenyi y Guillermo Henry**
TEATRO SANTA CATARINA
 (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán)
Martes a viernes/ 20:30 h.
Sábados y domingos/ 19:00 h.
Boletos: \$100.00 *

CONFERENCIAS

Ciclo: Una semana con los Revueltas
Silvestre Revueltas, música
 José Antonio Alcaraz, Manuel Enriquez, Uwe Frisch
GALERIA METROPOLITANA
 (Medellín No. 28, Col. Roma)
Lunes 9/ 19:00 h.



Seminario
Historia de la Arquitectura y el urbanismo en México
 Restauración de monumentos
 Teoría y prácticas sobre restauración de monumentos
UNIDAD ACADEMICA DE DISEÑO INDUSTRIAL
 Aula Horacio Durán
Lunes 9/ 17:00 h.

CURSOS

CINE

Educación sexual
Patología laboral
 Del 9 al 13 de abril
 De 16:00 a 20:00 h.
ENEP ZARAGOZA
Mayores informes al tel: 792-32-88 ext. 216

Congelación de alimentos
 Del 9 al 13 de abril
 De 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 h.
AUDITORIO DR. NABOR CARRILLO
 Coordinación de la Investigación Científica
Mayores informes a los tels: 550-58-23 y 550-52-15 exts 4808 y 4812

Taller de actualización en el uso práctico del MMPI (Inventario multifásico de la personalidad)
 Dr. **Rafael Nuñez**
 Del 9 al 13 de abril/ 16:00 h.
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sistematización de la enseñanza
 Lic. **Elisa Saad**
 Lic. **Diana Pacheco**
 Del 9 al 13 de abril/ 9:00 h.
FACULTAD DE PSICOLOGIA

El impacto de la inflación en la administración del crédito y la cobranza
 L.A. **Federico Martino Silis**
 Dr. **Arturo León y Ponce de León**
 Del 9 al 13 de abril/ 8:00 h.
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
 División de Educación Continua
 Liverpool No. 66, Col. Juárez
Mayores Informes a los tels: 525-62-42 y 533-16-17, 18, 19

Taller de Poesía
 Maestro **Arturo Trejo Villafuerte**
 Lunes de 19:00 a 21:00 h.
 Inscripciones abiertas a partir del 9 de abril
CENTRO CULTURAL NICOLAS BRAVO
 Atrás del parque Plutarco Elías Calles

Facultad de Ingeniería
 División de Estudios de Posgrado
Especializaciones:
 Métodos artificiales de producción petrolera
 Perforación de pozos petroleros.
 Recuperación secundaria del petróleo. Proyecto de instalaciones eléctricas.
 Proyecto de instalaciones mecánicas

Maestrías en Ingeniería:
 Ambiental. Aprovechamientos hidráulicos. Eléctrica. Energética. Estructuras.
 Explotación de recursos energéticos del subsuelo.
 Hidráulica. Investigación de operaciones. Mecánica. Mecánica de suelos. Petrolera.
 Planeación.

Doctorado en Ingeniería:
 Ambiental. Aprovechamientos hidráulicos. Estructuras.
 Hidráulica. Investigación de operaciones. Mecánica de suelos. Mecánica. Petrolera.
 Semestre escolar 1984. 2 Entrega de documentación. Del 9 al 13 de abril y del 30 de abril al 11 de mayo.
 Exámenes de admisión, requisitos y entrevistas. Del 7 al 9 de mayo.
 Entrega de solicitudes e instructivos para inscripción. 11 y 14.
 Iniciación de clases. 21 de mayo.

ESTRENO
Malvinas, historia de traiciones
 (Argentina 1983)
 Dir. **Jorge Danti**
SALA JOSÉ REVUELTAS
Lunes 9 al domingo 15/ 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
Boletos: \$80.00*

Ciclo: Comedia norteamericana
La general, 1916 y Sherlock Jr., 1914
 De: **Buster Keaton**
SALA CINEMATOGRAFICA FOSFORO
 (San Ildefonso No. 43, centro)
Lunes 9/ 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.
Boletos: \$30.00 *

TELEVISION

TEMAS Y TOPICOS UNIVERSITARIOS
JUSTICIA Y SOCIEDAD
 8:00 **Garantías de Libertad.** ENP ARAGON DERECHO
EDUCACION PARA LA SALUD
 9:00 **Producción pecuaria en el Trópico.** FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACION
 10:00 **Administración del Agente de Ventas.** FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
APOYO ACADEMICO
 11:00 **Inicio de la Radio en México.** ENP ACATLAN
 11:30 **Inicios de la prensa en México.** ENP ACATLAN
EDUCACION PARA LA SALUD
 12:00 **Materiales Restaurativos Estéticos.** FACULTAD DE ODONTOLOGIA

A las 24:00 h.
TIEMPO DE FILMOTECAS
 Ciclo: El toque Lubitsch
Una hora contigo
 (One hour with you, 1932)
 De **Ernest Lubitsch y George Cukor**
 con **Maurice Chevalier y Jeannette Mc Donald**

CURSOS - UNAM



FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
REDACCION DE DOCUMENTOS TECNICOS.
 Del 7 de mayo al 7 de junio de 17:00 a 21:00 h.
Informes e inscripciones: Unidad de Posgrado anexo a la Torre II de Humanidades, 1er. piso. C.P. 04510. tels. 550 62-09 y 550 66-64

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Línea de investigación I
DOCENCIA DEL DISEÑO
 Línea de investigación II
DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO EN LAS CIUDADES PREHISPANICAS
 Período de solicitudes: 2 al 13 de abril
 Inscripciones: 2 al 11 de mayo

DOCTORADO EN URBANISMO
 Línea de investigación I
POLITICAS Y ADMINISTRACION METROPOLITANA
 Línea de investigación II
PROCESO DE URBANIZACION Y SISTEMAS DE CIUDADES EN MEXICO
 Período de solicitudes: 2 al 13 de abril
 Inscripción de candidatos aceptados: 2 al 11 de mayo
 Inicio de clases: 14 de mayo
Mayores informes: División de Estudios de Posgrado de Arquitectura (Edificio de la Unidad de Posgrado, junto al CELE) tels. 550 66-64 y 550 62-09

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
 Curso de actualización
ELABORACION Y REDACCION DE ARTICULOS CIENTIFICOS
 Del 8 al 12 de mayo
 Sede: Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez, C.U.
Informes e inscripciones: Coordinación de Cursos de Actualización, tels. 548-81-99 y 550-52-15 ext. 4957

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

PLANEACION PROSPECTIVA
 Del 3 de mayo al 28 de junio, martes y jueves de 9:00 a 13:00 h.

EVALUACION EDUCATIVA
 Del 7 de mayo al 6 de junio
 Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 h.
 Requiere de haber cursado Introducción a la Didáctica General y el Taller de Programas de Estudio.

COORDINACION DE GRUPOS DE APRENDIZAJE
 Del 7 de mayo al 6 de junio
 Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 h.

INTRODUCCION A LA COMUNICACION EDUCATIVA
 Del 3 de mayo al 26 de junio
 Martes y jueves de 9:00 a 13:00 h.
 Requisitos: Constancia de trabajo docente a nivel superior o medio superior

Inscripciones: Oficinas del CISE, Circuito exterior de Cd. Universitaria, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Tel. 550-52-15 ext. 4684

DIRECCION DE LA UNIDAD ACADEMICA DE LOS CICLOS PROFESIONAL Y DE POSGRADO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRIA DE EDUCACION EN MATEMATICAS
 Registro de aspirantes y entrega de documentos del 7 al 18 de mayo
 Inicio del curso propedéutico: 18 de mayo al 5 de octubre
 Requisitos:
 — Tener licenciatura preferentemente en un área técnica o científica
 — Ser profesor en servicio en el Área de Matemáticas
 — Presentar un examen de clasificación después de haber realizado un Curso propedéutico
 — Aprobar un examen de comprensión del inglés al español sobre contenidos de la especialidad
 Registro: Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del C.C.H. (Departamento de Servicios Estudiantiles) Oficinas Técnicas: Planta baja, ex-edificio de Radio Universidad, Ciudad Universitaria México 20, D.F. tel. 550-52-15 exts. 3562 y 3553
Mayores informes: Arquitectura No. 69, Colonia Popocatepec, Universidad, C.P. 04510, tel. 658-73-33

Especialización, Maestría y Doctorado en **CIENCIAS DEL MAR**
 Especialidades en:
 — Oceanografía Física
 — Oceanografía Química
 — Oceanografía Geológica
 — Oceanografía Biológica y Pesquera
 Registro de aspirantes: 2 al 4 de mayo
 Cursos propedéuticos: 14 de mayo al 6 de octubre
 Registro al examen de clasificación del 1 al 5 de octubre
 Período de inscripciones del 29 de octubre al 16 de noviembre
Mayores informes: Coordinación de Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM, México, D.F., C.P. 04510, tel. 550-58-64

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del C.C.H. UNAM, Departamento de Servicios Estudiantiles, planta baja del edificio de la Coordinación del C.C.H. Insurgentes, Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, México, D.F. C.P. 04510, tel. 550-5215 ext. 3562 y 3553

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 Especialidad en: **MICROBIOLOGIA, NUTRICION ANIMAL**
 Maestría en: **MICROBIOLOGIA, NUTRICION ANIMAL, REPRODUCCION ANIMAL, PRODUCCION ANIMAL, (OVINOS Y CAPRINOS), INGENIERIA METAL-MECANICA**
 Doctorado en: **MICROBIOLOGIA**
Mayores informes: Coordinación General de Investigación y Estudios de Posgrado en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Campo No. 1, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, tels. 87-331-11, 87-335-11 y 87-337-11 ext. 161

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

DIVISION DE EDUCACION CONTINUA
 Se invita a todos aquellos alumnos de las generaciones 77, Modular 70 y anteriores que por diversas causas interrumpieron sus estudios en esta Facultad, a que regularicen su situación y concluyan su carrera.
 Los interesados deberán acudir a la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración, ubicada en la Calle de Liverpool No. 66, Col. Juárez.
 Período de inscripciones para los cursos de la QUINTA PROGRAMACION hasta el 10 de abril
 Iniciación del programa: 14 de mayo.

EL IMPACTO DE LA INFLACION EN LA ADMINISTRACION DEL CREDITO Y LA COBRANZA
 Del 9 al 13 de abril de 8:00 a 12:00 h.
 Sede: División de Educación Continua Liverpool No. 66, Col. Juárez, México, D.F. 06600
Informes e inscripciones a los Tels. 525-61-42 y 533-16-17, 18, 19

FACULTAD DE DERECHO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
 Cursos de especialización en:
CIENCIAS PENALES, FINANZAS PUBLICAS, DERECHO SOCIAL, DERECHO PRIVADO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO, DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO FISCAL
 Para las MAESTRIAS Y DOCTORADO deberán tomar un curso propedéutico
 Inscripciones y reinscripciones del 2 al 13 de abril
 Iniciación de clases: 16 de mayo
Mayores informes a los tels. 550-52-15 exts. 3467, 3468 y 3469

CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA EDUCACIONAL PARA LA SALUD

CURSO DE TOMA DE DECISIONES
 Del 7 al 18 de mayo

TALLER DE INTRODUCCION A LA FOTOGRAFIA EDUCATIVA
 Del 14 al 18 de mayo

CURSO DE SOLUCION DE PROBLEMAS
 Del 21 al 25 de mayo

TALLER DE DISEÑO DE MATERIAL DIDACTICO DE BAJO COSTO
 Del 21 al 25 de mayo
Informes e inscripciones: CEUTES, Presidente Carranza No. 162, Coyoacán, Tels. 554-86-55 y 554-85-13.

FACULTAD DE MEDICINA

PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN LA SENECTUD
 Del 23 al 27 de abril de 8:00 a 14:00 h.
 Dr. **Augusto Lara Baquero**
 Sede: Instituto Nacional de la Senectud

AVANCES EN EL MANEJO DEL PACIENTE SEPTICO GRAVE
 Del 7 al 11 de mayo de 8:00 a 15:00 h.
 Dr. **José Manuel Conde Mercado**
 Sede: Hospital Juárez, SSA

TEMAS SELECTOS DE MEDICINA FAMILIAR
 Del 7 al 11 de mayo de 8:00 a 14:00 h.
 Dr. **Rodolfo Nuñez Farfán**
 Sede: U. de Educ. Med. C.M.G. F. Dr. Francisco J. Balmis

CURSO BASICO DE BIOESTADISTICA
 Del 7 al 18 de mayo de 17:00 a 20:00 h.
 M. S. P. **Irma Fernández Garate**
 Sede: U. de Educ. Med. C.M.G. F. Dr. Francisco J. Balmis

ESTUDIO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 Del 7 al 18 de mayo de 17:00 a 20:00 h.
 Dr. **Javier Santacruz Varela**
 Sede: U. de Educ. Med. C.M.G. F. Dr. Francisco J. Balmis

ELEMENTOS DE CIRUGIA GENERAL PARA EL MEDICO GENERAL
 Del 7 al 18 de mayo de 17:00 a 20:00 h.
 Dr. **Enrique Garamito S.**
 Sede: U. de Educ. Med. C.M.G. F. Dr. Francisco J. Balmis

AVANCES EN EL TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA ESTERILIDAD FEMENINA
 Del 9 al 13 de abril de 8:00 a 14:00 h.
 Dr. **Alfonso Alvarez Bravo**
 Sede: Asociación Mexicana para el Estudio de la Fertilidad y la Reproducción Humana
Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, primer piso del Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias o en el edificio de la Antigua Escuela de Medicina, Brasil y Venezuela, Plaza de México 1 D.F., tels. 526-12-75 y 526-37-83

tiempo de cambio

Información sobre el proceso de cambios académico-administrativos.
Para facilitar su colección, este suplemento es desprendible.

Proyectos asignados a la SECRETARIA GENERAL

Responsable: licenciado Raúl Béjar Navarro

Proyecto 26

Vinculación académica de la investigación y la docencia

Responsable: doctor José Manuel Berruecos.

Fecha de iniciación de acciones: 10 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de facultades y escuelas, el 10 de febrero.
2. Formación e instalación de la Comisión de Directores designada por el Colegio de Directores, el 14 de febrero.
3. Publicación de convocatoria en *Tiempo de Cambio*, 13 de febrero de 1984.
4. Reunión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado y formación de una Comisión del Consejo para la integración del documento y análisis de ponencias, 16 de febrero.
5. Reunión de la Comisión del Colegio de Directores de facultades y escuelas, para establecer las formas de trabajo y de relación entre las comisiones que actúan en este proyecto (Comisiones de los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, así como la del Consejo de Estudios de Posgrado), 21 de febrero.
6. Reunión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, instalación de la Comisión y organización de formas de trabajo, 29 de febrero.
7. Reunión conjunta, el 7 de marzo, de los responsables por parte de las Comisiones del Colegio de Directores, Consejos Técnicos de la Coordinación de Humanidades y de la Investigación Científica y del Consejo de Estudios de Posgrado, con el propósito de garantizar la coordinación en el avance de los trabajos inherentes a este proyecto.
8. Por parte del Consejo Técnico de Humanidades se informó que se realizó un foro abierto de discusión el día 7 de marzo de 1984, a las 11:00 h, en el Auditorio "Mario de la Cueva". Torre II de Humanidades, piso 14, de acuerdo a la convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM* el día 13 de febrero.
9. El proceso de consulta por parte del Consejo Técnico de la Investigación Científica incluye entrevistas a directores, investigadores y profesores de los institutos, centros, escuelas y facultades. (Ver sección de Proyectos asignados a la Coordinación de la Investigación Científica en *Tiempo de Cambio*).
10. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, 8 de marzo a las 9:00 h, en la sala del Consejo de Estudios de Posgrado, para entrega de documentos base.
11. Reunión de la Comisión por parte del Colegio de Directores, 13 de marzo a las 12:30 h, en la sala del Consejo de Estudios de Posgrado, para entrega de documentos base.
12. De acuerdo a las actividades señaladas para este proyecto, se llevó a cabo la reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el 15 de marzo a las 9:00 h, en la Sala de Juntas del Consejo. En esta reunión se cubrieron los siguientes puntos:
 - Presentación de un formato para la sistematización de la información que se obtenga a través de los foros de consulta.
 - Definición de criterios para clasificar dicha información, de acuerdo a los siguientes aspectos.
 - Niveles o ciclos de estudios.
 - Educación media superior.
 - Enseñanza profesional.
 - Enseñanza de posgrado.
 - Niveles de vinculación
 - Participación individual (personal académico y/o alumnos).
 - Participación de grupos académicos (departamentos o áreas afines).
 - Participación de dos o más dependencias (institutos y centros con escuelas y facultades).
 - Niveles de normatividad.
 - Recomendación de vinculación.
 - Convenio de vinculación (convenios específicos o planes de estudio).
 - Creación o modificación de legislación para normar la vinculación.
13. Presentación del informe de actividades al Colegio de Directores por parte del presidente de la Comisión, doctor Fernando Cano Valle, el día 16 de marzo.
14. Reunión conjunta de la Comisión del Colegio de Directores de facultades y escuelas con las Comisiones de los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades y la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, con el fin de informar el grado de avance en cada una de ellas, 19 de marzo.
15. Celebración de foros abiertos en escuelas y facultades conforme a la Convocatoria que se publicó en la *Gaceta UNAM* en la sección *Tiempo de Cambio*, del día 5 de marzo, página III.
Foros abiertos en:
 - Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
 - Facultad de Derecho, 14 de marzo.
 - Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
 - Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
 - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
 - Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 y 20 de marzo.
 - Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
 - Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
 - Facultad de Economía, 20 de marzo.
 - Facultad de Odontología, 20 de marzo.
 - Facultad de Química, 19 de marzo.
 - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
 - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
 - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
 - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
16. Se celebraron reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
 - Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
 - Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
 - Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
 - Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
 - Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
 - Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
17. Reunión conjunta de la Comisión del Colegio de Directores de facultades y escuelas, con las Comisiones de los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades y la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el 23 de marzo, en la que se analizó la información recabada hasta la fecha en los foros abiertos y se está en espera de la información que se genere hasta el cierre de la consulta.
18. Se celebró la reunión de la Comisión del Colegio de Directores el día 26 de marzo a las 12:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado. En ella, les fue entregada a los miembros de la Comisión, todas las ponencias colectadas hasta la fecha por la SECEP, presentadas en los foros celebrados en las escuelas y facultades. Se planteó la necesidad de sistematizar la información y tener un primer documento. Asimismo, se indicó que sería necesario coleccionar la información generada por las acciones de las Comisiones que sobre este proyecto tienen los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, para posteriormente poder citar a una reunión conjunta con los representantes de esas Comisiones y de la comisión que para este efecto tiene el Consejo de Estudios de Posgrado.
19. Se celebró la reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el día 29 de marzo, en la que les fue entregada a los miembros de la Comisión todas las ponencias recibidas hasta la fecha en la SECEP, presentadas en los foros celebrados en escuelas y facultades. Se planteó la necesidad de sistematizar la información en un pre-documento, para posteriormente, en cuanto se tenga la información de los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, hacer reuniones conjuntas con los representantes de las demás Comisiones.

20. Reunión del día 2 de abril, de Presidente y Secretarios de las diferentes Comisiones.

Se celebró una sesión conjunta de Presidentes y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un pre-documento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las escuelas, facultades y Unidad Académica del CCH.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

- Maestría en Lingüística Aplicada.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
- Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar.
- Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.

2. Próxima Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

MECANISMOS DE CONSULTA:

1. Convocatoria para participación con propuestas escritas.
2. Convocatoria para foros abiertos.
3. Reuniones con profesores e investigadores.
4. Reuniones conjuntas de Comisiones de:

- Directores de facultades y escuelas.
- Consejos Técnicos y de la Investigación Científica y de Humanidades.
- Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.

Proyectos 28 y 31

Reunión de la Comisión de Directores de Facultades y Escuelas encargada de coordinar los trabajos de los proyectos 28 y 31.

El jueves 5 de abril de 1984 se efectuó la sesión de trabajo de la comisión de directores sobre los proyectos: 28 "Mecanismos para el Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico" y 31 "Ampliación del Tabulador del Personal Académico".

En esta ocasión el doctor Humberto Muñoz García, director general de Asuntos del Personal Académico, informó a los señores directores miembros de la comisión de las actividades desarrolladas, así como de los resultados de la consulta efectuada a la comunidad. El doctor Muñoz habló también de la temporalidad de las acciones para la implantación del proyecto: acciones inmediatas, estudios a largo plazo; de los niveles de solución: decisión de autoridades centrales, órganos colegiados y diferentes dependencias universitarias.

Se hizo un recuento de las ocho causas sugeridas por la comunidad como fundamentales del incumplimiento: desconocimiento del Estatuto del Personal Académico, bajos salarios, falta de aplicación del Estatuto por parte de las autoridades, falta de ambiente académico propicio que estimule la actividad; falta de reconocimiento de la labor académica, ambigüedad en la Ley y necesidad continua de interpretarla, falta de precisión en las cargas de trabajo para el personal académico y falta de apoyo administrativo.

Algunos señores directores hicieron entrega de documentos que consignaban las aportaciones hechas por miembros de sus comunidades sobre ambos proyectos, con el objeto de que sean incorporadas y sistematizadas en el desahogo de los mismos.

Finalmente, se entregó a los miembros de la comisión un cuadro resumen de los problemas, causas y soluciones propuestas por la comunidad referentes al Proyecto 31.

Proyecto 44

Proyectos sobre funciones del Consejo de Estudios de Posgrado

Responsable: doctor José Manuel Berruecos.

Fecha de iniciación de acciones: 10 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, el 10 de febrero.

2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado el 16 de febrero, en donde se integró una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.

3. En segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, se instaló formalmente la Comisión, el 29 de febrero.

4. Se publicaron convocatorias por parte de las Divisiones de Estudios de Posgrado para participaciones escritas.

5. La reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto se llevó a cabo el día 28 de marzo y se hizo entrega de documentos por parte de la SECEP. Se analizaron las aportaciones incluidas en el acta de la sesión anterior y sugerencias a ésta y se hizo énfasis en definir mecanismos para agilizar la aprobación o modificación de planes de estudio. Se hicieron comentarios acerca de la incidencia que este proyecto tiene en el proyecto global del posgrado en particular y en el criterio de las funciones normativas que debe cumplir la UNAM.

6. Reunión del día 2 de abril de Presidente y Secretarios de las diferentes Comisiones.

Se celebró una sesión conjunta de Presidentes y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un pre-documento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las escuelas, facultades y Unidad Académica del CCH.

7. Se celebró una reunión de la Comisión el día 5 de abril a las 11:30 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias de los proyectos 45 y 48, la SECEP analizó los contenidos y agrupó las soluciones. Así, se elaboraron documentos base que permitan estructurar algunas acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas para los trámites de ingreso y de examen de grado. Se recomendó el análisis de la información generada por los proyectos 45, 47 y 48 como base al establecimiento de las funciones del Consejo, así como la revisión del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Próxima sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48 el martes 10 de abril de las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Reuniones de Cuerpos Colegiados.

Proyecto 45

Análisis de los prerequisites del posgrado

Responsable: doctor José Manuel Berruecos.

Fecha de iniciación de acciones: 10 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 29 de febrero.
4. Celebración de foros abiertos en escuelas y facultades, conforme a la Convocatoria que se publicó en la *Gaceta UNAM*, en la sección *Tiempo de Cambio*, el día 5 de marzo, página III.

Los foros abiertos se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
- Facultad de Derecho, 14 de marzo.
- Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
- Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
- Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
- Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
- Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
- Facultad de Economía, 20 de marzo.
- Facultad de Odontología, 20 de marzo.
- Facultad de Psicología, 19 de marzo.
- Facultad de Química, 19 de marzo.
- ENEP Acatlán, 20 de marzo.
- ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
- FES Cuautitlán, 20 de marzo.
- ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14/al 20 de marzo.

5. Se celebraron reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:

- Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
- Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
- Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
- Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
- Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
- Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.

6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 28 de marzo. Se hizo entrega por parte de la Secretaría Ejecutiva, de la información de las ponencias recibidas hasta la fecha, respecto a los proyectos referentes al posgrado.

En razón a la información de las ponencias que hasta ahora se han recibido, se preve que las acciones que se deriven para este proyecto han de ser propuestas considerando:

- Su incidencia en el proyecto global del posgrado.
- La operacionalización en función a las características de cada dependencia académica.
- La especialización de las propuestas en el marco de los niveles de decisión por parte de las instancias u organismos colegiados que deben intervenir.

7. Reunión del día 2 de abril, del Presidente y Secretario de las diferentes comisiones.

Se celebró una sesión conjunta de presidentes y secretarios de las comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las escuelas, facultades y Unidad Académica del CCH.

8. Se celebró una reunión de la Comisión para este proyecto, el día 5 de abril, a las 9:00 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias del proyecto, la SECEP analizó contenidos y agrupó soluciones. Con lo anterior, se elaboró un documento base que permite estructurar algunas de las acciones que se incluirán en la propuesta final. Se entregó un documento similar para el Proyecto 48. Además se analizaron los flujogramas de los trámites de ingreso y egreso actuales y la propuesta de SECEP para reducirlos, en especial en aquellos que realizan los alumnos. De acuerdo a las ponencias se preven acciones en el área de prerrequisitos, cursos de homogeneización y propedéuticos y en el área de trámites para el ingreso.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado, del Colegio de Ciencias y Humanidades:

- Maestría en Lingüística Aplicada.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
- Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar.
- Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.

2. Próxima Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

Proyecto 47

Proyecto de ajuste y racionalización de los programas de posgrado

Responsable: doctor José Manuel Berruecos V.

Fecha de iniciación de acciones: 10 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, el día 29 de febrero de 1984.

4. Celebración de foros abiertos en escuelas y facultades, conforme a la Convocatoria que se publicó en la Gaceta UNAM, en la sección **Tiempo de Cambio**, el día 5 de marzo, página III.

Se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
- Facultad de Derecho, 14 de marzo.
- Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
- Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
- Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
- Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
- Facultad de Contaduría y Administración.
- Facultad de Economía, 20 de marzo.
- Facultad de Odontología, 20 de marzo.
- Facultad de Psicología, 19 de marzo.
- Facultad de Química, 19 de marzo.
- ENEP Acatlán, 20 de marzo.
- ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
- FES Cuautitlán, 20 de marzo.
- ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.

5. Se celebraron reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:

- Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
- Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
- Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
- Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
- Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
- Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.

6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 23 de marzo, en la que se analizaron los planteamientos expuestos referentes a los siguientes aspectos a partir del Reglamento de Estudios de Posgrado.

- Precisión en la definición de los niveles que conforman el Posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado.
- Función del valor de los créditos de las actividades académicas que deben cubrirse en los planes de estudio.
- Necesidad de establecer una estructura curricular general para los cursos de maestría, que garantice en los alumnos la formación académica en métodos de investigación.
- Necesidad de que los planes de estudio cuenten con elementos de flexibilidad que permitan su continua actualización, acorde con los avances de la ciencia.

7. Reunión del día 2 de abril, del Presidente y Secretarios de las diferentes comisiones.

Se celebró una sesión conjunta de presidentes y secretarios de las comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril, en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las escuelas, facultades y Unidad Académica del CCH.

8. Se celebró una reunión de la Comisión el día 6 de abril, a las 10:00 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias de los proyectos 45 y 48, la SECEP analizó los contenidos y agrupó las soluciones. Así, se elaboraron documentos base que permiten estructurar acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas, para los trámites de ingreso y examen de grado.

Se definió el guión para la elaboración del documento que se presentará como primera instancia al Pleno del Consejo de Estudios de Posgrado y se hará un análisis de posibles propuestas alternativas para ajuste y racionalización de planes y programas, a partir de la consulta realizada.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:

- Maestría en Lingüística Aplicada.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
- Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar.
- Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.

2. Próxima Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado

Responsable: doctor José Manuel Berruecos.

Fecha de iniciación de acciones: 10 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, el día 29 de febrero de 1984.
4. Celebración de foros abiertos en escuelas y facultades, conforme a la Convocatoria que se publicó en la **Gaceta UNAM**, en la sección **Tiempo de Cambio**, el día 5 de marzo, página III.

Se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
 - Facultad de Derecho, 14 de marzo.
 - Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
 - Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
 - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
 - Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
 - Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
 - Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
 - Facultad de Economía, 20 de marzo.
 - Facultad de Odontología, 20 de marzo.
 - Facultad de Psicología, 19 de marzo.
 - Facultad de Química, 19 de marzo.
 - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
 - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
 - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
 - ENEP Aragón, 28 de marzo.
 - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
5. Se celebraron reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
 - Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
 - Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
 - Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
 - Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
 - Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
 - Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
 6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 22 de marzo, en la que se revisaron los siguientes puntos:

- Análisis de los planteamientos contenidos en los documentos elaborados por los jefes de División de Estudios de Posgrado, integrantes de la Comisión.
- Se hizo énfasis en que algunos de los elementos que inciden en la graduación son los relacionados con los procedimientos que se llevan a cabo para la admisión de los alumnos a los cursos de posgrado, el desarrollo mismo de los planes de estudio, y las condiciones académicas y de apoyo a los estudiantes que la institución pudiera ofrecer por facilitar la graduación.
- La conveniencia de que los alumnos se involucren en la realización de su trabajo de investigación y tesis desde el inicio de los cursos.
- La necesidad de replantear los requisitos de ingreso de acuerdo a las variantes del posgrado (por ejemplo, que el mecanismo de graduación para los cursos de especialización constituyen la verificación de las habilidades adquiridas para la solución de problemas prácticos).

7. Reunión del día 2 de abril, del Presidente y secretarios de las diferentes comisiones.

Se celebró una sesión conjunta de presidente y secretarios de las comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril, en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las escuelas, facultades y Unidad Académica del CCH.

8. Se celebró una reunión de la Comisión, el día 4 de abril, a las 11:00 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias del proyecto, la SECEP analizó los contenidos y agrupó las soluciones. Así se elaboró un documento base, que permite estructurar algunas acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas para los trámites de ingreso y de examen de grado. De acuerdo a las ponencias, se identificaron 7 áreas de importancia: Profesores, Alumnos, Planes y Programas, Trámites, Recursos, Metodología Pedagógica y otros. Por estar relacionados con otros proyectos, la información de Planes y Programas de Metodología Pedagógica, éstas serán enviadas a las comisiones de los proyectos 47 y 46, respectivamente, para así planear acciones en los otros grupos de soluciones.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
 - Maestría en Lingüística Aplicada.
 - Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
 - Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar.
 - Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. Próxima Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

Proyectos asignados a la SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Responsable: CP Rodolfo Coeto Mota

Incremento del autofinanciamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM

Responsable: licenciado Eduardo Mapes.

Fecha de iniciación de acciones: Se publicó en **Gaceta UNAM**, el 13 febrero de 1984.

ACCIONES POR REALIZAR:

Mesa redonda viernes 13 de abril. Sobre el Proyecto 10 "Incremento del autofinanciamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM", el próximo viernes 13 de abril se celebrará la sexta mesa redonda. El evento se llevará a cabo en la Unidad de Seminarios desde las 10:00 h.

Para mayores informes consultar al responsable del proyecto en el teléfono 550-00-44.

Información sobre normas y procedimientos administrativos

Responsable: licenciado Gustavo Hoyo Salas.

Fecha de iniciación de acciones: Se publicó en **Gaceta UNAM**, el 13 febrero

ACCIONES YA REALIZADAS:

Mesa redonda, jueves 5 de abril.

A todos los niveles

CAPACITACION E INFORMACION:

Realizar programas y poner en marcha estrategias de capacitación e información, a efecto de que todos los funcionarios universitarios —de cualquier nivel— que intervienen en cada procedimiento institucional apliquen criterios uniformes e interpreten con fidelidad los lineamientos

generales de funcionamiento de la UNAM, fue una de las propuestas sobre la cual se dio consenso el pasado 5 de abril, al realizarse en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez", la Segunda mesa redonda de consulta sobre el Proyecto 15.

En la sesión de trabajo participaron especialistas y funcionarios de la Facultad de Psicología, Filmoteca de la UNAM, Coordinación de la Administración Escolar, Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales y direcciones generales de Difusión Cultural y de Servicios Auxiliares. Como moderador fungió el auditor interno de la Universidad, CP Humberto Figueroa Mejía, quien estuvo acompañado por los licenciados Gustavo Hoyo Salas, director general de Estudios Administrativos y responsable del proyecto tratado y Rogelio Castillo Sánchez.

Otro de los puntos que unificó las opiniones de los participantes en la mesa fue el que tanto dependencias normativas como operativas deben de reportar con oportunidad, claridad y suficiencia, los datos que impliquen cambios a las normas y procedimientos administrativos generales de la UNAM. Estos cambios —dijeron— deberán ser reportados a la Dirección General de Estudios Administrativos.

Nuevamente se acordó que la celebración de sesiones periódicas regulares entre funcionarios de las dependencias centrales, del Patronato Universitario y de las dependencias operativas, pueden ser las formas de comunicación más acertadas para el pleno entendimiento y la actualización del manejo de normas y procedimientos universitarios. Se propuso incluso que las dependencias operativas podrían ser representadas por Subistemas, lo que presupondría al interior de cada Subsistema Universitario una comunicación constante.

Asimismo, se recomendó utilizar con una mejor planeación y de manera sistemática los mecanismos de comunicación institucionales, tales como Gaceta UNAM, Radio UNAM, circulares, carteles y convocatorias. "Tenemos todos esos recursos, así que vamos a usarlos mejor y más racionalmente" dijeron los especialistas. De igual manera se pidió la elaboración de manuales de procedimientos con hojas intercambiables, que permitan tener al día los procedimientos citados gracias a la revisión periódica de tal información.

Los jefes de unidad administrativa, lo mismo que los secretarios administrativos de la Universidad, fueron considerados como los funcionarios indicados para reportar y recibir todos los cambios en normas y procedimientos administrativos, "dada la visión global de campo que por la índole de su desempeño tienen estos funcionarios".

De manera recurrente y en forma unánime se sugirió que las dependencias normativas y las dependencias operativas estrechen y hagan permanente la comunicación entre ambas. Sólo así se podrá esperar una administración más expedita y participativa dentro de la Universidad, se dijo.

ACCIONES POR REALIZAR:

El último de los eventos que sobre este proyecto organiza la Secretaría General Administrativa, a través de la Dirección General de Estudios Administrativos, se celebrará el miércoles 11 de abril, en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez" a partir de la 17:30 h.

Para mayores informes consultar al responsable del proyecto en el teléfono 655-17-34.

Proyecto 32

Mecanismos de promoción deportiva: construcción y adaptación de instalaciones, formación de profesores y entrenadores; impulso al deporte masivo y de bajo costo

Responsables: licenciado Mario Gamboa/ingeniero Eduardo Vergara.

Fecha de iniciación de acciones: Se publicó en Gaceta del 13 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

- * Simposio del miércoles 4 de abril
- * Simposio del jueves 5 de abril
- * Simposio del viernes 6 de abril

La Educación Física

COMPENSACION CULTURAL BASICA

Con la exposición de 8 ponencias a cargo de especialistas en deporte y de las Facultades de Contaduría y Administración (FCyA), Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y Medicina (FM), así como de la ENEP Acatlán, se realizó el 4 de abril en el auditorio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) el segundo simposio sobre el proyecto 32, organizado a través del Consejo de Entrenadores de la UNAM.

Como coordinador del encuentro fungió el doctor Ariel Kleiman, secretario académico de la Unidad de los Ciclos Profesionales y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, quien fue acompañado por el licenciado Mario A. Gamboa, corresponsable del proyecto 32 por parte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Los trabajos presentados abarcaron cuestiones vinculadas, a partir del fenómeno deportivo, con disciplinas como la sociología, pedagogía, administración, historia, filosofía y metodología. Casi un centenar de asistentes, procedentes de 12 planteles de la UNAM ubicados fuera de CU, de escuelas y facultades de CU y de 14 Asociaciones Deportivas Universitarias, se dieron cita en la UDUAL para reafirmar su interés porque el deporte sea enfocado dentro de nuestra Casa de Estudios como una materia objeto de la preocupación y el análisis académico del docente y del estudiante universitario.

El licenciado Roberto Monsiváis, profesor de tiempo completo de la FCyA hizo ver la necesidad de que los entrenadores formados en la UNAM no integren "grupos elitistas, que crean tener la verdad", sino que sean personas abiertas a las diferentes disciplinas de la salud y sociales, conectadas con el deporte, que se actualicen permanentemente en sus métodos y técnicas de trabajo.

"Es necesario entender los beneficios del deporte y la educación física, para modificar la actual estructura formativa y de capacitación del personal especializado en deporte. Se debe entender que la formación de recursos humanos en la especialidad debe ser a nivel profesional y científico, constituyendo un núcleo crítico a superar", consideró en su oportunidad el doctor Oscar Zapata, responsable del área de Pedagogía, de la ENEP Acatlán.

El doctor Mario Tovar Hernández, de la FM, se refirió a las nuevas formas pedagógicas y a los métodos de enseñanza más idóneos para encauzar la instrucción deportiva. Señaló que en ellos se deben tomar en cuenta "tres ejes articulares de apoyo: la implementación de un teoría educativa multidisciplinaria, la impartición de educación física dirigida a infantes, que permita una toma de conciencia en los primeros niveles de práctica deportiva y, finalmente, la realización de un análisis institucional para el entendimiento de las estrategias a seguir.

Consideró el especialista que los nuevos métodos y contenidos propios de la psicomotricidad, incluidos dentro de las corrientes educativas modernas, no han encontrado sus cauces en las realidades de los países latinoamericanos. A su vez, el metodólogo del deporte Nicolas Kovaci (de nacionalidad rumana) consideró que el proceso de educación física y en particular el entrenamiento deportivo, requieren de recursos humanos preparados profesionalmente. Estos profesionales deberán poseer una formación interdisciplinaria y multifuncional, "lo que bien podría asegurarse por medio de las actividades curriculares comprendidas en el área de la medicina del deporte", agregó.

El pedagogo José Antonio Torres Solís, de la DGADyR, recordó que el papel del profesor de educación física y del entrenador deportivo, dentro del contexto social en que nos movemos —dijo— de trascendencia por cuanto son profesionales capaces de modificar en muchos casos el modo de pensar y actuar de grupos de individuos; los profesionales del deporte pueden convertirse en promotores del cambio y el desarrollo social.

Por su parte, el licenciado Héctor Mendiola, destacado exvoleibolista y actual funcionario de la ENEP Acatlán, enfatizó que un profesional del deporte deberá dominar los campos de la administración y de las relaciones públicas, si aspira a desenvolverse como un agente de movilización social. La licenciada Rosa Martha Sánchez, quien participó con la representación del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, doctor Carlos Sirvent, aclaró que la "educación física no es nueva, ni un hecho social engendrado en nuestro tiempo: "es tan antigua que casi compara su antigüedad a la del hombre; es decir, nace al mismo tiempo que se constituyen las primeras sociedades humanas. Sólo es propia del hombre y sin embargo, en distintas culturas, ha tenido diversas formas y desigual significación".

Aseguró la licenciada Sánchez que la sociología ubica al deporte como actividad que participa en la reproducción de la fuerza de trabajo, como un mecanismo que permite a la sociedad renovar su fuerza de trabajo para la producción. La educación física se entiende pues, como una compensación cultural básica, a nivel físico o intelectual, agregó.

El último de los ponentes, doctor Oscar Pintado, coordinador del programa de Sociología de la ENEP Acatlán, estimó que crear una especialidad para la formación profesional de profesores de educación física y entrenadores deportivos, tendría un interés prioritario. Reconoció que tal empresa afrontaría la dificultad de estructurar un contenido curricular que incluyera conocimientos pedagógicos y facilitarían una toma de conciencia social sobre el papel que tales profesionales deben desempeñar en la sociedad moderna.

Asistieron a este simposio estudiantes y entrenadores de los planteles 1, 2, 3, 4, 5, 7, y 8 de la Escuela Nacional Preparatoria; Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Acatlán, Aragón y Zaragoza, así como de diversas escuelas y facultades de Ciudad Universitaria. También estuvieron integrantes de las Asociaciones Deportivas Universitarias de boliche, lucha, hockey sobre patines, hockey sobre pasto, basquetbol, atletismo, gimnasia, voleibol, charrería, montañismo, futbol soccer, esgrima, karate, natación y clavados.

Inició el Penúltimo Simposio

CUATRO MESAS DE TRABAJO

Dentro del proceso de consulta organizado por la Secretaría General Administrativa, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, el jueves 5 de abril pasado se inició el penúltimo simposio sobre el proyecto 32, en el auditorio de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

En dicha sesión intervinieron especialistas de las ciencias de la salud que laboran en el ámbito deportivo: médicos, odontólogos, psicólogos, nutriólogos, fisiatras, terapeutas y paramédicos, así como estudiosos y

profesionales interesados en la Medicina del Deporte. Cabe resaltar la participación de especialistas de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Iztacala y Zaragoza, en un marco de congruencia con las labores de desconcentración administrativa y de servicios que lleva a cabo la DGADyR.

Coordinados por los doctores Luis Martín Abreu, Sofía Hernández y Luis Niebla, los especialistas fueron divididos en 4 mesas de trabajo especializado, que habrán de concluir aspectos torales en el tratamiento del deportista con criterios científicos. Al interior del simposio, los aportes de las 4 mesas serán recogidos en un documento final, propositivo, que enriquecerá el proyecto 32: Mecanismos de Promoción Deportiva; Construcción y Adaptación de Instalaciones; Formación de Profesores y Entrenadores; Impulso al Deporte Masivo y de Bajo Costo.

La Subdirección de Medicina del Deporte de la DGADyR organizó este simposio, enfatizando entre sus propósitos particulares la necesidad y oportunidad a la vez, de que la práctica deportiva sea también un elemento de importancia en el impulso de conductas de higiene y salud por parte de la comunidad universitaria, convirtiéndose además en elemento de programas de medicina preventiva. Es decir, no se trata sólo de curar al deportista lesionado, sino de fortalecerlo, de ayudarlo a prevenir y evitar lesiones de todo tipo (físicas y psicológicas).

Trabajo Interdisciplinario y Multifuncional

CIENCIAS DE LA SALUD APLICADAS AL DEPORTE

Actuar como asesor del entrenador deportivo, diseñar programas dirigidos a médicos, técnicos enfermeros del deporte, entrenadores, profesores de educación física y deportistas, e intervenir directamente con el deportista en casos de crisis, son algunas de las funciones que debe tener encomendadas un psicólogo especializado en deporte, se afirmó el pasado viernes 6 de abril, al realizarse el segundo simposio sobre el rubro "Recursos Humanos en Medicina del Deporte", correspondiente al proyecto 32.

Cien especialistas de las ramas de Medicina, Nutrición, Odontología y Psicología, así como paramédicos y estudiantes de las ciencias de la salud, se dieron cita en el auditorio de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, para abordar con profundidad y amplia participación al fenómeno deportivo desde una perspectiva científica, universitaria, dijeron los organizadores.

De las 4 mesas de trabajo integradas el día anterior, emergieron interesantes aportaciones sobre el manejo del deporte como coadyuvante de la salud integral de los universitarios. En la mesa 1 tocó a la psicóloga Angélica Estrada desglosar algunas de las opiniones, definiciones y sugerencias vertidas, entre las que se anotaron las arriba incluidas.

La doctora Sofía Hernández tuvo a su cargo lo acordado en la mesa 2, sobre medicina del deporte. Se dijo que si se pretende implantar en la UNAM una especialidad en la materia, la educación del futuro especialista deberá proporcionar al alumno los conocimientos y las destrezas necesarios para manejar adecuadamente el estado de salud y los problemas clínicos específicos del deportista. Además—se agregó— se le deberán transmitir las bases fundamentales de la nutrición y la fenomenología secuencial del crecimiento y del desarrollo del hombre y su relación con el deporte.

Por los odontólogos reunidos en el auditorio de la Facultad de Medicina, la C.D. Ana María Jones calificó de "necesario" el establecimiento de convenios para la atención de los deportistas en clínicas y escuelas de la UNAM; también sugirieron la ampliación del servicio odontológico dirigido a deportista y participantes en programas de educación física. Solicita-



Simposio sobre Medicina del Deporte, dentro de la consulta sobre el proyecto 32. Presidió la sesión (al centro) el doctor Victorio de la Fuente Narváez, a quien flanquean los doctores Luis Martín Abreu y Luis Niebla; al micrófono, la psicóloga Angélica Estrada.

ron asimismo que sea obligatorio el examen dental para todo deportista representativo de la UNAM, "en bien de su desempeño deportivo pero, principalmente de su salud, que es lo que finalmente nos interesa como institución".

La licenciada en Nutrición, Norma Romero Gudiño, especialista que ha intervenido en diversas actividades de difusión y orientación sobre la nutrición del deportista, dentro y fuera de la UNAM, fue la encargada de exponer las aportaciones de la mesa 3, sobre nutrición del deportista. Dijo que la ciencia de la nutrición participa de manera fundamental en la conservación y el mantenimiento del buen estado físico del deportista, ayudándole a mejorar su estado de competición deportiva, llevándole hábitos de alimentación adecuados a su cultura y nivel socioeconómico. Sobre todo, la orientación especializada sobre la ingestión de alimentos, echa por tierra los mitos en que frecuentemente caen quienes se dedican al cultivo del músculo, con respecto a una sobrealimentación, que la mayoría de las veces termina dañando su organismo, agregó la licenciada Romero.

La última mesa dedicada a los paramédicos que intervienen en el trabajo de los equipos de la UNAM, aportó sugerencias diversas que fueron externadas por el traumatólogo Antonio Miguel. Se dijo que el paramédico deberá tener conocimientos serios y comprobados en las áreas biológica, psicológica y social, para realizar actividades de orden técnico, administrativo, docente y de investigación.

Sobre el perfil de estos profesionales, el doctor Miguel señaló que son gente idónea los egresados de Enfermería y Educación Física. Los paramédicos son un engrane sin el cual no se puede tomar en serio el tratamiento médico deportivo del competidor, sea de alto nivel o principiante, aficionado o profesional, enfatizó el médico.

Presidió el simposio el doctor Victorio de la Fuente Narváez, subdirector de Medicina del Deporte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Proyectos asignados al ABOGADO GENERAL

Responsable: licenciado Cuauhtémoc López Sánchez

Proyectos 61 y 64

El pasado viernes 6, el Subsistema Jurídico hizo la presentación, ante el Colegio de Directores, de los Proyectos 61: "Mecanismos de Aplicación de los Ordenamientos Legales Laborales" y 64: "Elaboración y Difusión de un Manual de Procedimientos para Asuntos Laborales", dentro del Marco de la Reforma Universitaria.

Dichos proyectos están íntimamente vinculados, por lo que su presentación fue simultánea.

El abogado general, licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, al hacer la presentación de ambos proyectos, hizo notar la importancia que tiene para la vida universitaria y para la consecución de sus fines sustantivos la aplicación adecuada de las normas que rigen las relaciones de la Institución con su personal, tanto académico como administrativo, señalando que de ello depende una optimización en el trabajo, que a su vez se traduce en un mejor resultado en el área administrativa, que sirve de apoyo para obtener la excelencia académica, propósito fundamental de todo el proceso de reforma.

Indicó que la dinámica social y la de la Universidad, que se ha traducido en un crecimiento importante en la última década, orilló práctica-

mente la reforma de 1980 al artículo 3º, fracción VIII, de la Constitución Política y de la Ley Federal del Trabajo, en lo referente a las relaciones de trabajo en las universidades.

Acto seguido, se exhibió un audiovisual que, de manera breve, pero precisa, mostró a los asistentes la importancia del tema, particularizando sobre las causales que puedan implicar ruptura en las relaciones de la Institución con su personal, siempre dentro de un marco de irrestricto respeto a los derechos de los trabajadores y de sus respectivas asociaciones gremiales.

Se explicó también en ese audiovisual el procedimiento de investigación que debe llevarse a cabo, tanto en el caso del personal académico como del administrativo, en el que se establecen los plazos que garantizan el derecho de audiencia a los trabajadores, la participación de sus asociaciones profesionales y de sus sindicatos y los distintos apoyos legales que sirven de fundamento para dicho procedimiento.

Posteriormente, la licenciada María Carreras Maldonado, directora general de Asuntos Jurídicos, dio una explicación más detallada de dicho procedimiento, e hizo saber a los presentes que estos documentos habían sido el resultado de la consulta llevada a cabo mediante un cuestionario en diversas dependencias universitarias, tanto administrativas como de carácter fundamentalmente académico.

En uso de la palabra, el Abogado General pidió a los directores del Colegio correspondiente que permitieran que la presentación llevada a efecto en estos Cuerpos Colegiados se pudiera repetir con las unidades administrativas de cada una de sus dependencias, para esclarecer cualquier duda y, de ser posible, enriquecer más aún los trabajos presentados.

En uso de la palabra, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, manifestó que consideraba que los proyectos presentados reunían los elementos de conocimiento jurídico necesarios para poder ser dados a conocer a la comunidad, pero, estimó conveniente que los mismos se complementaran con dos procedimientos más de apoyo: uno, consistente en un programa de difusión de los derechos que asisten a los trabajadores universitarios, así como de sus obligaciones, y otro de orientación, tanto a trabajadores como a autoridades, sobre los problemas que pueden generar una inadecuada observancia de las disposiciones que regulan la relación de la Institución con su personal académico y administrativo.

Marcó la atención en el hecho de que, derivado de la ley fundamen-

tal que rige la vida universitaria, la Ley Orgánica, se desprende que el Abogado General es representante legal de la Institución y representante también para los asuntos de naturaleza legal del propio Rector; que, consecuentemente, toda la actividad desplegada por la Oficina del Abogado General era como si directamente la estuviera realizando el Rector; que sugería que ante el planteamiento de conflictos laborales, los titulares de los subsistemas de quienes dependiera la entidad en conflicto tuvieran en el Subsistema Jurídico un apoyo de asesoría, ya que es el órgano experto en materia laboral, pero no siempre el directamente implicado en los conflictos.

En suma, solicitó al licenciado López Sánchez, abogado general, y a los miembros del Subsistema Jurídico que se ampliara la presentación de dicho proyecto, estimando que la parte presentada, que sería la conclusiva de las dos anteriores a las que se hizo mención, estaba suficientemente clara y documentada.

Proyectos asignados a la COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Responsable: doctor Jaime Martuscelli

Proyecto 26

Vinculación académica de la investigación con la docencia

Responsable: doctora Kaethe Willms (teléfono 550-64-47).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

ACCIONES:

Se envió el cuestionario a todos los miembros de los consejos internos de los institutos y centros del Subsistema de la Investigación Científica, así como a facultades y escuelas afines al mismo. Dicho cuestionario está elaborado en el contexto de los mecanismos y opciones de participación que aparecieron en la Convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM*, del 13 de febrero pasado.

Al respecto, se han recibido propuestas de diferentes sectores del personal académico, particularmente de los consejos internos y las comisiones dictaminadoras de los institutos y centros del Subsistema.

Se ha establecido contacto con la Secretaría General Académica, a través de la Secretaría Ejecutiva de Estudios de Posgrado, el Colegio de Directores y la Coordinación de Humanidades, instancias académicas involucradas en el proyecto, a fin de procesar, discutir y canalizar la información que permita aprovechar los datos de manera óptima.

El día 4 de abril, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica, se llevó a cabo el foro de consulta sobre el Proyecto 26 "Vinculación académica de la investigación y la docencia", en la parte correspondiente al Subsistema de la Investigación Científica.

La doctora Kaethe Willms, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas, y responsable de la Comisión de Trabajo sobre este proyecto, acompañada del doctor Luis Esteva Maraboto, director del Instituto de Ingeniería, y del doctor Miguel José Yacamán, director del Instituto de Física, informó que hasta el momento se han recibido 25 ponencias sobre el tema y se tiene un marco de referencia inicial sobre el problema basado en los trabajos recibidos y en las reuniones de la Comisión de Trabajo.

Relacionados con los alcances que pudieran tener una óptima vinculación entre docencia e investigación, se afirmó que en la medida que nuestra Universidad logre incorporar oportunamente los conocimientos generados por la investigación científica, a sus programas de enseñanza profesional, se estará contribuyendo a la formación del personal de excelencia académica y en consecuencia al desarrollo de una estructura tecnológica, económica y social acorde con las necesidades del país.

Por otra parte, sin dejar de reconocer la importancia que tiene el profesor de asignatura en los programas de docencia, debiera ser la figura del investigador-profesor de tiempo completo el protagonista cabal del esquema señalado. Este tipo de personal es quien debe tener la responsabilidad principal de la estructura y evaluación de los programas docentes en todos los niveles. Por tanto, resulta indispensable aumentar el número de investigadores-profesores involucrados, tanto en los niveles de posgrado como en los estudios de posgrado y también resulta prioritaria la formación de recursos humanos dentro del esquema de investigación científica.

PROBLEMATICA

- Por parte de facultades y escuelas se expresó una falta de recursos humanos de tiempo completo en la infraestructura dedicada a la investigación y en los existentes, una saturación en la carga docente.
- Por parte de institutos y centros se detectaron dificultades para que los investigadores participen en los programas académicos, tanto de grado

como de posgrado, falta de reconocimiento a las tutorías y asesorías en los trabajos de investigación y en general una falta de participación en los consejos internos de los programas docentes en lo relativo a los órganos académicos decisorios.

- Se mencionó también que la estructura actual y los estatutos y reglamentos de posgrado en particular, propician de alguna manera desvinculación entre docencia e investigación.
- Finalmente, se coincidió en la necesidad de que existiera una figura única, en donde pudieran estar representados el profesor y el investigador.

Durante la sesión, diversos representantes de institutos y centros del Subsistema de la Investigación Científica aportaron opiniones sobre el proyecto, entre las cuales podemos destacar aquellas en el sentido de la formación de recursos humanos donde —se dijo— es necesario, sobre todo en la formación de maestrías y doctorados, el sistema de tutorías, donde el estudiante se forme haciendo investigación y donde se impregne del espíritu científico de la gente que hace investigación en la UNAM.

Esto es importante ya que no basta la infraestructura de los institutos y centros sino el contacto directo con los grupos de investigación, su disciplina, etcétera, en la formación de los recursos humanos en este campo.

Algunas otras causas de la desvinculación docencia-investigación, son debidas a la mala interpretación o a la definitiva vinculación a los estatutos académicos actuales, es necesario: una evaluación más rigurosa y periódica entre el personal académico, a fin de establecer las verdaderas causas del problema.

Por otra parte, algunas opiniones convergieron en la necesidad de integrar más al investigador en la docencia y de hacer lo mismo con el profesor. Una base establecida pueden ser los programas de posgrado que se imparten en algunos institutos y centros en base al Colegio de Ciencias y Humanidades, pero esto debe realizarse, y en su momento, hacerse extensivo a los programas académicos de posgrado.

También se indicó que la vinculación entre la docencia e investigación debe hacerse con cuidado, de manera de no supeditar una a la otra y fomentar —por así decirlo— únicamente las investigaciones que tengan una mayor posibilidad de integrarse a un sistema académico.

En general, la vinculación investigación-docencia es un tema prioritario para la Universidad, ya que en él se encuentran representados dos de las funciones más importantes del sistema y de su correcta aplicación dependerá la vida académica de la institución.

ACCIONES POR REALIZAR:

Con base en las ponencias recibidas, y las opiniones expresadas en el foro de consulta, se elabora un documento final para ser presentado al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas y foro de consulta.

FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

31 de marzo de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

En virtud de que el proyecto está bajo la responsabilidad compartida de tres cuerpos colegiados, la fecha de implantación dependerá del momento en que se termine la realización de las tres partes correspondientes.

Proyecto 28

Participación del Consejo Técnico de la Investigación Científica en el proyecto sobre Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

Responsable: doctor Marcos Rosenbaum (teléfono 548-45-69).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

ACCIONES:

Se han reunido, con base al cuestionario enviado por la Comisión de Trabajo, diversos consejos internos y comisiones dictaminadoras de instituciones pertenecientes al Subsistema de la Investigación Científica, con el fin de discutir el proyecto y emitir opiniones que confirmen un documento final sobre el mismo.

Paralelamente, se han estado recibiendo a título personal opiniones diversas sobre el proyecto, en respuesta al cuestionario elaborado y enviado por la Comisión de Trabajo, así como la realización de entrevistas entre miembros del personal académico.

El 23 de marzo el doctor Marcos Rosenbaum participó, como representante de la Comisión de Trabajo del Proyecto 28, en la parte correspondiente a la Coordinación de la Investigación Científica, en una reunión con los responsables de los proyectos afines.

En la reunión, auspiciada por la Secretaría General, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, asistieron también representantes de la Coordinación de Humanidades. En ella, se discutieron argumentos tendientes a encontrar posiciones análogas que beneficien a los diferentes subsistemas.

El 5 de abril, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica, tuvo lugar el foro de consulta sobre el Proyecto 28 "Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico" en la parte correspondiente al Subsistema de la Investigación Científica.

El doctor Marcos Rosenbaum, responsable de la Comisión de Trabajo sobre este proyecto, mencionó que los principales objetivos son los de lograr que profesores, funcionarios académicos-administrativos, directores y miembros de consejos técnicos, cumplan cabalmente con el Estatuto del Personal Académico y disminuir el ausentismo a su mínima expresión, así como la delegación de funciones.

Para esto, es necesario plantear acciones a través de un documento que proponga mecanismos para la presentación del informe anual de trabajo y el plan anual de actividades de investigadores, técnicos-académicos, funcionarios académico-administrativos (jefes de departamento, directores, coordinadores, etcétera).

También es necesario definir las instancias que reúnan y evalúen los informes y planes correspondientes, acordes con lo sugerido en el Proyecto 51 "Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación", así como tomar las medidas necesarias a partir del resultado de la evaluación.

Respecto a la problemática expresada sobre este tema, se dijo que si bien algunas de las cosas pueden ser similares para el personal académico, la docencia y la investigación tienen características propias de cada subsistema que requieren de distinto tratamiento.

En la docencia, por ejemplo, el problema del ausentismo se convierte en un problema muy serio, lo que no sucede con la investigación, donde la preocupación está más dirigida a encontrar mecanismos de evaluación más funcionales, que a buscar medidas para el cumplimiento del personal académico, que en lo general —se dijo—, es cumplido.

En el subsistema docente se mencionan como motivos de incumplimiento, el desconocimiento de la legislación, una falta de ambiente académico, una falta de responsabilidad en autoridades y funcionarios para hacer cumplir el estatuto, e incluso en general, puede hablarse de una falta de mística universitaria basada en la responsabilidad.

En el subsistema de la investigación es necesario definir la problemática, en base a delimitar claramente lo que espera la Universidad de su personal académico, lo que espera el personal académico de la Universidad y, en última instancia, lo que espera el país de la Universidad.

Se habló también que la situación económica imperante ha provocado indirectamente un "relajamiento" en la forma de cumplir el estatuto, y que en la medida que el personal académico esté mejor remunerado y cuente con mayores incentivos para llevar a cabo su trabajo, la situación mejorará notablemente.

También se dijo que se deben buscar más formas de evaluar el trabajo académico, tanto en la docencia como en la investigación, teniendo en cuenta factores más importantes que la presencia cotidiana del personal, como puede ser su producción académica, la formación de recursos humanos e incluso la participación de los propios alumnos emitiendo opiniones sobre sus maestrías.

Finalmente, se indicó que es necesario definir las características especiales para cada subsistema de docencia o investigación, ya que en muchos casos, no es posible aplicar una misma medida para todo el mundo.

En general, se concluyó, que se puede esperar que los problemas de incumplimiento del Estatuto del Personal Académico, deben constituir los casos de excepción en una Universidad que, por su propia naturaleza, debe conjuntar a lo mejor y más responsable del intelecto del país.

ACCIONES POR REALIZAR:

Con base a las opiniones recibidas y a la información cumplida en el foro de consulta, se elaborará un documento final.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas y mesas redondas.

FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

6 de abril de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Julio de 1984.

Proyecto 31

Participación del Consejo Técnico de la Investigación Científica en el proyecto sobre Ampliación del tabulador del personal académico

Responsable: doctor Ismael Herrera (teléfono 548-58-92).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

ACCIONES:

La Comisión de Trabajo está recabando información respecto a la situación que guardan los tabuladores extranjeros en relación a informaciones similares en la UNAM.

El día 3 de abril, en el Auditorio "Nabor Carrillo", de la Coordinación de la Investigación Científica, tuvo lugar la 3a. mesa redonda sobre los proyectos 31 "Participación del Consejo Técnico de la Investigación Científica en la ampliación del tabulador para el personal académico" y 54 "Incentivos para el personal académico de carrera".

La sesión correspondió al área de ciencias de la tierra y participaron los doctores Ruth Gall y Armando Leyva, así como el físico Manuel Mena, del Instituto de Geofísica, y el doctor Liberto de Pablo, del Instituto de Geología.

Posteriormente a las ponencias, el público asistente, representante del personal académico de los diversos institutos y centros del Subsistema, contribuyó a su vez, con opiniones y comentarios sobre la temática de los proyectos 31 y 54.

Se coincidió con las mesas redondas anteriores, celebradas en este mismo lugar, bajo la temática correspondiente a las áreas de físicomatemáticas y químico-biológicas, que la situación respecto a las percepciones económicas recibidas por el personal académico, está muy por abajo del nivel que debiera tener.

Esta situación es especialmente grave en los niveles más altos del tabulador académico, ya que una vez alcanzada la categoría máxima como investigador (titular "C"), no recibe ningún incentivo económico ni académico más, salvo la prima por antigüedad.

Además, se mencionó que no se tiene un apoyo suficiente para viáticos, participaciones en reuniones fuera del país, adquisición de material de estudio.

Los ingresos del personal académico en general son menores a los de otras actividades de currículum comparable; hay que añadir que el 95% del ingreso está sujeto a finalización, aun tratándose de actividades primordialmente examinadas a la educación.

Entre las recomendaciones sugeridas en las ponencias podemos citar:

1. Proporcionarle apoyo económico adecuado para el desarrollo de sus proyectos y de sus conocimientos, específicamente en: viáticos nacionales y extranjeros; adquisición de material de estudio; participación en sociedades profesionales y año sabático.
2. Proporcionarle privilegios que mejoren su condición social, al menos dentro de la Institución: administrativos, en trámites administrativos, académico-sociales (lugar de reunión a niveles de centros y de institución, para comer, socializar, etcétera); eventos culturales y gastos de vehículo.
3. Incorporarlo a la actividad científica-académica a nivel dirección: selección de proyectos, dirección de proyectos mayores, codirección de actividad académica, distribución de recursos; promoción, seguimiento, calificación de actividad científica; relación con industria o producción nacional; incorporar la actividad científica-académica a las necesidades nacionales y a la industria; responsabilidad de incorporar la actividad científica al desarrollo y producción nacional.
4. Implementar un estímulo o incentivo académico y económico que promueva y reconozca su actividad científico-académica posterior a la adquisición de la titularidad "C". Puede ocurrir a los 6 años de la titularidad.
5. Implementar un segundo estímulo o incentivo académico y económico, o formalizar el anterior, para seguir promoviendo y reconociendo la contribución científica-académica.

El problema de la "cúpula" en el tabulador académico, es igualmente grave a las categorías del personal que se inicia en la investigación.

Los primeros niveles corresponden a los recién egresados de estudios de posgrado, los cuales son realizados muchas veces en el extranjero, y que se reintegran al país para encontrarse con una situación totalmente desfavorable.

able en lo referente a sueldos y prestaciones, si se comparan con los que ofrece la industria y la iniciativa privada en esos mismos niveles.

Esta situación desventajosa, obliga al personal académico joven, a tener que elegir entre hacer investigación en la Universidad o integrarse a la industria, o incluso, quedarse en el extranjero en base a mejores efectos económicos.

En el área de ciencias de la tierra, esto resulta particularmente grave, ya que las compañías privadas absorben a un gran porcentaje de personal altamente especializado, preparado con grandes sacrificios por el país, pero aprovechado por grupos ajenos, incluso a intereses nacionales.

También referente a la labor desempeñada por el personal académico que integran instituciones de las ciencias de la tierra, el trabajo de campo no es remunerado ni apoyado como debiera ser y nuevamente son las compañías privadas las que otorgan al investigador un status que no se lo da la propia Universidad.

Por otro lado, se volvió a insistir en la situación especial que guardan investigadores y técnicos académicos de la UNAM, en relación a su participación en las acciones de la misma.

Se mencionó que todos los grupos que forman la comunidad universitaria, están representados en los órganos colegiados, excepto los investigadores y técnicos académicos.

Es necesario establecer canales directos de participación en la toma de decisiones y en los órganos específicos de la Universidad, sobre este tema, para que investigadores y técnicos académicos se integren a la comunidad universitaria.

Finalmente, se comentó que es necesario integrar cuadros sólidos de investigación, debidamente incentivados que puedan aportar soluciones al problema de la dependencia científica y tecnológica, añadiendo a esto la introducción de cursos de tecnología científica, en los programas de docencia científica universitaria, el desarrollo de tecnológicos apropiados a nuestras condiciones sociales y económicas, y estableciendo condiciones de transferencia, en base al análisis del mercado mundial y a la participación de personal mexicano en el diseño y construcción de equipo solicitado en el extranjero.

ACCIONES POR REALIZAR:

Recopilación y sistematización de las ponencias presentadas, así como de la participación en general, de las 3 mesas redondas para elaborar un documento final.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevista y mesas redondas.

FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

4 de abril de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

En virtud de que la responsabilidad final de este proyecto, recae sobre la Secretaría General, la fecha de implantación, será determinada por esta instancia académica.

Proyecto 52

Formación integral de recursos humanos para la ciencia

Responsable: doctor Miguel José Yacamán (teléfono 548-31-11).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

ACCIONES:

Se estableció contacto con los organismos con injerencia en el tema a fin de tener mayor información en la elaboración del proyecto.

Para tal efecto, se comentaron los programas de formación de recursos humanos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, así como de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en la UNAM.

Se han reunido y emitido opiniones de las comisiones internas del Centro de Estudios Nucleares, el Instituto de Física y la Unidad de Bibliotecas de la Coordinación de la Investigación Científica; además, se han recibido, a título personal, diversos trabajos.

La Comisión de Trabajo elaboró y envió un cuestionario a facultades y escuelas, documento que han contestado las facultades de Medicina, de Contaduría y de Química, y se espera que en breve sean contestados por la totalidad de instituciones involucradas.

Se espera reunir la información de varias fuentes para proceder a integrar un documento único que contemple las diversas proposiciones recogidas.

Este documento será complementado por un foro de consulta que se rá llevado a cabo próximamente.

ACCIONES POR REALIZAR:

Foro de consulta el miércoles 9 de mayo, de las 17:00 a las 20:00 h, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Cuestionario, reuniones, entrevistas y foro de consulta.

FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA:

11 de abril de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

30 de junio de 1984.

Proyecto 53

Mecanismos de comunicación institucional entre investigadores

Responsable: doctor Agustín Ayala-Castañares (teléfono 548-27-66).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

ACCIONES:

Se distribuyó a cada uno de los miembros del personal académico del Subsistema de la Investigación Científica, invitación para que expresen su opinión en relación al cuestionario que la Comisión de Trabajo elaboró y envió previamente.

Al respecto se ha recibido una nutrida participación en ponencias presentadas a título personal y de grupo, particularmente de los Consejos Internos de Institutos y Centros del Subsistema de la Investigación Científica.

La información recibida se está sistematizando y se espera integrarla para producir un documento final que se presente al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

ACCIONES POR REALIZAR:

Se imprimirá el catálogo de investigaciones en curso del Subsistema de la Investigación Científica, elaborado en colaboración con la Dirección General de Intercambio Académico, que servirá de base para incrementar la comunicación entre investigadores de la UNAM.

Hoy 9 de abril se llevará a cabo un foro de consulta sobre el tema. La reunión tendrá lugar en el Auditorio del Instituto de Química, a las 17:00 h. Próximamente se comentarán las ponencias presentadas en este foro.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Cuestionarios y foro de consulta.

FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA:

10 de abril de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

17 de abril de 1984.

Proyecto 54

Incentivos para el personal académico de carrera

Responsable: doctor Ismael Herrera (teléfono 548-58-92).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

ACCIONES:

La Comisión de Trabajo está recabando información en universidades extranjeras respecto al tipo de incentivos que recibe el personal académico de carrera; esta información será muy útil para establecer sistemas comparativos que permitan conocer las necesidades específicas de la UNAM.

Creación del centro coordinador de investigaciones aplicadas y desarrollo tecnológico

Responsable: doctor Mario Weissbluth (teléfono 550-91-92).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

ACCIONES:

El 28 de marzo pasado, en la Sala del Consejo Técnico de la Investigación Científica, fueron expuestas y comentadas las ponencias que a lo largo del periodo de consulta, abierto desde el 13 de febrero de 1984, se presentaron.

En un total de 16, los trabajos han aportado diversas opciones sobre el proyecto, y se espera, con la integración de los mismos elaborar un documento final que sea presentado al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Las ponencias presentadas, que debido a su extensión serán comentadas en forma periódica, fueron de: la doctora Ruth Gall del Instituto de Geofísica; doctores Ricardo Vera Graziano y José Antonio Nieto Ramírez del Instituto de Investigaciones en Materiales; el arquitecto Tomás García Salgado, de la Facultad de Arquitectura; los maestros Xavier Gamboa Villafranca y Rodolfo Jofre Ramírez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; el doctor Jorge Correa Pérez, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza; el ingeniero Carlos Hernández Chávez, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala; el doctor Rodolfo Quintero Ramírez, del Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología; y el ingeniero Amado Santiago Bachele, de la Dirección General de Proveeduría.

Asimismo, presentaron ponencias los Consejos Internos del Instituto de Investigaciones Sociales y del Centro de Instrumentos y un grupo de profesores de la División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Química.

De los proyectos presentados a la Comisión de Trabajo sobre este proyecto, se ha detectado un consenso general sobre la necesidad de implementar un organismo, o modificar lo ya existente en su caso, que promueva y fomente el desarrollo tecnológico y vincule directamente a la Universidad con su entorno social.

La temática de las ponencias coincide también en un marco de referencia basado en la dependencia tecnológica. Al respecto, se menciona que en los países tecnológicamente desarrollados, los vínculos entre la ciencia y el sector productivo (industrial y tecnológico), la ciencia y la cultura, la ciencia y el militarismo, son sumamente estrechos. Por un proceso de retroalimentación, las corrientes científicas son definidas, o por lo menos alimentadas por las demandas tecnológicas, industriales y militares, así como influidas por la cultura e historia nacional. Sin duda alguna, el desarrollo científico incide en el nivel económico y cultural y por ende en la sociedad misma. Finalmente, debido al ritmo vertiginoso del desarrollo y la competencia entre los países tecnológicamente avanzados, la tasa de cambio y la sofisticación de las tecnologías, es cada vez mayor. La "robotización" del proceso productivo es uno de los frutos de esta situación.

Sabemos también que en los países llamados del Tercer Mundo, los vínculos entre la ciencia básica (y aplicada) y el sector productivo (empresarial o estatal) son muy débiles. Más aún, la mayor parte del sector productivo opina que la ciencia es un lujo, al que el país ni debe ni puede financiar. Este sector que prefiere siempre importar la tecnología más sofisticada del extranjero, muestra muy poco interés en apoyar el desarrollo de una industria nacional alternativa, en la que tiene una desconfianza "a priori".

Es pues un hecho que México importa la tecnología del extranjero y que esta transferencia implica una alta erogación de nuestros escasos recursos financieros y una dependencia cada vez más creciente de los países tecnológicamente más desarrollados.

En base a esta situación nacional y mundial, la doctora Ruth Gall, del Instituto de Geofísica, plantea algunas recomendaciones que pueda disminuir, aunque sea de manera parcial las condiciones de dependencia de la que somos objeto países del Tercer Mundo. Las recomendaciones planteadas se elaboraron en base a la experiencia que la mencionada doctora Gall tiene en problemas de transferencia de tecnología espacial para usos de satélites en la exploración y comunicación terrestres.

A. Recomendaciones para una política alternativa de transferencia de tecnología.

1. Selección de tecnologías transferidas.
Se propone que el Centro forme un sistema de análisis de mercados mundiales en tecnologías específicas, de interés actual para el país, con el fin de ayudar al comprador nacional en la selección de tecnologías de alta calidad, de menor costo y más apropiadas a nuestras condiciones de mano de obra, financieras, etc.
2. Participación de ingenieros-tecnólogos nacionales.
En los contratos de construcción y adquisición de sistemas, instrumentos, maquinaria, etc., se debe prever una condición que asegure la participación activa o la asistencia de algunos ingenieros nacionales en la construcción misma (política que ha dado excelentes resultados al gobierno de la India, por ejemplo).
3. Conservación y refacciones.
Dada la situación inflacionaria y de devaluación de nuestra mone-

El día 3 de abril, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica, tuvo lugar la 3a. mesa redonda sobre los proyectos 31 "Participación del Consejo Técnico de la Investigación Científica en la ampliación del tabulador para el personal académico" y 54 "Incentivos para el personal académico de carrera".

La sesión correspondió al área de ciencias de la tierra, y participaron los doctores Ruth Gall y Armando Leyva, así como el físico Manuel Mena del Instituto de Geofísica y el doctor Liberto de Pablo del Instituto de Geología.

Posteriormente a las ponencias, el público asistente, representante del personal académico de los diversos institutos y centros del Subsistema contribuyó a su vez con opiniones y comentarios sobre la temática de los proyectos 31 y 54.

Se coincidió con las mesas redondas anteriores, celebradas en este mismo lugar bajo la temática correspondiente a las áreas de físico-matemáticas y químico-biológicas que la situación respecto a las percepciones económicas recibidas por el personal académico está muy por abajo del nivel que debiera tener.

Entre las recomendaciones sugeridas en las ponencias podemos citar:

1. Proporcionarle apoyo económico adecuado para el desarrollo de sus proyectos y de sus conocimientos, específicamente en: viáticos nacionales y extranjeros; adquisición de material de estudio; participación en sociedades profesionales y año sabático.
2. Proporcionarle privilegios que mejoren su condición social, al menos dentro de la Institución: administrativos, en trámites administrativos, académico-sociales (lugar de reunión a niveles de Centros y de Institución, para comer, socializar, etcétera); eventos culturales y gastos de vehículo.
3. Incorporarlo a la actividad científico-académica a nivel dirección: selección de proyectos, dirección de proyectos mayores, codirección de actividad académica, distribución de recursos; promoción, seguimiento, calificación de actividad científica; relación con industria o producción nacional; incorporar la actividad científico-académica a las necesidades nacionales y a la industria; responsabilidad de incorporar la actividad científica al desarrollo y producción nacional.
4. Implementar un estímulo o incentivo académico y económico que promueva y reconozca su actividad científico-académica posterior a la adquisición de la titularidad "C". Puede ocurrir a los 6 años de la titularidad.
5. Implementar un segundo estímulo o incentivo académico y económico, o formalizar el anterior, para seguir promoviendo y reconociendo la contribución científico-académica.

El problema de la "cúpula" en el tabulador académico es igualmente grave a las categorías del personal que se inicia en la investigación.

Los primeros niveles corresponden a los recién egresados de estudios de posgrado, los cuales son realizados muchas veces en el extranjero y que se reintegran al país para encontrarse con una situación totalmente desfavorable en lo referente a sueldos y prestaciones que se comparan con los que ofrece la industria y la iniciativa privada en esos mismos niveles.

Esta situación desventajosa obliga al personal académico joven a tener que elegir entre hacer investigación en la Universidad o integrarse a la industria o incluso, quedarse en el extranjero en base a mejores efectos económicos.

También referente a la labor desempeñada por el personal académico que integran instituciones de las ciencias de la tierra, el trabajo de campo no es remunerado ni apoyado como debiera ser y nuevamente son las compañías privadas las que otorgan al investigador un status que no se lo da la propia Universidad.

Finalmente, se comentó que es necesario integrar cuadros sólidos de investigación, debidamente incentivados que puedan aportar soluciones al problema de la dependencia científica y tecnológica, añadiendo a esto la introducción de cursos de tecnología científica en los programas de docencia científica universitaria, el desarrollo de tecnológicos apropiados a nuestras condiciones sociales y económicas y estableciendo condiciones de transferencia en base al análisis del mercado mundial y a la participación de personal mexicano en el diseño y construcción de equipo solicitado en el extranjero.

ACCIONES POR REALIZAR:

Recopilación y sistematización de las ponencias presentadas así como de la participación en general de las 3 mesas redondas para elaborar un documento final.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas y mesas redondas.

FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

4 de abril de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Julio de 1984.

da frente al dólar, el sector productivo está muy atento a lograr una mayor eficiencia; también se está enfrentando con la problemática de refacciones, cuyos costos últimamente rebasan su capacidad económica. El Centro podría crear un grupo de asesores dedicado a la optimización del proceso productivo y a la promoción de la producción de refacciones para las industrias que operan en base a la tecnología transferida.

B. Recomendaciones para una política nacional de desarrollo de tecnología apropiada a nuestras condiciones.

1. Desarrollar la política de formación de cuadros de científicos e ingenieros-tecnólogos, de más alto nivel académico y profesional en diferentes ramas de tecnologías apropiadas. Esta política debe al mismo tiempo poner fin a la malsana política de formación de técnicos de bajo nivel profesional, entrenados únicamente (en el país o en el extranjero) en el mantenimiento de la tecnología transferida.
2. El Centro podría ayudar en la formación de una política estatal que contemple un impuesto a los empresarios (y en particular de las transnacionales) dedicado plenamente al desarrollo de la tecnología apropiada a nuestras condiciones económicas y sociales. Podría también designarse algunas partidas para premiar las patentes nacionales en la rama de tecnología apropiada.

El proyecto 55 pretende integrar las opiniones de los universitarios que han tenido contacto o relación con el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología, en ese contexto; algunos sugirieron poner en duda la creación de un centro como tal y piden una definición más explícita del carácter académico que pudiera tener el organismo en cuestión.

Asimismo, el doctor Rodolfo Quintero Ramírez, del Centro de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biotecnología, destaca que es necesario resolver en un principio una problemática interna y externa si se desea que la Universidad participe en el desarrollo tecnológico nacional. Dichos factores son:

Internos

- La actividad de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico debe ser captada como labor académica y establecerse criterios objetivos de evaluación de la misma.
- La participación de la UNAM en desarrollo tecnológico puede ser amplia o restringida, dependiendo de hasta qué grado se desee comprometer como institución ¿es una prioridad de la UNAM el desarrollar tecnología?
- La generación de proyectos de carácter aplicado y/o tecnológico debe ser analizada y cuestionada en detalle, ya que bajo este rubro se cometen muchos errores y desperdicio de recursos. Por ejemplo: ¿es justificable tener plantas piloto para proyectos que no existen? o bien cuya operaciones tan costosa que los presupuestos universitarios son insuficientes.
- La responsabilidad del desarrollo tecnológico es mayor que en otro tipo de investigaciones por lo menos en lo referente a aspectos legales y de resultados. Por tanto es importante laboralmente compensar este grado de compromiso y a la vez diferenciar claramente las responsabilidades de los participantes.
- Uno de los objetivos no mencionados, pero que subyacen en la creación de la DGDT y ahora en la propuesta del nuevo Centro, es que a través de esa dependencia se logrará un mayor flujo de recursos para el desarrollo de las investigaciones, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura actual y a más largo plazo como una nueva fuente de ingresos. A mi modo de ver, se debería establecer metas muy claras y precisas a alcanzar en este aspecto y así poder medir sus verdaderas realizaciones.

Externos

- El reciente anuncio de las disposiciones sobre inversión extranjera en México, indica claramente que la tecnología avanzada, la derivada más directamente del conocimiento e investigación científicos, se considera que deberá llegar del exterior y por ende se concluye que el análisis realizado por las siete Secretarías que firman el documento es en el sentido de que nuestros sistemas de ciencia y tecnología no están preparados para realizarlo en el corto y mediano plazo.
- Aun cuando el Plan Nacional de Desarrollo y ahora el PRONDETYC de CONACyT apunta reiterativamente hacia la necesidad del desarrollo tecnológico autóctono, con características propias y que responda a las necesidades reales del país, existen muchas otras iniciativas que parecen contradecir lo anterior, pero más grave aún es que parece haber un desconocimiento muy profundo de lo que significa desarrollo tecnológico.
- La industria mexicana en general ha tenido poca experiencia en desarrollo tecnológico propio y en el mejor de los casos ha sido un buen comprador y asimilador de tecnología; y de ahí que un acercamiento al problema sea muy diferente al del investigador universitario o de un empresario trasnacional. No es que nuestros industriales y empresarios sean sólo comerciantes, poco arriesgados y sin capacidad de generar nuevas empresas basadas en tecnología, el principal problema es la falta de credibilidad en nuestro sistema de

ciencia y tecnología y su desconocimiento de cómo hacer verla como su propio desarrollo tecnológico. Por supuesto que las excepciones confirman la regla.

Con base en estos factores, en su intervención, el doctor Rodolfo Quintero Ramírez aportó las siguientes conclusiones:

- Propongo que se defina en términos más precisos lo que sería el Centro Coordinador y citar específicamente por qué sustituye (así lo supongo) a la DGDT.
- Llámense DGDT o Centro Coordinador, creo que no deberá ser una dependencia con labor académica. Por dos razones: duplica lo existente y el personal de ese Centro estaría sometido a una evaluación desventajosa.
- Deben ser discutidas ampliamente en la UNAM las cuestiones referentes al desarrollo tecnológico, hacer conciencia de lo que significa y hacia dónde llevaría a la UNAM.

Finalmente, quiero mencionar que mientras no se resuelvan a nivel universitario preguntas como las señaladas y nos dejemos llevar por tendencias externas, contradictorias e incongruentes, la dependencia tecnológica se habrá acrecentado y muchos investigadores sentirán que la UNAM no pudo afrontar un reto, presente y real, ya que su respuesta fue una vez más, la creación de un ente amorfo, sin propósito y por tanto sin ningún porvenir, como a mi parecer es el Centro Coordinador. Y sólo pregunto: ¿por qué hacerlo?

Por otra parte, el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, se pronunció por la creación del Centro Coordinador en la medida en que este responde a los esfuerzos por impulsar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, y puede vincular al trabajo académico a las necesidades del país.

Sin embargo, expresa el Consejo Interno a través de su representante, la maestra Margarita Camarena Luhrs, es conveniente analizar otros aspectos: 1. la creación del Centro tendría que considerar, además de las funciones mencionadas, los mecanismos y espacios físicos para la comunicación e interacción social, 2. las actividades vinculadas con la investigación, docencia, difusión y evaluación del Centro no pueden darse separadamente, deben responder a una planeación de conjunto que exprese claramente el quehacer universitario, 3. los problemas y métodos de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico necesitan responder a la dinámica de nuestra sociedad, donde, las líneas prioritarias de investigación, "entrenamiento" y capacitación deben ser fijadas con un amplio criterio por los académicos para que no respondan exclusivamente a los problemas que plantea la coyuntura, 4. las medidas de la productividad del trabajo deben ser establecidas por los mismos académicos, quienes dentro de los parámetros generales que exige la Universidad pueden hacer extensivas las prioridades de la investigación y docencia, siempre delineadas con criterios sociales y no particulares, 5. la creación de nuevas formas de integración entre la investigación, la capacitación y la difusión tecnológica, debe insistir y preservar la actitud crítica de nuestra Casa de Estudios, 6. el impulso de manera simultánea a la investigación interdisciplinaria y a la especializada en el campo tecnológico, 7. el atender con sumo cuidado la posibilidad de duplicación de funciones y actividades y, en su caso, reevaluar el Proyecto 55 a la luz de una reestructuración de las asignaciones y responsabilidades de las diversas dependencias asociadas y de las actividades que están en marcha, 8. se debe considerar a la sociedad completa como destinatario de las acciones tendientes a coordinar las investigaciones aplicadas y el desarrollo tecnológico, y sobre este criterio modificar la definición de usuario presentada en el documento, es decir, la que lo considera como sector productivo, o como industria y gobierno.

Es indudable que el proceso de cambios académicos y administrativos emprendido por nuestra Universidad tenderá a resolver carencias importantes y a establecer las posibilidades para superar los alcances de los objetivos sociales que le dan su razón de ser. En esta reforma es fundamental no olvidar ni las funciones ni el carácter de la Universidad, tener muy presente que nuestra responsabilidad frente al país y su historia tiene objetivos a largo plazo y que ésta es la medida de la proyección que debemos dar a nuestro quehacer académico y a la participación en este proceso de reforma universitaria.

ACCIONES POR REALIZAR:

Elaboración de un documento en base a ponencias presentadas en el foro para ser expuestas al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Foro de consulta y ponencias escritas.

FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

31 de marzo de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Septiembre de 1984.

Proyectos asignados a la COORDINACION DE HUMANIDADES

Responsable: licenciado Julio Labastida Martín del Campo

Proyecto 26

Vinculación, investigación y docencia.

Responsable: maestro José Luis Ceceña Gámez.

El lunes 26 de marzo, se realizó una entrevista al maestro José Luis Ceceña Gámez, solicitándole sus impresiones sobre el Foro Abierto relativo al Proyecto de su responsabilidad, que tuvo lugar el pasado día 7, a la vez que se le pidió su opinión sobre la problemática general de la Vinculación Investigación y Docencia.

Maestro Ceceña:

Las opiniones fueron representativas y variadas; se recibieron ponencias con anticipación. Hubo una amplia participación por parte del público, quien comentó críticamente unos puntos de las ponencias, y surgieron planteamientos adicionales durante la discusión.

Los resultados del Foro pueden resumirse de la siguiente manera:

Hubo consenso manifiesto en la necesidad de una estrecha vinculación entre la investigación y la docencia. Se consideró que la acción para lograr esa vinculación abarca varios medios, entre los cuales hay que destacar lo siguiente: establecer de manera sistemática la comunicación entre la investigación y la docencia, dentro de los propios institutos y centros, y ampliar la vinculación entre investigación y estudiantes de posgrado.

Pregunta:

¿Qué puntos le parecieron más importantes en el Foro?

Maestro Ceceña:

Tengo considerados algunos aspectos que me parecen importantes. Por ejemplo, la discusión acerca de la institucionalización de la investigación y la docencia, sobre todo en lo que toca a la investigación. Se señaló que había investigadores que querían plena autonomía, completamente desvinculados a veces de todo un propósito general. Se habló de la libertad de cátedra y de la investigación en ese contexto. Se señaló que había que respetar esa libertad, pero que había que crear las condiciones para que la investigación sea cada vez más institucional, en función de la problemática nacional y en función de lo que la Universidad en su conjunto pretende hacer y encajar aquí las dependencias para formar un todo. Hay necesidad de que las dependencias formulen sus necesidades, con objetivos y líneas prioritarias de investigación, para poder planear el trabajo de los investigadores y de los profesores en sus escuelas y facultades. Hace falta crear condiciones favorables para estimular la investigación y que los investigadores y profesores se acomoden a las líneas institucionales de investigación. No hay que obligar, sino que hay que respetar la libertad de investigación y de cátedra. Otro aspecto interesante fue planteado por la ENEP Acatlán, en el sentido de que no hubiera por una parte investigadores y por el otro lado profesores, sino que hubiera académicos que distribuyeran su tiempo de manera balanceada entre investigación y docencia. Hubo algunas objeciones. Yo presenté una en el sentido de que había que ver eso con cuidado, porque la sobrecarga en docencia lesiona la investigación, sobre todo cierto tipo de investigación que requiere de mucha dedicación.

En una serie de instituciones en que se ha tratado de desarrollar esta doble función de manera más o menos balanceada, la investigación salió perjudicada. Esto no quedó aclarado, simplemente fueron opiniones que se presentaron; yo insistí en que el investigador debe dar docencia, pero en forma limitada. También se habló de la remuneración de los investigadores; mientras que los investigadores reciben un salario aparte por las clases, el profesor que además se dedica a la investigación no recibe ningún incremento. Eso le pone en desventaja frente al investigador. Entre los aspectos que yo recuerdo, éstos fueron los más relevantes.

Pregunta:

Partiendo de estos temas que ha mencionado —las líneas institucionales de investigación y las formas de vincular la investigación con la docencia—, también se podría pensar en la posibilidad de investigaciones conjuntas entre escuelas y facultades e institutos. ¿Qué piensa usted al respecto?

Maestro Ceceña:

Hay líneas de contacto muy estrechas con otros proyectos, como el de Vinculación, Investigación y Docencia y el de Lineamientos Generales de Investigación, o con el de proyectos conjuntos de investigación de las distintas dependencias de la Universidad. Ciertamente es deseable que haya ese trabajo conjunto de distintas dependencias para hacer investigaciones

interdisciplinarias e interinstitucionales. De hecho se están haciendo, nosotros tenemos aquí trabajos de este tipo con otras instituciones de fuera o de dentro de la Universidad. Por ejemplo, estamos realizando uno con la ENEP Acatlán sobre el Mercado de Trabajo en México; con la UAM Azcapotzalco tenemos en marcha un trabajo sobre la Concentración del Poder Económico en México y en otros Países de América Latina. También trabajamos en conjunto para realizar eventos, seminarios. Nosotros tratamos de realizar un seminario con la UAM Iztapalapa sobre la crisis; también sobre la crisis en América Latina, vamos a organizar otro en junio o agosto, en el cual están involucrados nuestro Instituto, la UAM Iztapalapa y una institución cubana, el CIEM (Centro de Investigación sobre la Economía Mundial). A mi parecer, este tipo de cosas es muy útil porque reúne los esfuerzos de varias instituciones, con los que los costos de realización disminuyen y se reparten, lo que es apreciable en estos tiempos de austeridad. Ahora, el asunto sería intensificar estos trabajos.

Pregunta:

Para lograr una adecuada vinculación entre docencia e investigación, habría que prestar mucha atención al problema de la formación de los nuevos docentes e investigadores. ¿Cuál es su opinión en este sentido?

Maestro Ceceña:

Yo creo que esto tiene gran importancia, porque se trata de la formación de cuadros, del más alto nivel. Nosotros tenemos a varios miembros de institutos que estudian maestría y doctorado y tratamos de que haya una vinculación estrecha entre las preocupaciones del instituto y los estudios de los miembros en la institución a donde van. Se trata de que el proyecto de investigación sea en relación con la investigación que hace el Instituto, pero, en algunos casos, no se da esta relación. A veces, uno trabaja sobre economía internacional y desarrolla actividades muy desvinculadas de su tema en otra parte. Esto le resta capacidad de trabajo y el producto final no resulta tan bueno como pudiera ser de existir esta vinculación. Es mejor cuando la gente trabaja aquí en un área y hace el posgrado en la misma área.

Pregunta:

Se planteó como un punto muy importante buscar la vinculación directa entre la investigación y los planes de estudio. ¿Qué piensa usted al respecto?

Maestro Ceceña:

Es un punto muy importante, pero es un problema muy complejo. Tenemos que partir de la situación imperante en estos momentos. Nuestros profesores, a veces tienen cierta especialización y dan clase en otra área porque no existe la vinculación institucional. Imperan relaciones personales, casuísticas, de oportunidades; en las escuelas y facultades —y lo digo por experiencia— hay una situación que deja mucho que desear. Por ejemplo, una materia es impartida por cinco o seis profesores, en distintos grupos. Con la libertad de cátedra, cada profesor tiene su propio programa y a veces son muy disímiles. También hay algunos que no tienen programa, llegan sin preparar las clases; no lo podemos ignorar. No hay programas unificados dentro de la Universidad, cuando menos en un tronco común... El profesor debe tener toda la libertad para tratar las materias como quisiera, respetando así la libertad de cátedra, pero el curso tendría que cubrir un mínimo. Mucho de este trabajo todavía queda por hacer. Por otro lado, hasta ahora no se ha establecido una comunicación entre institutos y facultades que permita que las facultades den acceso a los investigadores de institutos en la elaboración de proyectos y programas: van por un lado los programas de escuelas y facultades y por otro los de institutos. No hay comunicación. Es nuestra realidad. Tenemos que trabajar para obtener una mejor vinculación, pero transcurrirá tiempo.

Esto se vincula también con los libros de texto. Hay un problema serio de selección para decidir cuál va a ser el contenido del libro de texto. Hacen mucha falta los libros de texto, sobre todo cuando los libros se han puesto tan caros. Es cierto que muchos estudiantes son pobres y no pueden darse el lujo de gastar por una simple materia varios miles de pesos. Es necesario que haya libros más asequibles de precio y que proporcionen por lo menos lo esencial de un curso. Por otro lado, hay desventajas en el sentido de que, una vez que hay un libro de texto, el estudiante se limita a ese libro y no ve otra cosa. Muchos profesores también se limitan al libro de texto, que es útil, se puede transformar en una capsulita, una cosa mínima para profesores y estudiantes. El libro de texto debe ser un libro de consulta, de referencia, pero tiene que ser respaldado por otras lecturas. Hay que tener en cuenta esta realidad para llevar a cabo este interesante proyecto y lograr así los mejores resultados.

COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Responsable: licenciado Alfonso de Maria y Campos

Proyecto 8

Planeación integral de la extensión universitaria

Responsable: licenciado Alfonso de María y Campos

Fecha de iniciación de acciones: 16 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

- Se publicó en *Gaceta UNAM* el 16 de febrero.
- Se presentó a los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades el 16 de febrero.
- Se consultó a la Dirección General de Planeación.
- Se invitó a los directores de escuelas, facultades e institutos a Seminario.
- Se solicitó entrevista a la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario.
- Se realizó Seminario el miércoles 4 de abril en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez".

ACCIONES POR REALIZAR:

- Consultas a directores de escuelas y facultades.
- Consulta a la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario.
- Simposium con especialistas.

MECANISMOS DE CONSULTA

Seminarios
Entrevistas
Consultas a cuerpos colegiados
Mesas redondas
Simposium

FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA O AMPLIACION DEL PLAZO:

Septiembre de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Octubre de 1984.

- 3) Elaboración de un Anteproyecto de Reglamento del Consejo.
- 4) Presentación al Consejo de Planeación.
- 5) Implantación del Proyecto, viernes 6 de abril.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Reunión con las instancias participantes para escuchar opiniones acerca del Anteproyecto ya elaborado.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

6 de abril de 1984 en el Anfiteatro Simón Bolívar.

Proyecto 58

Participación de la Comunidad en Actividades de Extensión Universitaria

Responsable: ingeniero Luis Fernando Galindo Treviño

Fecha de iniciación de acciones: 14 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

- Se celebró el 24 de febrero en la Sala Carlos Chávez, una reunión con los responsables de Extensión Universitaria de Dependencias Universitarias.
- Aplicación de un cuestionario sobre la realización de actividades e inventario de recursos.
- Recepción de propuestas por escrito.
- Invitación a la Comunidad Universitaria para su participación a través de volantes, convocatorias y spots de radio.
- Foros abiertos efectuados del 5 al 9 de marzo en la Sala Carlos Chávez.

ACCIONES POR REALIZAR:

- Entrevistas a estudiantes.
- Instalación de Comisión de Trabajo con representantes de escuelas, facultades e institutos afines.
- Presentación de los resultados de las consultas al Consejo de Planeación.
- Elaboración e implementación del Proyecto que consistirá en un diseño de mecanismos de planeación y vinculación entre los órganos centrales y las instancias académicas; de un programa integral de trabajo conjunto para el segundo semestre 1984 y de un programa de difusión y evaluación del proyecto.

MECANISMOS DE CONSULTA

Propuestas por escrito, cuestionarios, reuniones de trabajo y foros abiertos.

FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA O AMPLIACION DEL PLAZO:

30 de abril de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Mayo de 1984.

Proyecto 57

Consejo interno de la extensión universitaria

Responsable: maestro Alvaro Matute Aguirre.

Fecha de iniciación de acciones: 9 de febrero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

- 1) Análisis de la Legislación Universitaria referente a Consejos Técnicos Internos y Asesores.
- 2) Recolección de opiniones con miembros de la comunidad universitaria.

Programa de desconcentración de la Extensión Universitaria

Responsables: maestro Fernando Arechavala y Martha Marín.

Fecha de iniciación de acciones: 31 de enero de 1984.

ACCIONES YA REALIZADAS:

- Se publicó en *Gaceta UNAM* el 9 de febrero.
- Se presentó a los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades el 16 de febrero.
- Se consultó a las Direcciones que integran el Subsistema de Extensión Universitaria.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con directores de Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, que cuentan con módulos y directores de escuelas, facultades e institutos afines.
- Se consultó a la Secretaría General Administrativa.
- Se consultó a las ENEP Aragón y Acatlán.
- Se llevó a cabo un Foro Abierto en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, los días 27, 28 y 29, de febrero con la participación de la comunidad universitaria.
- Se llevó a cabo una entrevista con el licenciado Isaac Sergio Rosas Romero, director de la ENEP Aragón.
- Se llevó a cabo una entrevista con el licenciado Francisco Casanova Alvarez, director de la ENEP Acatlán.
- Se llevó a cabo una entrevista con el doctor José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Se llevó a cabo una entrevista con la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini, directora de la Escuela Nacional de Música.

- Se llevó a cabo una entrevista con la doctora Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas.

ACCIONES POR REALIZAR:

- Entrevistas a directores de escuelas, facultades e institutos afines, a la Dirección de Actividades Socioculturales y a la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos.
- Entrevistas a estudiantes.
- Sistematización de la información recopilada.
- Instalación de Comisión de Trabajo con representantes de escuelas, facultades e institutos afines.
- Elaboración del proyecto.

MECANISMOS DE CONSULTA:

- Foros abiertos
- Entrevistas
- Consultas a cuerpos colegiados
- Mesas redondas.

FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA O AMPLIACION DEL PLAZO:

30 de abril de 1984.

IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Junio de 1984.

Tiempo de Cambio en los Planteles

ENEP Iztacala

En un marco de participación organizada y crítica, la comunidad de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, en sus VIII Jornadas de Aniversario, se abocó a la revisión de algunos aspectos que inciden directamente en el proyecto de reforma universitaria, dando así respuesta a la convocatoria del Rector, doctor Octavio Rivero Serrano, en su documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos".

La evaluación de las tareas sustanciales de la UNAM y los cambios requeridos para responder a las demandas de una sociedad cambiante, fueron la temática general de los trabajos presentados a lo largo de siete días, que integraron un total de 66 proyectos surgidos de la experiencia conjunta de profesores, alumnos y funcionarios de ese plantel.

Los proyectos discutidos posibilitan las modificaciones y la creación de nuevos caminos que contribuyan a la renovación, no sólo de aspectos académicos sino también de investigación, servicios de apoyo y extensión de la cultura.

En relación a lo anterior, la comunidad de la ENEP Iztacala se pronunció ampliamente y de manera ordenada y sistematizada sobre diversos tópicos que atañen directamente a la organización y funcionamiento de las áreas académicas fundamentales. De tal manera que en relación a formación y superación del personal académico, se presentaron 15 trabajos en los que se recaló la necesidad de profesionalizar la docencia y el establecimiento de un programa permanente de formación académica.

Por otra parte, se observó la necesidad de intensificar los cursos de pedagogía centrados en problemas reales, así como la inserción de profesores a proyectos de investigación y su participación en intercambios académicos, que den como resultado una superación integral del profesorado.

Asimismo, se revisó profundamente la problemática de no acreditación y deserción, de donde surgieron alternativas correctivas para lograr un mayor índice de titulación.

Con respecto a la deserción, se mencionó la conveniencia de la implantación de un programa que establezca los prerrequisitos por carrera que relacionen a los alumnos íntimamente con los programas y planes de estudio, así como fomentar el establecimiento de una verdadera orientación vocacional para los alumnos del nivel medio superior con personal capacitado para ello, lo que podría ayudar parcialmente a la solución del problema.

En lo referente a los altos índices de no acreditación, se sugirió entre otras cosas, la revisión y valoración de los métodos pedagógicos aplicados a las diversas disciplinas, para lo cual se requiere una constante y estrecha relación entre pedagogos y profesores, lo cual aunado a un adecuado manejo de mecanismos tendientes a disminuir el ausentismo del profesorado, permitirán elevar el nivel académico y profesional de los alumnos.

También se señaló en estas jornadas de trabajo, que en lo referente a

la baja titulación, una posible alternativa sería la formación de cuerpos colegiados con experiencia profesional que apoyen, a manera de asesorías, la fundamentación y desarrollo de temas de tesis, así como la identificación de aspectos problemáticos en asignaturas que dificultan la titulación.

Muchos de los trabajos presentados, aunque emanaron de las necesidades concretas de la ENEP Iztacala, pueden ser aplicables al desarrollo de las diferentes facultades y escuelas de la UNAM, ya que son problemáticas semejantes en diferentes ámbitos y niveles de enseñanza, siendo la propuesta central para lograr el cumplimiento de planes y programas de estudio, una planificación educativa que permita definir necesidades y problemas prioritarios para darles la respuesta apropiada que coadyuve al logro de los objetivos deseados.

En relación a los estudios de Posgrado se señaló que los objetivos generales en este rubro deben apuntar a las necesidades sociales y no responder a intereses particulares de los grupos que estén en posibilidades de decidir, si no que deben obedecer la satisfacción de las demandas de formación de recursos humanos, científicos y técnicos que el país requiere, resaltando la necesidad de disminuir la dependencia del exterior y aumentar la competitividad internacional.

Asimismo, se sugirió el establecimiento de criterios y registros de información únicos para este nivel de enseñanza, que permitan conocer el impacto de las acciones desarrolladas.

Otros de los puntos observados en las VIII Jornadas Académicas de la ENEP Iztacala, escuela que actualmente desarrolla importantes trabajos de investigación institucionales y en colaboración con otros centros educativos, fue la demanda de la indispensable participación de las escuelas y facultades en los órganos de decisión relacionados con esta actividad en la UNAM.

También se mencionó en este renglón que mediante funciones de diagnóstico, planeación y evaluación, se configure el perfil general de las tareas de investigación en nuestra máxima Casa de Estudios.

Para el caso específico de la ENEP Iztacala y desde un punto de vista teórico, la estructuración de proyectos troncales de investigación constituye una alternativa favorable para la interdisciplina, actual exigencia para enfrentar los problemas que imperan en la realidad socioeconómica nacional.

Por otra parte, se mencionó la imprescindible participación de los docentes en programas de investigación, así como dar impulso a la investigación en problemas de docencia, para poder conformar las bases teóricas para la formulación de lineamientos pedagógicos articulados con planteamientos didácticos orientados a la enseñanza en el nivel superior.

También como parte del programa de dichas Jornadas, se subrayó en diferentes trabajos presentados, que la función que realizan los centros de apoyo es una parte fundamental para la formación integral del universitario; en este sentido la ENEP Iztacala cuenta con diversos centros que inciden directamente en el desarrollo en las tareas académicas.

La labor de dichos centros de apoyo fue revisada y evaluada generándose así propuesta de mejoras en los servicios ofrecidos por éstos, resaltan-

do la conveniencia de reuniones periódicas entre los responsables del manejo de estos recursos, jefes de asignatura y profesores de carrera específica, para el establecimiento de convenios de colaboración intra y extra ENEP, intercambio de materiales y estructuración de trabajos interdisciplinarios, siendo éstos algunos de los objetivos planteados en las ponencias al respecto.

La organización de las VIII Jornadas Académicas del IX Aniversario de la ENEP Iztacala, desarrolladas del 19 al 28 de marzo pasado, demuestran, como apuntó en la ceremonia de inauguración el doctor Sergio Jara del Río, director de ese plantel, que la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, "es una comunidad que realiza un trabajo compartido, responsable y comprometido con la Universidad".

Informe de la Escuela Nacional Preparatoria sobre el avance de los Proyectos 27, 33, 34, 35, 36, y 37

Licenciada Ma. Guadalupe Gorostieta y Cadena.

Sr. Rector
Dr. Octavio Rivero Serrano

Señores Secretarios de la Rectoría

Señores Directores de Escuelas y Facultades.

Tengo el alto honor de dirigirme a ustedes para informar muy sucintamente sobre los avances alcanzados en los Proyectos 27, 33, 34, 35, 36 y 37 que fueron asignados a la Escuela Nacional Preparatoria para su análisis y formulación, en lo que a bien tuvieren proponer los distintos sectores preparatorianos.

En general, la Escuela Nacional Preparatoria se ha manifestado con abundancia de ideas en cada uno de los proyectos analizados, y es sentir unánime de autoridades, maestros y alumnos que ésta ha sido una oportunidad muy valiosa y trascendental en la historia de la Institución para evaluar y proyectar el trabajo académico y profesional.

Cierto, se dan personas con resistencia al cambio, y como es sabido, aquí se requiere de estrategias más específicas. También cabe señalar que el sector laboral de apoyo se ha manifestado aunque no plenamente.

Señores: sea lo más por lo menos; valga más lo mayúsculo que lo minúsculo; la substancia que el accidente; avancemos como hemos avanzado, esperando que todos los universitarios estén convencidos de la necesidad de los tiempos de cambio, del sentido y alcances de la **Reforma Universitaria**.

Por lo que hace a los proyectos encomendados a la Escuela Nacional Preparatoria, todos ellos son vitales para reorientar y superar su vida académica; y todos ellos han sido analizados, discutidos y considerados por la comunidad con gran altura de miras, profundo espíritu universitario y un acendrado profesionalismo.

Cada proyecto visto como **lluvia de ideas** presenta un rico horizonte al investigador, escudriña los más intrincados repliegues, de cada rubro, y presenta a cada momento una infinita gama de matices y fértiles alternativas.

Este caleidoscopio de la vida académica, revela la moderna estructura de lo que es y debe ser la vida preparatoriana, la vida universitaria ya en el siglo XXI.

He aquí esquemáticamente el proceso de nuestro trabajo:

Proyecto No. 27

Revisión del instructivo del profesorado de carrera de enseñanza media superior

Iniciación: 15 de febrero de 1984.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Se pidió a todos los sectores de la ENP, que consideraran y discutieran en torno al **Instructivo del Profesorado de Carrera Enseñanza Media Superior**, y formularan por escrito sus proposiciones.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Difusión y estudio en todos los sectores de la ENP del **Instructivo del Profesorado de Carrera de EMS**.
2. Análisis pormenorizado, por los grupos más representativos de la Institución, del mismo documento.
3. Reunión de Maestros de Carrera de EMS y elaboración de un documento producto de sus discusiones.
4. Recepción en la Dirección General de los diferentes documentos sobre el tema que aportó la comunidad preparatoriana.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Análisis, tabulación y glosa de las opiniones de la comunidad preparatoriana sobre este tema.
2. Redacción de un documento.
3. Valoración final del documento.
4. Entrega a la Rectoría del Documento de la ENP sobre el Proyecto No. 27.

Proyecto No. 33

Factibilidad de opciones terminales en educación media superior

Iniciación: 2 de marzo de 1984.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Se convocó a la comunidad preparatoriana para que manifestara sus opiniones sobre este tema: **Factibilidad de opciones terminales en educación media superior**: Luego se reiteró el llamado a los diferentes sectores de la ENP (Directores Auxiliares de los 9 Planteles, Consejos Internos, H. Consejo Técnico, profesores, alumnos y trabajadores), proporcionando un **breve cuestionario** para orientar la discusión. Se pidió también que se expresaran las conclusiones por escrito.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Convocatoria general a la comunidad preparatoriana para manifestarse sobre la reforma universitaria.
2. Comentario general del tema con los Directores Auxiliares de los 9 Planteles.
3. Formulación de un cuestionario breve para **desglosar** el tema y motivar la discusión sobre diferentes tópicos del propio tema.
4. Los Directores Auxiliares, los Jefes de los Departamentos Académicos, una Comisión del H. Consejo Técnico, nueve mesas de trabajo integradas por maestros de todas las especialidades, analizaron los días 21, 22 y 23 de febrero en cada uno de los 9 planteles de la ENP, con mucho interés y responsabilidad este rubro.
5. Cada sector de la ENP consultado sobre este punto emitió sus propuestas por escrito.
6. El día 29 de marzo del presente, el doctor Oscar Zorrilla Velázquez, designado por la Rectoría como responsable del Proyecto 33, se reunió en la Dirección General de la ENP con la Titular de la Dependencia y los Directores Auxiliares de los Planteles 2, 3 y 8. Se comentaron diferentes puntos y problemas del proyecto, y el doctor Zorrilla entregó algunos **artículos** sobre el tema, a título de apoyo bibliográfico.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Organización de las proposiciones emitidas por la comunidad preparatoriana.
2. Investigación sobre el rubro para conocer más el contexto actual y poder diseñar algunos modelos.
3. Ajustes, valoración y decisiones sobre el modelo elegido.
4. Experimentación piloto.
5. Evaluación.
6. Presentación a la Rectoría de las propuestas de la ENP correspondiente al Proyecto No. 33.

Proyecto No. 34

Proyecto de orientación vocacional, profesional y social para estudiantes de educación media superior

Iniciación: 15 de febrero de 1984.

MECANISMOS DE CONSULTA:

La Dirección General incentivó ampliamente a la comunidad preparatoriana para que reflexionara sobre la **Orientación Vocacional, Profesional y Social** para los estudiantes de Educación Media Superior, por

Proyecto 36

Mecanismos para el fomento de la asistencia del personal académico de la educación media superior

Fecha de iniciación de acciones: 15 de febrero de 1984, presentación ante la Comisión de Directores de Educación Media Superior.

MECANISMOS DE CONSULTA:

En primera instancia se hizo una auscultación del problema entre los sectores directivos de la Institución. Posteriormente se elaboró un breve cuestionario para desglosar el tema, el cual sirvió de base a la discusión que realizaron maestros y alumnos, los cuales al final se pronunciaron por medidas concretas de diversa índole.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Ideas generales sobre el proyecto presentado ante la Comisión de Directores de Planteles de Enseñanza Media Superior por el doctor Humberto Muñoz García.
2. Reuniones de trabajo de Directores Auxiliares, Secretarios y Secretarios Adjuntos de los 9 Planteles.
3. Sesiones de los Consejos Internos de los diferentes Planteles.
4. Integración de una Comisión del Consejo Técnico que analizó y emitió sus juicios sobre esta temática.
5. Mesas de trabajo de profesores y alumnos en los 9 Planteles sobre este proyecto No. 36.
6. Recopilación y organización de todos los materiales escritos al respecto.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Analizar el contenido de la información para sistematizarla.
2. Diseñar los distintos modelos alternativos que se proponen.
3. Valorarlos con vistas a una posible instrumentación a corto mediano y largo plazo.
4. Discusión en los sectores de la ENP y foros a otros niveles.

considerarlo de suma importancia y poco atendido en nuestro medio. Todos los sectores de la ENP se interesaron vivamente, discutieron y formularon sus conclusiones en sendos documentos.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación del proyecto ante los Directores Auxiliares de los 9 Planteles.
2. Reuniones de trabajo de los Secretarios, Secretarios Adjuntos y Directores de cada Plantel para analizar esta problemática.
3. Sesiones de los Consejos Internos de los Planteles para hacer sus aportaciones pertinentes.
4. Diferentes reuniones de trabajo de la Comisión del H. Consejo Técnico, encargada de analizar esta temática.
5. Análisis y discusión del tema por profesores y alumnos en los 9 Planteles.
6. Participación de comisiones de maestros de la ENP en los foros abiertos, que se realizaron: el jueves 15 de marzo en el Centro Médico de CU.

Viernes 16 Auditorio de Psicología, Psiquiatría y Salud Mental de CU.

Lunes 19 Auditorio del Edificio anexo de la Facultad de Ingeniería.

Martes 20 En el salón 901 de la ENEP Acatlán.

7. Reunión de los materiales producidos por todos los miembros de la ENP.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se participará en el seminario sobre Orientación Vocacional, Profesional y Social los días 10, 11 y 12 de abril en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez.
2. Se realizará un Foro sobre la Orientación Vocacional, Profesional y Social para estudiantes de Educación Media Superior, de ser posible, en el próximo mes de mayo en el que participen autoridades, maestros y alumnos de la ENP.
3. Realización de seminarios sobre Orientación Vocacional Profesional y Social del estudiante de la ENP, con la participación de especialistas.
4. Conclusiones y proposiciones de la ENP sobre el Proyecto número 34.

Proyecto 35

Atención educativa integral para los estudiantes de los primeros semestres de educación media superior

Fecha de iniciación de acciones: 15 de febrero de 1984. Comisión de Directores de Planteles de Enseñanza Media Superior.

MECANISMOS DE CONSULTA:

Motivada que fue la comunidad preparatoriana a participar con sus críticas y juicios en torno a la Reforma Universitaria de nuestros días, se organizó una amplia consulta a todos los niveles sobre las características de la Atención educativa integral para nuestros estudiantes. La discusión fue intensa y muy amplia entre los maestros de los nueve planteles. Todos los sectores consultados se han manifestado en documentos de distinta significación.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Invitación a reflexionar y discutir sobre este tema de la Reforma Universitaria.
2. Análisis de la Dirección General y los Directores Auxiliares de este problema.
3. El H. Consejo Técnico nombró una comisión de sus miembros para analizar el rubro.
4. Se presentó el desglose del tema para señalar los matices más significativos.
5. En mesas de trabajo se analizó la temática y problemática del rubro por los maestros y alumnos de los 9 Planteles de la ENP.
6. Se han redactado sendos documentos con proposiciones y recomendaciones en todos los sectores de la Institución.

ACCIONES POR REALIZAR:

1. Glosar las comunicaciones recibidas.
2. Estructurar sistemáticamente las proposiciones obtenidas.
3. Valorar las conclusiones y modelos.
4. Presentar un documento final.

Proyecto 37

Creación del colegio de directores de planteles de enseñanza media superior

Fecha de iniciación de acciones: 16 de febrero de 1984.

MECANISMOS DE CONSULTA:

La Secretaría General de la UNAM envió a la ENP y al CCH un proyecto para la creación de un Colegio de Directores de Planteles de Enseñanza Media Superior, mismo que se reconsideró por la propia Secretaría General de la UNAM y se sustituyó por una Comisión de Directores de Planteles de Enseñanza Media Superior, la cual se reunió ya con el señor Rector y fue encargada de analizar y proponer acciones concretas sobre diferentes proyectos, incluido el propio Proyecto No. 37.

ACCIONES YA REALIZADAS:

1. La Secretaría General convocó a una reunión con el Coordinador del CCH y la Directora General de la ENP para establecer los lineamientos.

Facultad de Filosofía y Letras

CONVOCATORIA

Por la presente, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras, invita a la comunidad universitaria a participar en el Foro de "Superación Pedagógica del Personal Académico", proyecto inscrito en el marco del documento Evaluación y Marco de Referencia de los cambios Académico-Administrativos, presentado por el señor Rector al H. Consejo Universitario.

Dicho foro se llevará a cabo el día 10 de abril a las 11:00 h, en el Salón 9 de esta Facultad.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, 9 de abril de 1984.

EL SECRETARIO GENERAL
Dr. José Pascual Buxó.